



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP

PARA USO OFICIAL ÚNICAMENTE

Informe No: PAD3548

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTO
SOBRE UN
PRÉSTAMO PROPUESTO

POR EL MONTO DE US\$250 MILLONES

A LA

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

PARA EL

CRECER Y APRENDER JUNTOS:
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR

27 de febrero de 2020

Práctica Global de Educación
Región de América Latina y el Caribe

Este documento es una traducción no oficial del *Project Appraisal Document* de fecha 27 de febrero de 2020.

El documento es de distribución restringida y puede ser utilizado únicamente por los destinatarios en el desempeño de sus deberes oficiales. Su contenido no puede ser revelado de otra manera sin la autorización del Banco Mundial.



EQUIVALENTES EN MONEDA

Unidad Monetaria = U.S. Dólares

AÑO FISCAL

Enero 1 - Diciembre 31

Vicepresidente Regional: J. Humberto López

Directora de País: Yaye Seynabou Sakho

Director Regional: Luis Benveniste

Gerente de Práctica: Emanuela Di Gropello

Líder(es) Equipo de Tarea: Enrique O. Alasino Massetti, Katia Marina Herrera Sosa



ABREVIATURAS Y SIGLAS

AAT	Asocio para Aprendizaje Temprano
ATPI	Asistentes Técnicos de Primera Infancia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CAI	Centros de Atención Integral
CBI	Centros de Bienestar Infantil
CDI	Centros de Desarrollo Integral
ECPI	Educación y cuidados de la Primera Infancia
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CERC	Componente de Respuesta a Emergencias Contingentes
DNPI	Dirección Nacional de Primera Infancia
DPI	Desarrollo de la Primera Infancia
DSP	Diagnóstico Sistémico del País
EAPD	Estrategia de Adquisiciones del Proyecto para Desarrollo
EAS	Estándar Ambiental y Social
EDAPI	Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia
ESA	Evaluación Social y Ambiental
GF	Gestión Financiera
GFDDR	Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación
GoES	Gobierno de El Salvador
ICH	Índice de Capital Humano
INFOD	Instituto Nacional de Formación Docente
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISNA	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
ISRI	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
IVD	Indicador Vinculado a Desembolso
MAQ	Mecanismo de Atención a Quejas
MC	Modelo de Calidad
MdH	Ministerio de Hacienda
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud
MOP	Manual de Operaciones del Proyecto
MPPI	Marco de Planificación de Pueblos Indígenas
MPR	Marco de Política de Reasentamiento
MR	Marco de Resultados
MyE	Monitoreo y Evaluación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental



PARs	Planes de Acción de Reasentamiento
PGE	Programa de Gastos Elegibles
PGMO	Procedimientos de Gestión de Mano de Obra
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
PSE	Plan del Sector Educación
SAQ	Servicio de Atención a Quejas
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
STEP	Seguimiento Sistemático de Intercambios en Adquisiciones
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UGP	Unidad Gestora de Proyecto
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos



ÍNDICE

HOJA DE INFORMACIÓN	6
I. CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	12
A. Contexto de País.....	12
B. Contexto Sectorial e Institucional.....	13
C. Relevancia para objetivos de mayor nivel	16
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	17
A. Objetivo de desarrollo del proyecto.....	18
B. Componentes del proyecto	18
C. Beneficiarios del proyecto	20
D. Cadena de resultados.....	21
E. Lógica de la participación del Banco y el rol de los socios.....	22
F. Lecciones aprendidas y reflexión en el diseño de proyecto	23
III. ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN	24
A. Acuerdos Institucionales y para la Implementación	24
B. Arreglos para el monitoreo y la evaluación de resultados	25
C. Sostenibilidad	26
IV. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO	27
A. Análisis Técnico, Económico y Financiero	27
B. Fiduciario	28
C. Políticas Operativas Legales.....	Error! Bookmark not defined.
D. Ambiental y Social	30
V. SERVICIOS DE ATENCIÓN A QUEJAS.....	32
VI. RIESGOS CLAVE.....	33
I. MARCO DE RESULTADOS Y MONITOREO	36
ANEXO 1. Acuerdos de Implementación y Plan de Apoyo	56
ANEXO 2. Instituciones en el Sistema Nacional de Protección de la Primera Infancia en El Salvador	63
ANEXO 3. Convergencias entre los Proyectos de Educación y de Salud	64
ANEXO 4. Descripción detallada del proyecto.....	67
ANEXO 5. Marco Social y Ambiental	78
ANEXO 6. Análisis Económico.....	81



HOJA DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA

País (es)	Nombre del Proyecto	
El Salvador	Crecer y Aprender Juntos: desarrollo integral de la primera infancia en El Salvador	
ID Proyecto	Instrumento de Financiamiento	Clasificación de Riesgo Ambiental y Social
P171316	Financiamiento de Proyecto de Inversión	Sustancial

Modalidades de Financiamiento e Implementación

<input type="checkbox"/> Enfoque Programático Multifase (EPM)	<input checked="" type="checkbox"/> Componente de Respuesta a Emergencias Contingentes (CREC)
<input type="checkbox"/> Serie de Proyectos (SDP)	<input type="checkbox"/> Estado(s) frágil(es)
<input type="checkbox"/> Indicadores Vinculados a Desembolsos (IVDs)	<input type="checkbox"/> Estado(s) pequeño(s)
<input type="checkbox"/> Intermediarios Financieros (IF)	<input type="checkbox"/> Frágil dentro de un país no frágil
<input type="checkbox"/> Garantía basada en el Proyecto	<input type="checkbox"/> Conflicto
<input type="checkbox"/> Reducción diferida	<input type="checkbox"/> Respuesta a desastre natural o provocado por el Hombre
<input type="checkbox"/> Acuerdos Alternos de Adquisiciones (AAA)	

Fecha Esperada de Aprobación	Fecha Esperada de Cierre
19-Mar-2020	30-Jun-2026

Colaboración Banco/CFI

No

Objetivo(s) de Desarrollo Propuesto(s)

Los Objetivos de Desarrollo del Proyecto son (i) mejorar las prácticas de enseñanza de Educación y Cuidados de Primera Infancia (ECPI) a nivel nacional; (ii) mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de centros de



ECPI seleccionados, y (iii) fortalecer la capacidad institucional para gestión del sector de educación.

Componentes

Nombre del Componente	Costo (US\$, millones)
Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y curriculum de Primera Infancia	47.00
Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI	28.50
Mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros oficiales seleccionados	154.50
Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo	20.00
Respuesta a Emergencias Eventuales	0.00

Organizaciones

Prestatario: República de El Salvador

Agencia Implementadora: Ministerio de Educación

DATOS DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (US\$, Millones)**RESUMEN**

Costo Total del Proyecto	250.00
Financiamiento Total	250.00
del cual BIRF/ADI	250.00
Brecha de Financiamiento	0.00

DETALLES**Financiamiento del Grupo del Banco Mundial**

International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)	250.00
--	--------

Desembolsos esperados (en US\$, Millones)

Año Fiscal	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
------------	------	------	------	------	------	------	------	------



BM								
Anual	0.00	19.40	31.08	44.94	46.00	47.46	47.49	13.62
Acumulativo	0.00	19.40	50.48	95.42	141.42	188.89	36.38	250.00

DATOS INSTITUCIONALES**Área de Práctica (Principal)**

Educación

Áreas de Práctica Contribuyentes

Salud, Nutrición y Población

Investigación sobre Cambio Climático y Desastres

Esta operación ha sido investigada para riesgos de corto y largo plazo de cambio climático y desastres

HERRAMIENTA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN OPERACIONES SISTEMÁTICAS (SORT)

Categoría de Riesgo	Calificación
1. Político y de Gobernanza	● Sustancial
2. Macroeconómico	● Sustancial
3. Estrategias y Política Sectoriales	● Sustancial
4. Diseño Técnico de Proyecto o Programa	● Sustancial
5. Capacidad Institucional para Implementación y Sostenibilidad	● Sustancial
6. Fiduciario	● Sustancial
7. Ambiental y Social	● Sustancial
8. Interesados	● Sustancial
9. Otros	● Sustancial
10. Global	● Sustancial



CUMPLIMIENTO

Política

¿El proyecto parte del MAP en contenido o en cualquier otro aspecto importante?

Sí No

¿Requiere el proyecto alguna dispensa de políticas del Banco?

Sí No

Relevancia de estándares ambientales y sociales dado su contexto al momento de evaluación

Estándares A y S	Relevancia
Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales	Relevante
Participación de interesados y divulgación de información	Relevante
Condiciones laborales	Relevante
Eficiencia de recursos y prevención y gestión de contaminación	Relevante
Salud y seguridad comunitaria	Relevante
Adquisición de tierras, restricciones al uso de la tierra y reasentamiento involuntario	Relevante
Conservación de biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivientes	Relevante
Pueblos indígenas/Comunidades locales tradicionales subsaharianas africanas tradicionalmente marginadas	Relevante
Patrimonio cultural	Relevante
Intermediarios financieros	No relevante actualmente

NOTA: Para más información relacionada con la evaluación de debida diligencia del Banco Mundial de los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, favor referirse al Resumen de Revisión Ambiental y Social (RRAS) de la Evaluación del Proyecto.

Convenios Legales



Secciones y Descripción

Anexo 2. Sección I. A.1. El Prestatario llevará a cabo las Partes 1, 2, 3 y 4 del Proyecto por intermedio del MINEDUCYT, que asumirá la gestión (incluyendo gestión financiera, de adquisiciones, ambiental y social) y otras actividades inherentes a la implementación de dichas Partes del Proyecto. El Prestatario llevará a cabo la Parte 5 del Proyecto por intermedio de una o más agencias o entidades implementadoras, según se defina en el Manual REC.

Secciones y Descripción

Anexo 2. Sección III. C.1. Con el fin de garantizar la implementación adecuada de las actividades de respuesta a emergencias contingentes bajo la Parte 5 del Proyecto ("Parte de Respuesta a Emergencias"), el Prestatario preparará y proporcionará al Banco para su revisión y aprobación, un Manual de Respuesta a Emergencias Contingentes ("Manual REC") que establecerá disposiciones detalladas de implementación para la Parte de Respuesta a Emergencias.

Secciones y Descripción

Anexo 2. Sección III. D. 1 y 2. El Prestatario se asegurará de que el Proyecto se lleve a cabo de acuerdo con los Estándares Ambientales y Sociales y que las actividades del Proyecto se implementen de acuerdo con el Plan de Compromiso Ambiental y Social ("PCAS"), de una manera aceptable para el Banco.

Secciones y Descripción

Anexo 2. Sección III. D. 3. El Prestatario deberá: (a) tomar todas las medidas necesarias por su parte para recopilar, compilar y proporcionar al Banco a través de informes regulares, con la frecuencia especificada en el PCAS, y de inmediato en un informe o informes separados, si así lo solicitó el Banco, la información sobre el estado de cumplimiento del PCAS y los instrumentos ambientales y sociales a los que se hace referencia en el mismo, todos esos informes en forma y sustancia aceptables para el Banco, estableciendo, entre otros: (i) el estado de implementación del PCAS; (ii) condiciones, si las hay, que interfieren o amenazan con interferir con la implementación del PCAS; y (iii) medidas correctivas y preventivas tomadas o requeridas para abordar tales condiciones; y (b) notificará de inmediato al Banco sobre cualquier incidente o accidente relacionado o que tenga un impacto en el Proyecto que tenga o pueda tener un efecto adverso significativo sobre el medio ambiente, las comunidades afectadas, el público o los trabajadores, incluidos: explosiones, derrames y cualquier accidente laboral que provoque la muerte, lesiones graves o múltiples, contaminación o cualquier disturbio laboral violento o disputa entre el Prestatario o las fuerzas de seguridad (asignadas para proteger el Proyecto) y las comunidades locales, cualquier caso de explotación sexual y abuso, acoso sexual y violencia contra menores, de conformidad con el PCAS, los instrumentos a los que se hace referencia y las Normas ambientales y sociales.

Secciones y Descripción

Anexo 2. Sección III. D. 4. El Prestatario mantendrá y publicará la disponibilidad de un mecanismo de reclamo, en forma y contenido satisfactorio para el Banco, para escuchar y determinar de manera justa y de buena fe todas las quejas planteadas en relación con el Proyecto y tomar todas las medidas necesarias para implementar las determinaciones hechas por dicho mecanismo de manera satisfactoria para el Banco.

Condiciones

Tipo	Descripción
Efectividad	Artículo IV 4.01 (a). El Prestatario, a través de MINEDUCYT, ha adoptado el Manual de Operaciones del Proyecto de manera satisfactoria al Banco.



Tipo Efectividad	Descripción Artículo IV 4.01 (b). El Prestatario, a través de MINEDUCYT, ha preparado y adoptado los Instrumentos Ambientales y Sociales en forma y contenido aceptables al Banco.
Tipo Efectividad	Descripción Artículo IV 4.01 (c). Se ha establecido la Unidad Gestora del Proyecto dentro del MINEDUCYT, con por lo menos el Gerente del Proyecto a efectos de iniciar la ejecución del Proyecto.
Tipo Desembolso	Descripción Description Anexo 2. Sección III. B. 1 (b): No se realizarán retiros de Gastos de Emergencia bajo la Categoría (2), a menos y hasta que el Banco esté satisfecho, y notifique al Prestatario de su satisfacción, que se han cumplido todas las siguientes condiciones con respecto a dicho gastos: (i) El Prestatario ha determinado que ha ocurrido una Crisis o Emergencia Elegible, ha presentado al Banco una solicitud para incluir las actividades propuestas en el Plan de Respuesta a Emergencias para responder a dicha crisis o emergencia, y el Banco ha aceptado dicha determinación, aceptado dicha solicitud y notificado al Prestatario sobre el tema; (ii) El Prestatario se ha asegurado de que todos los instrumentos de salvaguarda necesarios para dichas actividades, hayan sido preparados y divulgados, y se ha asegurado de que se han implementado todas las acciones que deben tomarse en virtud de dichos instrumentos, todo de acuerdo con las disposiciones de la Sección IC de este Calendario; (iii) Las entidades a cargo de coordinar e implementar la Plan de Respuesta a Emergencias cuentan con personal y recursos adecuados, de acuerdo con las disposiciones de la Sección I.C.2 de este Anexo, para los fines de dichas actividades; y (iv) El Prestatario ha adoptado el Manual CER, en forma y sustancia aceptables para el Banco, y las disposiciones del Manual CER siguen las disposiciones de la Sección I.C.1 (a) de este Anexo para que sea apropiado para la inclusión e implementación de dichas actividades bajo la Parte de Respuesta de Emergencia.



I. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A. Contexto de País

- Durante las últimas décadas, El Salvador ha estado atrapado en un círculo vicioso de bajo crecimiento, alta migración y altas tasas de crimen, creando una crisis en acumulación de capital humano que ha sido transmitida a través de generaciones.** El crecimiento económico ha sido lento desde 2000, promediando apenas 2.3 por ciento durante los últimos cinco años, obstaculizando la creación de oportunidades económicas para algunas poblaciones en riesgo, que han terminado dedicándose a actividades criminales. A pesar de la reducción del crimen en los últimos años, se estima que el crimen tiene un costo del 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) cada año. El crimen afecta decisiones cotidianas de importancia para el bienestar de las personas, tal como la decisión de los padres de enviar a sus hijos a la escuela debido a la presencia de pandillas en escuelas y vecindarios. Esta circunstancia crea una transmisión intergeneracional persistente de bajo capital humano y productividad: Los niños salvadoreños que viven en hogares pobres y de baja educación tienen tasas de matrícula de preprimaria menores que aquellos que viven con padres no pobres. Además, la violencia social también está afectando las estructuras familiares: 43 por ciento de los niños viven sin uno o ambos padres debido a la migración, fallecimiento o abandono y cerca del 52 por ciento de los niños entre 1 y 14 años de edad son disciplinados por medio de castigo físico o agresión psicológica. Esta situación genera un círculo vicioso: bajo crecimiento alimenta la violencia y ambos alimentan la migración.¹
- Además, El Salvador está entre los países más afectados por el cambio climático, clasificando en segundo lugar por exposición a riesgo y con un riesgo relativamente alto de mortalidad.** El informe de 2007 del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad reconoce que el país ha sido incluido entre los 15 países más vulnerables por su exposición a amenazas naturales. Se estima que más del 88 por ciento del territorio nacional, que concentra el 95 por ciento de la población, constituye una zona de riesgo. De forma separada, la pérdida promedio anual por temblores es de cerca de \$176 millones o 0.7% del PIB.² Por ejemplo, en la Tormenta Tropical Ida de 2019, más de 43,000 niños fueron afectados directamente y el costo total para la reconstrucción de instalaciones ha sido estimado en US\$4.5 millones. El cambio climático aumentará la frecuencia y severidad de dichos peligros relacionados con el clima, impactando directamente los ambientes físicos de aprendizaje, predominantemente la población vulnerable.
- Estadísticas nacionales muestran desafíos importantes que enfrenta la mayoría de los niños salvadoreños desde sus primeros meses de vida.** De acuerdo con el Diagnóstico de Educación en la Primera Infancia para El Salvador,³ los niños carecen de estimulación adecuada y cuidado de salud durante los primeros meses de vida, lo que se traduce en altas tasas de retraso en crecimiento y mortalidad infantil. Por ejemplo, 14 por ciento de los niños está mal desarrollado y, por lo tanto, en riesgo de limitaciones cognitivas y físicas.⁴ La tasa de mortalidad infantil en El Salvador es de 15 muertes por cada 1,000 nacimientos vivos — mayor que las tasas en Costa Rica y Panamá. Menos del 34 por ciento de los niños entre 0 y 6 años ha asistido a servicios educativos o de desarrollo. Todos estos factores y la alta exposición a violencia influyen los pobres resultados del curso de las vidas de niños y adolescentes.

¹Banco Mundial, *Diagnóstico Sistemático de País* (Washington, DC: 2020) (preliminar).

²GFDRR, *Informe Anual: Integrando la reducción del riesgo de desastres y la adaptación climática dentro de la lucha contra la pobreza* (Washington, DC: 2008)

³ Banco Mundial, 2019

⁴ Índice de Capital Humano del Banco Mundial, 2018

**B. Contexto Sectorial e Institucional**

4. **Así, el Desarrollo en la Primera Infancia (DPI) es una prioridad clave del gobierno y esta operación es un pilar importante de la nueva política de DPI, Crecer Juntos, y el nuevo Plan del Sector Educación 2019-2024.** Crecer Juntos es la política insignia de DPI del Gobierno que busca mejorar el desarrollo de los niños entre 0 y 6 años de edad mejorando la calidad de los servicios de DPI a nivel nacional. Además, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) preparó el Plan del Sector Educación 2019-2024, en línea con la estrategia nacional Plan Cuscatlán 2019-2024, que prioriza mejoras en la educación y cuidados en la primera infancia (ECPI)⁵ como una combinación integral de DPI y aprendizaje infantil.
5. **El acceso a ECPI de calidad en El Salvador es bajo y desigual, afectando particularmente a niños de 0 a 6 años de grupos vulnerables.** La tasa promedio de matrícula de ECPI es solamente del 34 por ciento, comparada con 50 por ciento a nivel mundial y 21 por ciento en países de bajos ingresos. Las tasas de matrícula en inicial y parvularia son menores del 8 y 69 por ciento, respectivamente, con diferencias importantes en acceso según ingresos familiares y área de residencia (Ver la Tabla 1). Aunque es igual de probable que las niñas participen como los niños en ECPI, las niñas pueden enfrentar más riesgos en la escuela que los niños. Algunos centros están integrados dentro de escuelas con grados mayores y los baños (no diferenciados por género) están más alejados de los salones de clase. Adicionalmente, los centros de ECPI están concentrados mayormente en municipalidades con mayor actividad económica, lo que aumenta la desigualdad en acceso para hogares vulnerables.

Tabla 1. Estadísticas y marco de ECPI

Categoría	Definición	Tasas de matrícula (2018)^a	Modalidades
Educación y cuidados en la Primera Infancia (ECPI)	Todos los servicios educativos y de desarrollo para niños entre las edades de 0 y 6 años	Total: 263,664 (33.8%), del cual la matrícula en escuelas públicas representa 83.7% y matrícula rural el 39% Q5/Q1 ^b : 2.5	
Educación inicial	Servicios de estimulación y desarrollo temprano para niños en edades de 0 a 3 años. No es obligatorio.	Total: 33,626 (7.6%), del cual la matrícula en escuelas públicas representa 86.6% y matrícula rural el 23% Q5/Q1: 3.3	<u>Servicios basados en centros:</u> 150 escuelas públicas, 179 centros privados, 185 <i>Centros de Atención Integral</i> CAI-CBI, y 15 <i>Centros de Desarrollo Integral</i> CDI. <u>Modalidades basadas en la comunidad:</u> 346 <i>círculos familiares</i> ^c
Parvularia	Servicios educativos para niños en edades de 4 a 6 años; es obligatorio por ley.	Total: 230,038 (68.5%), del cual la matrícula pública representa el 83.3% y matrícula rural el 40% Q5/Q1: 2.3	Servicios educativos basados en centros en 4,557 escuelas públicas y 742 centros privados.

Notas: (a) Las tasas de matrícula indican proporción de niños matriculados en inicial (o parvularia) público o privado del número total de niños entre 0-3 (4-6) años de edad. Estas tasas se estimaron usando datos de los Boletines Estadísticos No.2 (MINEDUCYT, 2018) y proyecciones de población de la DIGESTYC. (b) Estimaciones propias utilizando datos de la EHPM (2017). Q5/Q1 indica el número de niños en el quintil 5 matriculados en servicios de ECPI por cada niño de un hogar en el quintil 1. (c) Las modalidades de cuidado basadas en la comunidad son estrategias de suministro para áreas rurales con baja densidad de población, donde el suministro institucional no es viable.

6. **Además, hay varias limitaciones del lado de la demanda, particularmente relevantes para hogares con**

⁵ ECPI incluye servicios de cuidado, estimulación y educación para niños entre 0-3 años (inicial) y 4-6 años (parvularia).



niños de 0-6 años, afectando su matrícula. Hay evidencia⁶ que padres viviendo en pobreza de niños en edades 0-3 años no parecen tener suficiente información sobre la necesidad de estimulación cognitiva y socioemocional adecuada para sus niños y sobre la disponibilidad de servicios locales de ECPI. La mayoría de estos padres también prefieren cuidado basado en el hogar otorgado por la madre del niño. Para padres de niños entre 4 y 6 años, las limitaciones para su matrícula son diversas. Muchos padres no envían a sus niños a la escuela porque carecen de información sobre los retornos para parvularia comparados con aquellos de educación primaria — posiblemente motivados por la percepción de baja calidad de esos servicios - o porque, como ellos lo han reportado, hay costos importantes directos e indirectos asociados con matricular estudiantes a este nivel, tales como falta de materiales y exposición a violencia basada en la escuela y a riesgo fuera de la escuela.

7. **Pobre acceso y calidad de ECPI afectan la preparación de los niños para la escuela.** Aunque El Salvador no tiene un sistema de evaluación de aprendizaje, indicadores muestran la urgente necesidad de mejorar la calidad de ECPI. Por ejemplo, la Evaluación Temprana de Lectura por Grados muestra que el componente de lectura de preparación de los niños para la escuela es bajo: solamente 34 por ciento de los estudiantes de segundo grado y 40 por ciento de aquellos en tercer grado de educación primaria (9 años de edad) lee de acuerdo con el estándar para su edad, con el nivel de lectura siendo significativamente más bajo para niños en regiones rurales y estatus socioeconómico más bajo.⁷ Además, a pesar de una tasa bruta de matrícula en primer grado del 90 por ciento, una tercera parte de esos niños son de edad más avanzada. Este último resultado puede ser explicado por preferencias en el lado de la demanda de padres de no enviar a sus niños a ECPI. La mayoría de los niños de edad relativamente avanzada en primer grado también están repitiendo curso debido a sus bajas habilidades cognitivas o socioemocionales, según medido por indicadores de preparación para la escuela; en la mayoría de los casos, éste es el resultado de falta de educación y cuidado durante sus primeros años.⁸
8. **Las escuelas salvadoreñas también se caracterizan por una cultura altamente generalizada de violencia.** En 2017, 15 por ciento de los estudiantes que abandonaron la escuela reportaron violencia e inseguridad como razones principales. Estimaciones indican que los estudiantes salvadoreños en territorios controlados por pandillas tienen 3 por ciento más probabilidades de ser expulsados de la escuela y tienen una tasa de repetición de curso 4 por ciento mayor que estudiantes en territorios no violentos. Además, solamente 53 por ciento de los estudiantes en ambientes escolares con presencia de pandillas expresan que hay "respeto y diálogo abierto" entre sus compañeros, 11 por ciento menos que sus compañeros en ambientes libres de pandillas. La brecha es similar para otras habilidades no cognitivas que pueden llevar a un éxito académico, tales como trabajo en equipo, liderazgo, colaboración y cooperación. Evidencia existente muestra que es posible alcanzar los mejores resultados si la prevención de violencia comienza temprano.
9. **Una limitación clave para la expansión y calidad de programas de ECPI en el país es la baja inversión pública en estas intervenciones comparada con otros niveles educativos.** Específicamente, solamente 6.7 por ciento del presupuesto anual de educación fue asignado a ECPI, proporcional al 13 por ciento del presupuesto total asignado a escuelas primarias. En términos de inversión per cápita, el costo de

⁶ UNICEF, *Escuchando la voz de niñas, niños y adolescentes de El Salvador, Fase 2: la voz de madres y padres* (Informe no publicado, 2019).

⁷ USAID, *Proyecto Educación para la Niñez y Juventud Evaluación de Lectura Inicial en El Salvador: Informe Final*, Informe de Proyecto (2018).

⁸ MINEDUCYT, "Estadísticas de Primera Infancia en El Salvador."



educación por cada niño entre 0 y 6 años fue de US\$84 en 2018, mientras que el monto por cada estudiante de primaria llegó a casi US\$458.⁹ Esta baja inversión en ECPI contribuye al bajo acceso y alta variación en la calidad de programas.

10. **El currículum actual de ECPI no responde al marco integral de DPI y necesita mejoras para garantizar una transición sin problemas a educación primaria.** El currículum actual para la primera infancia no está vinculado a un mapa de estándares integrales de desarrollo y aprendizaje para niños. A pesar de las complementariedades entre infraestructura y currículum, el último incluye actividades sin considerar las limitaciones de materiales existentes y la disponibilidad de infraestructura en el sistema educativo. Además, no menciona claramente el principio de cuidado enriquecedor, que se ha comprobado que es la experiencia más formativa para niños jóvenes.¹⁰ El currículum existente no está vinculado a un sistema de monitoreo de desarrollo infantil que facilite la alerta temprana y la coordinación interinstitucional inter-agencia para cuidado infantil. En términos de contenido, el currículum actual carece de tópicos relacionados con grupos específicos, tales como igualdad de género, niños con necesidades especiales y etnicidad, y carece de componentes orientados a promover una cultura de paz. Para garantizar la transición entre ECPI y educación primaria, el currículum debería ser articulado entre niveles educativos, particularmente para garantizar la transición a primer grado.
11. **Además de limitaciones en el currículum, hay un desfase entre la demanda y la oferta de maestros de ECPI y mayor heterogeneidad en la calidad de la fuerza laboral de ECPI a nivel nacional. Solamente 66 por ciento de los maestros especializados en ECPI está trabajando en este nivel y 16 por ciento de los maestros de ECPI en servicio no están especializados.** El país desarrolló el Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio en el Sector Público 2015-2019, un programa que incluye diferentes módulos para mejorar las prácticas de los maestros y busca superar la falta de preparación técnica. Sin embargo, la expansión de capacitación de calidad en servicio ha sido limitada. Por lo que, la capacitación actual no construye las habilidades socioemocionales de la fuerza laboral de ECPI, ni incluye habilidades sobre prácticas de enseñanza para la prevención de la violencia, sesgo de género en el salón de clase e identificación de niños con necesidades especiales.
12. **La baja calidad de los ambientes físicos de aprendizaje existentes es una limitación importante para el potencial de aprendizaje de los niños, especialmente en las áreas más pobres.** Del total del presupuesto del MINEDUCYT, un promedio del 2 por ciento fue invertido en infraestructura escolar durante los últimos cuatro años, y solamente 0.7 por ciento fue para centros de ECPI en 2019. El MINEDUCYT tiene 5,100 instalaciones de escuelas públicas con 14,450 edificios escolares en todo el país, la mayoría de ellos con algunas aulas dedicadas a ECPI. La regulación que determina los parámetros técnicos para proyectos de inversión en el sistema educativo no es obligatoria y está desfasada; la mayoría de los centros oficiales de ECPI no cumple con estándares mínimos de calidad. Adicionalmente, según estimados del Banco, el sector de educación enfrenta un alto riesgo sísmico; el diagnóstico asociado indica que 830,000 estudiantes aprenden en espacios con alta vulnerabilidad sísmica.
13. **Finalmente, los desafíos institucionales del MINEDUCYT están limitando su capacidad para gestionar el**

⁹ Estimados usando datos del presupuesto del MINEDUCYT (*"Estadísticas educativas," Boletines estadísticos, 2018*) y matrícula total por grupo, incluyendo costos directos e indirectos por estudiante.

¹⁰ M. M. Black, S. P. Walker, L. C. Fernald, ... y A. E. Devercelli, "Adelantando el desarrollo temprano infantil, de ciencia a la Escala 1: El desarrollo temprano infantil llega a la madurez -- Ciencia a la largo del curso de la vida," *Lancet* 389(10064): 77.



sector educación eficientemente y promover una política orientada hacia el aprendizaje. La calidad de los servicios educativos en el territorio nacional es heterogénea debido a la baja capacidad administrativa del MINEDUCYT a nivel central y la eficiencia limitada de las oficinas regionales.¹¹ A nivel central, las actividades clave del MINEDUCYT están fragmentadas. A nivel regional, los procesos no están estandarizados, hay poco capital humano y líneas ambiguas de comunicación con el nivel central. Finalmente, ni a nivel central, ni regional o de escuelas, hay alguna información sobre desempeño de aprendizaje para toma de decisiones relevantes, dado que el país no participa sistemáticamente en pruebas internacionales ni tiene medidas estandarizadas para diferentes niveles de educación.

C. Relevancia para objetivos de mayor nivel

14. **El proyecto propuesto está en línea con el doble objetivo del Banco Mundial de eliminar la pobreza e impulsar la prosperidad compartida, ayudando a El Salvador a acelerar el progreso hacia el logro de una educación temprana y desarrollo integrales y de calidad.** Para contribuir al doble objetivo del Banco Mundial, el Proyecto incluye componentes que ayudarán a garantizar que los niños salvadoreños asistan a educación temprana de calidad, particularmente los más vulnerables. Esto se traducirá en mejores resultados cognitivos y no cognitivos en el corto y largo plazo, lo que puede detener la transmisión intergeneracional de baja acumulación de capital humano y pobreza. Además, este Proyecto incluye actividades orientadas a abordar temas de equidad en el acceso a educación de calidad. Por ejemplo, como abajo explicado, las mejoras en infraestructura serán enfocadas directamente a escuelas donde asisten estudiantes de hogares del 40 por ciento más bajo de la distribución de ingresos, al incluir esta condición como parte de los criterios de priorización.
15. **El Proyecto también está alineado con prioridades adicionales de mayor nivel, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Direcciones Prioritarias de la Práctica Global de Educación y el Marco de Alianza con el País.** Primero, el Proyecto responde a los ODS, que enfatizan la importancia de obtener una educación de calidad como la base para mejorar las vidas de las personas y el desarrollo sostenible. El proyecto también es consistente con las Direcciones Prioritarias de la Práctica Global en Educación y está alineado con el Proyecto de Capital Humano del Banco Mundial, que piden a los países realizar inversiones cada vez más efectivas en salud y educación para mejorar las capacidades productivas de sus poblaciones. A través de sus consideraciones para construir resiliencia climática en las actividades propuestas, el proyecto también está alineado con el Pilar I, “Construyendo y Reforzando las Bases para Promover el Crecimiento Inclusivo,” del Marco de Alianza con el País para el FY2016-2019 (Informe No. 95185-SV), y en línea con los compromisos de cambio climático del Banco Mundial. Al incorporar consideraciones sobre el cambio climático en todo el diseño del proyecto, y particularmente en lo que se refiere a la definición de estándares de calidad para el currículo y los entornos de aprendizaje físico y el desarrollo de la capacidad institucional, el Proyecto reducirá las vulnerabilidades observadas de la población vulnerable de El Salvador y permitirá que el sistema educativo se adapte mejor a los cambios inducidos por el clima. Como tal, las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático se incorporarán en los subcomponentes del Proyecto, según corresponda.

¹¹ FUSADES, Informe de Situación Social 2018-2018 (Antiguo Cuscatlán, El Salvador: Departamento de Estudios Sociales, 2019).

**II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

16. **El proyecto que se propone es parte del apoyo integral que el Banco Mundial brinda para el desarrollo y la implementación de la Política de desarrollo infantil temprano (DIT) *Crecer Juntos*.** El Banco apoya el diseño, la implementación y la evaluación de la política de manera coordinada y valiéndose de una variedad de productos financieros y servicios de asesoría. Asimismo, el Banco apoya los esfuerzos gubernamentales con dos proyectos estrechamente coordinados que promueven inversiones más eficientes en salud y servicios educativos. En la Tabla 2 se visualiza un resumen de la convergencia entre las dos propuestas de proyectos (ver la descripción detallada en el Anexo 3).

Tabla 2. Inversión en los años iniciales: una secuencia y abordaje bien coordinado en el desarrollo infantil

SALUD (P169677)	EDUCACIÓN (P171316)
Las inversiones en niños y niñas de 0 a 7 años de edad requieren de apoyo secuenciado y bien coordinado transversalmente entre los múltiples actores en el desarrollo infantil. Los dos préstamos que se proponen han sido diseñados para coordinar intervenciones transversalmente entre múltiples áreas centrales de políticas sociales y públicas más amplias, como por ejemplo: (i) desarrollo de estándares de calidad; (ii) desarrollo de materiales de aprendizaje para niños y niñas, sus padres y madres y cuidadores; (iii) desarrollar y proveer de formación para actores en DIT; (iv) implementación de un sistema de gestión e información que promueva la interoperabilidad de la información entre ministerios; y (v) provisión y monitoreo de servicios nutricionales en centros de cuidado y educación de la primera infancia.	
✓ Desarrollo de protocolos para rezagos y riesgos, guías y monitoreo para ambientes saludables en los centros ECPI.	✓ Desarrollo de currículum en ECPI, así como desarrollo y soporte de los estándares estructurales de calidad en centros ECPI
✓ Diseño de guías y materiales sobre DIT para agentes que sirven en DIT	✓ Desarrollo de materiales didácticos basados en la adaptación del currículum ECPI a nivel nacional
✓ Formación del personal de salud de MINSAL y del ISSS	✓ Formación y soporte de docentes y directores pre-servicio y en-servicio en centros ECPI del sector público
✓ Desarrollo de salud escolar para la educación inicial, preescolar y de primer grado, así como el monitoreo y cuidado por medio de un sistema informático unificado	✓ Coordinación del registro único en MINEDUCYT con registro único de MINSAL ¹²
✓ Monitorear la provisión de alimentos nutritivos y suplementos con contenidos alimenticios para los centros de ECPI	✓ Logística para la alimentación en los centros de ECPI ¹³

17. **Además, el Proyecto propuesto está coordinado con una operación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que brinda apoyo al MINEDUCYT en la implementación de *Crecer Juntos* (Tabla 3).** Bajo el liderazgo del gobierno nacional, dichos proyectos brindarán soporte a diferentes áreas de la política DIT implementada por el MINEDUCYT.

Tabla 3. Coordinación con el apoyo que brindan el BID y UNICEF a *Crecer Juntos*

Banco Mundial (\$250M)	BID (\$100M)	UNICEF
Apoyo conjunto a <i>Crecer Juntos</i> en (i) el desarrollo y la implementación de normas de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia; (ii) normas de calidad estructural en ECPI; (iii) currículum ECPI; y (iv) evaluación del desarrollo infantil.		
✓ Desarrollo de normas de calidad estructural para modalidades	✓ Diseño, soporte para acceder y alcanzar normas de calidad	✓ Comunicación y sensibilización en cuanto a

¹² Esta Actividad no es parte del Proyecto Educativo, sin embargo, el MINSAL coordinará con el MINEDUCYT en línea con la política de *Crecer Juntos*.

¹³ Ídem.



<ul style="list-style-type: none"> ✓ educativas institucionales para la primera infancia (0-7). Apoyo para alcanzar los estándares de calidad en ECPI en centros del sector público. ✓ Revisión y adecuación del currículo nacional de educación en primera infancia (0-7). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ en modalidades comunitarias de 0 a 3 años de edad. Creación de Centros de Excelencia para la primera infancia. ✓ Fortalecimiento de centros de desarrollo integral - CDI. 	<p>la importancia de la educación inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Articulación con el sector privado para implementar la política Crecer y la Ley de Salas Cunas
---	---	--

A. Objetivo de desarrollo del proyecto

Planteamiento de los ODP

18. Los objetivos de desarrollo del proyecto son los siguientes: (i) Mejorar las prácticas en cuidado y prácticas pedagógicas para la primera infancia (ECPI) a nivel nacional; (ii) mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados; y (iii) fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo.

Indicadores de nivel de ODP

- i. Docentes de ECPI con prácticas pedagógicas mejoradas.
 - a) Docentes de ECPI mejoran sus actitudes y comportamientos en igualdad de género.
- ii. Centros oficiales de ECPI apoyados por el Proyecto con ambientes físicos de aprendizaje seguros y que cumplen con condiciones que promueven el aprendizaje.
- iii. Centros de ECPI acreditados por el sistema de acreditación en normas de calidad estructural.

B. Componentes del proyecto

Componente 1: Aseguramiento de estándares estructurales de calidad y currículo de Primera Infancia (US\$47 millones)

19. Este componente busca apoyar al Gobierno de El Salvador (GoES) para el desarrollo y la implementación de los estándares estructurales de calidad (EEC) para todos los servicios ECPI (niños y niñas de 0 a 7 años de edad) que se ofrecen en los centros, y la actualización del actual currículo, concurrentemente con los ECC propuestos y los estándares de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia (EDAPI). El Componente 1 tiene dos subcomponentes: (1.1) Certificación de estándares estructurales de calidad educativa en la PI; y (1.2) Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI. Las ECC se ajustarán a la política DIT *Crecer Juntos*, y se validarán bajo el liderazgo del MINEDUCYT, con otras instituciones públicas¹⁴ salvadoreñas, municipalidades y otros actores clave del sector privado y organizaciones no-gubernamentales (ONG). La acreditación de los centros ECPI se concentrará en la definición de ECC mínimos en las áreas de infraestructura física y espacios de aprendizaje equipados y resilientes ante riesgos naturales y cambio climático y aplicando estándares en mejoras para la eficiencia energética en el diseño del edificio, su alumbrado eléctrico, ventilación y el uso de aparatos eficientes en su uso de energía y recursos, entre otros. Dicho componente abordará además los riesgos del cambio climático en la infraestructura escolar por medio de procedimientos operativos y de mantenimiento dedicados, que apuntan a la reducción de los riesgos climáticos observados. Asimismo,

¹⁴ Las instituciones incluyen el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), Ministerio de Salud, MINSAL), Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).



el currículo ECPI modificado concientizará del cambio climático incorporando contenidos relevantes al currículo y la enseñanza, cuando sea apropiado, para presentar la consciencia sobre temas emergentes de cambio climático, como los cambios en los patrones de precipitación, inundaciones, y sequías. En el caso de varios temas relacionados con la salud y nutrición de los niños y las niñas, se hará en coordinación con la propuesta *Crecer Juntos* y saludables: Proyecto de Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador (P169677). Para complementar las intervenciones del Proyecto y abordar cuestiones de la demanda, la iniciativa *Crecer Juntos*, con el apoyo de UNICEF, realizará campañas comunicativas para informar a los padres y las madres de familia de la importancia de los servicios ECPI para el desarrollo y el aprendizaje de sus niños y niñas.

Componente 2: Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI (US\$28.5 millones)

20. Con base en las ECC y el currículo ECPI modificado bajo el Componente 1, el Componente 2 se concentrará en fortalecer las habilidades cognitivas y socioemocionales y las prácticas pedagógicas de docentes y directores que laboran en centros ECPI públicos. El Componente 2 consta de tres subcomponentes: (2.1) Formación de docentes en servicio del sistema público; (2.2) Formación de directores del sector público; y (2.3) Formación inicial de docentes en niveles de inicial y parvularia. La formación para docentes y directores apuntará a la atención a niños y niñas de 0 a 7 años de edad, con especial énfasis en las necesidades de diferentes contextos y poblaciones: niños y niñas urbanos y rurales, los que provienen de grupos étnicos diversos y aquellos que tienen necesidades especiales. Se realizará una evaluación exhaustiva del impacto del programa de formación en el servicio para directores y docentes de ECPI bajo este componente. Dicha evaluación incluirá un análisis de las complementariedades entre las formaciones en servicio de directores y docentes. Este componente también le apunta a la adecuación del plan nacional de formación docente pre-servicio, para introducir el mentoreo y técnicas efectivas de formación docente y para garantizar la calidad de los formadores para su implementación. Asimismo, el componente financiará además la formación en respuesta a emergencias de directores y docentes, habilitándoles para realizar evacuaciones al inicio de desastres naturales como terremotos, ciclones e inundaciones para promover la ejecución de estrategias y respuestas posdesastre efectivas.

Componente 3: Mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados (US\$154.5 millones)

21. El componente apoyará a que el GoES mejore los ambientes físicos de aprendizaje ECPI públicos para asegurar que estén centrados en los niños y las niñas, orientados hacia el aprendizaje, con inclusión de género, seguridad, sostenibilidad y resiliencia ante riesgos naturales y que utilicen tecnologías con bajas emisiones de carbono. El Componente 3 tiene tres subcomponentes: (3.1) Reinversión para la mejora de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI; (3.2) Mejoramiento de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI; y (3.3) Apoyo a centros educativos públicos para alcanzar los estándares estructurales de calidad. El Componente 3 también se asegurará de que los centros públicos de ECPI aumenten su capacidad para recibir a más niños y niñas y/o resuelvan el hacinamiento, y ofrezcan nuevos niveles preescolares para fomentar el acceso y la transición entre los diferentes niveles de ECPI y los primeros grados de la educación primaria. La contribución del componente será por dos vías: (i) aumentar los estándares y el diseño de los centros públicos de ECPI para el uso del



MINEDUCYT a nivel nacional, y (ii) mejorar los entornos físicos de aprendizaje de centros ECPI vulnerables seleccionados. Asimismo, una evaluación de impacto de los efectos de las mejoras en los ambientes físicos de aprendizaje ECPI en variables claves como DIT y aprendizaje, prácticas docentes y/o asistencia escolar será definida según la efectividad del Proyecto.

Componente 4: Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo (US\$20 millones)

22. Este componente busca el fortalecimiento de las capacidades del MINEDUCYT para brindar servicios de calidad a los centros escolares y para gestionar el Proyecto de manera eficiente. Para tal fin, el componente consta de dos subcomponentes: (4.1) Fortalecimiento organizacional para la gestión del sector educativo (que se concentra en apoyar al MINEDUCYT en la implementación de su plan transformador institucional, y el uso de resultados del aprendizaje para el mejoramiento en la calidad educativa); y (4.2) Gestión del Proyecto, para el fortalecimiento de las capacidades del MINEDUCYT en la gestión y contraloría de la implementación de proyecto, así como el monitoreo y la evaluación de los objetivos y resultados del Proyecto. Además, este componente incluye el fortalecimiento de la capacidad del MINEDUCYT para dar sostenibilidad a las iniciativas apoyadas por el Proyecto, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de gestión curricular, centralización de procesos de formación y fortalecimiento de las capacidades de monitoreo, supervisión y acreditación (incluyendo fortalecer la implementación del sistema de acreditación para los estándares estructurales de calidad), y la habilidad de cumplir con normas ambientales y sociales.

Componente 5: Respuesta a emergencias contingentes (US\$0.0)

23. Como reflejo del abordaje estratégico que se ha tomado en El Salvador en toda la cartera del Banco Mundial, el Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CERC) se puede activar para facilitar el uso de recursos críticos en caso de una emergencia nacional. Como tal, en caso de una emergencia elegible (según la definición en el Manual de Respuesta de emergencia para contingencias (CER) que será preparado y adoptado por el GoES antes de que entre en efecto el proyecto), dicho componente financiará actividades y gastos de emergencia que cumplan con las condiciones estipuladas en el Manual CER, por medio de la reasignación de fondos. El CERC se podrá utilizar para la disposición de bienes, obras y servicios por hasta veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000). La activación implica: (i) una solicitud gubernamental presentada por el Ministerio de Hacienda (MdH) al Banco para apoyar un evento elegible a través de CERC; y (ii) la preparación de un Plan de Acción en Emergencias aceptable para el uso de los fondos CERC que debe ser aprobado por el Banco.

C. Beneficiarios del proyecto

24. Sobre todo, este proyecto contribuirá a reducir las brechas en el acceso a ECPI de calidad para diferentes grupos vulnerables y para niños y niñas con discapacidades, de poblaciones indígenas y de hogares pobres y rurales. El Proyecto beneficiará a aproximadamente 230,038 estudiantes ECPI (100 por ciento de los niños en modalidades de centros ECPI públicos y privados)¹⁵ en todo el territorio nacional. Los beneficiarios (i) tendrán acceso a una educación que cumple los estándares mínimos de calidad,

¹⁵ Representa casi el 70% de todos los niños y las niñas salvadoreños de 4 a 6 años de edad. Las modalidades comunitarias quedan excluidas de este Proyecto, pero se beneficiarán de otros programas de la estrategia nacional *Crecer Juntos*. (MINEDUCYT, Boletín Estadístico No. 2, 2018).



contribuyendo al mejoramiento de la equidad en ECPI y mejorando los servicios que vienen recibiendo los niños y las niñas en condición de vulnerabilidad; y (ii) se beneficiarán de prácticas pedagógicas mejoradas y desarrollo profesional fortalecido con base en un currículo actualizado (inclusivo y neutral en cuanto a género) y las EDAPI. Asimismo, unos 425 centros ECPI con brechas más grandes en cumplir las ECC, quedarán equipadas para mejorar sus entornos escolares. Los centros escolares ECPI rehabilitados y equipados beneficiarán directamente a 47,000 niños y niñas matriculados en 125 centros ECPI.

25. El Proyecto también beneficiará a docentes y directores en centros del sector público. Todos los 7,865 docentes ECPI (el 100 por ciento de docentes que laboran en modalidades de centros públicos en zonas urbanas y rurales) recibirán desarrollo profesional en servicio de calidad, materiales de aprendizaje y adiestramiento personalizado. Además, todos los 4,500 directores ECPI (el 100 por ciento de directores de inicial en zonas urbanas y rurales) se beneficiarán de formación basada en el currículum actualizado y las EDAPI.

26. Finalmente, el Proyecto beneficiará a la Dirección Nacional de Primera Infancia (DNPI), el INFOD y el MINEDUCYT al fortalecer su capacidad para trabajar de forma más efectiva y eficiente, en particular mejorando su proceso de toma de decisiones, lo cual puede ayudar a mejorar el aprendizaje en la niñez con base en datos de calidad.

D. Cadena de resultados

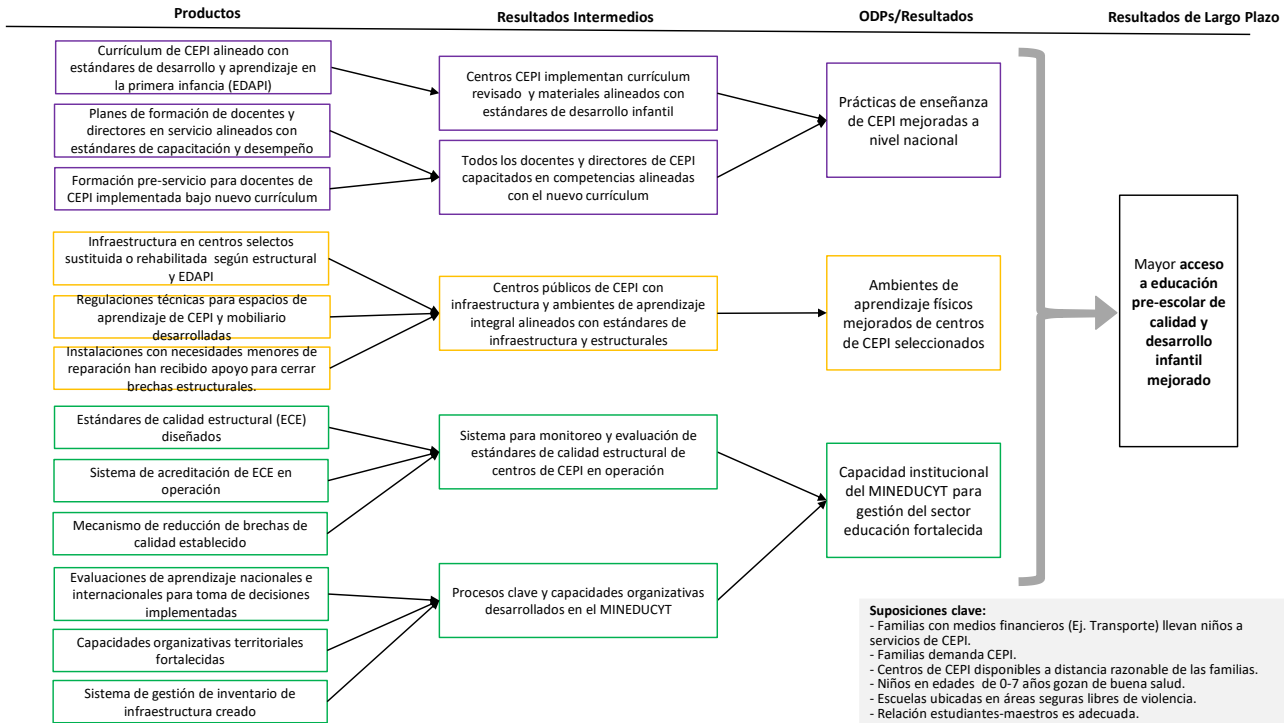
27. El Proyecto apunta a generar un salto cualitativo en las prácticas pedagógicas en ECPI, y en la infraestructura ECPI pública en todo el territorio nacional, como también el establecimiento de un sistema de acreditación que asegurará la institucionalización de las reformas. Para tal fin, las Normas de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, diseñadas por el GoES bajo *Crecer Juntos*, servirán de base para el desarrollo de todas las normas e intervenciones. Primero, durante los años 1 y 2, el Proyecto apoyará el desarrollo de los estándares estructurales de calidad ECC y el currículo ECPI, seguido de la formación de docentes en servicio y las normas de desempeño principales y las normas de infraestructura ECPI. Valiéndose de estas normas de calidad, del año 2 al 6, el Proyecto apoyará su implementación por medio de i) la operación del sistema de acreditación de Centros ECPI; ii) entrega de currículo ECPI; iii) entrega de formación en servicio de docentes DIT y directores; iv) el diseño de prototipos arquitectónicos que se conforman a los estándares estructurales de calidad; y v) apoyo para centros ECPI del sector público para que cumplan con los estándares estructurales de calidad. La intención es que esto conlleve a la mejora en las prácticas pedagógicas y mejoramiento de los ambientes físicos de aprendizaje que se espera conlleve al aumento en el acceso de educación inicial de calidad y mejor desarrollo infantil. Asimismo, el Proyecto apoyará reformas clave que permitirán que el MINEDUCYT mejore sus capacidades de gestión educativa. Debido a la secuenciación de actividades, no se podrá medir todos los productos y resultados desde el año uno.

28. El logro de los resultados de más largo plazo del Proyecto depende de algunos supuestos de base. Entre otros, estos incluyen que los centros educativos funcionales se encuentren a una distancia razonable y en zonas seguras, que haya suficiente demanda de ECPI por parte de las familias, y que la salud de los niños y las niñas sea tal que les posibilite el aprendizaje. Si bien las actividades del Proyecto responderán a muchas de las problemáticas de materiales educativos, habrá intervenciones complementarias (incluyendo campañas comunicativas, mejores prácticas de la plataforma del Grupo Banco Mundial,

Iniciativa de escuelas seguras e inclusivas, y la propuesta Crecer Juntos y saludables: Proyecto de Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador (P169677)) que ayudarán a asegurar que haya suficiente demanda de ECPI, que se mitiguen los riesgos de violencia y que los niños y las niñas gocen de salud.

Figura 1. Cadena de resultados

Declaración del problema: El Cuidado y Educación en la Primera Infancia (CEPI) en El Salvador es desigual y de baja calidad, afectando en particular el desarrollo de niños de grupos vulnerables



E. Lógica de la participación del Banco y el rol de los socios

29. **La participación del Banco se fundamenta en la amplia experiencia en el diseño de proyectos educativos y su implementación en todo el mundo, en combinación con la experiencia en el terreno en el sector educativo de El Salvador.**¹⁶ La experiencia del Banco y el trabajo analítico nutrido por el diálogo de política en torno a *Crecer Juntos* se utilizaron para diseñar esta operación. En particular, el Banco se vale de su amplia experiencia con el desarrollo de proyectos ECPI en todo el mundo que brindan evidencia de la efectividad de: (i) apoyar el desarrollo y la implementación de normas de calidad ECPI, currículo y formación docente; y (ii) fomentar el acceso a la calidad y a ambientes físicos de aprendizaje inclusivos. El Banco también continuará evaluaciones de diagnóstico y trabajo analítico para elaborar y validar propuestas de actividades para el proyecto e innovaciones en el país.

30. **El proyecto está construido en una base de coordinación estratégica y complementariedad operativa con el BID.** Posterior a la solicitud del GoES de apoyar conjuntamente la implementación de la Política ECD *Crecer Juntos*, el Banco y el BID asumieron roles de apoyo que se complementaban. La

¹⁶ El Banco Mundial lleva más de 2 décadas involucrado en el sector educativo de El Salvador.



operación del BID (i) fortalecerá los servicios DIT comunitarios con formación, materiales didácticos e insumos; (ii) construirá nuevos centros ECPI; y (iii) fortalecerá las capacidades del MINEDUCYT en cuanto a planificación, monitoreo y evaluación. Asimismo, en aras de reducir el costo de transacción del gobierno, la Unidad Gestora del Proyecto (UGP) manejará ambas operaciones, utilizando procedimientos diferentes para cada institución.

31. Actores internacionales y locales que trabajan en ECPI tienen un rol crítico en el proyecto. El Banco continuamente involucra a donantes internacionales, ONG, estructuras de participación comunitaria y otros actores que trabajan en el subsector ECPI en toda la preparación del proyecto. UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Whole Child, Plan Internacional y Visión Mundial, entre otros, son actores clave que han participado en el proceso de preparación. Además, durante la preparación del proyecto, el Banco involucró a partes relevantes—ONG y donantes internacionales—para poder identificar y articular esfuerzos de ECPI ya en marcha que son parte de los componentes del Proyecto, como currículo, prácticas pedagógicas y otros. Dicha colaboración será parte clave del proyecto.

F. Lecciones aprendidas y reflexión en el diseño de proyecto

32. El Proyecto se enmarca entre las prioridades educativas del Banco y evidencia internacional, e incorpora lecciones aprendidas de operaciones previas del Banco, el Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación (P126364). En primer lugar, como manifiesta el Informe de Ejecución y Resultados del proyecto (ICR),¹⁷ varios retos enfrentan al MINEDUCYT en cuanto a gestión de la infraestructura escolar que podrían afectar el desempeño e impacto del proyecto. Se deben principalmente a (i) la falta de información a nivel de centro para planificar y costos de la infraestructura; (ii) problemas con la titulación del terreno; y (iii) una ineficiencia en las adquisiciones, que mejoró significativamente con el tiempo, reduciendo el tiempo que tomaba cada paso internamente y mejorando la comunicación dentro del ministerio. En vista de estas limitantes, en el diseño del proyecto se incluyen medidas de mitigación relevantes, como el fortalecimiento de los sistemas informáticos, realizar evaluaciones preliminares pre-inversión antes del proyecto, definir la propiedad legal del centro educativo como condición de elegibilidad para recibir la inversión, y refuerzo de los procesos de compra de infraestructura escolar por medio de asistencia técnica especializada. En segundo lugar, el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación demostró la ineficacia de realizar intervenciones parciales en la infraestructura de los centros, a saber, sólo rehabilitar aulas ECPI sin mejorar las aulas de educación primaria o secundaria. Estas intervenciones parciales son ineficaces e inequitativas y también pueden dar lugar a conflictos dentro de los centros. Consecuentemente, en los casos en que se realizan obras de infraestructura ECPI en centros con otros niveles educativos, las obras beneficiarán no sólo a ECPI, sino además a la educación primaria y/o secundaria. Finalmente, el informe de Ejecución y Resultados recaló las deficiencias técnicas del MINEDUCYT al realizar procesos técnicos complejos, como evaluaciones de impacto y productos analíticos.¹⁸ Lo anterior se tomó en cuenta al incluir tareas técnicas en el Proyecto, para asegurar que estas complejas tareas técnicas reciban apoyo técnico externo calificado.

33. El diseño del Proyecto también ha incorporado lecciones aprendidas de otros proyectos educativos en El Salvador, especialmente el Fondo del Milenio (FOMILENIO II) un proyecto de la

¹⁷ Reporte No: ICR00003549, par.39;52

¹⁸ Reporte No: ICR00003549, par.55



Corporación del Desafío del Milenio. Por ejemplo, al desarrollar la Estrategia de adquisiciones, el Proyecto consideró que para los proyectos de infraestructura en El Salvador la oferta de mercado en infraestructura es limitada y que, si no se planifica de manera correcta, el mercado de construcción no satisface la demanda. Asimismo, el Proyecto aprovecha estrategias que hacen viable el trabajo territorial en contextos de alta violencia social, incluyendo trabajo comunitario previo para concientizar en cuanto a los beneficios de las intervenciones. Finalmente, el Proyecto incluye recomendaciones para un permanente diálogo de alto nivel con el GoES para acelerar las decisiones que podrían ralentizarse a nivel de burocracia.

34. El Proyecto también considera lecciones en términos de UGP conjuntos con el BID en Honduras en su Proyecto de Protección Social del Banco Mundial/BID (P152057); Brasil, Proyecto Metro de Sao Paulo Banco Mundial/BID (P116170), y el Proyecto de 1995 Modernización de la Educación Básica en El Salvador (EDUCO) (ES-7169). Según lo observado en dichas experiencias, la misma unidad gestora y una robusta coordinación entre la implementación de los proyectos, incluyendo misiones de supervisión conjuntas, puede reducir los costos de transacción para el cliente y asegurar más efectividad en el diálogo sobre las políticas. De acuerdo con estas lecciones, el presente Proyecto hará uso del UGP conjunto para asegurar las capacidades nacionales y el apoyo en la implementación de la Política *Crecer Juntos* y el Plan del Sector Educativo, a la vez que crea claras reglas con ambas instituciones tomando parte en un abordaje coordinado.

III. ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN

A. Acuerdos Institucionales y para la Implementación

35. El Proyecto será implementado por un UGP conjunto, en el que la operación paralela del BID estará ubicada en el DNPI del MINEDUCYT. El MINEDUCYT ha ejecutado proyectos de inversión con recursos externos en años recientes, incluyendo más de tres operaciones financiadas con recursos del Banco Mundial. Con este arreglo se asegurará que el Proyecto se implemente dentro de los procesos decisorios institucionales, pero, a la vez, se implemente de manera oportuna y efectiva. La UGP (i) gozará de coordinación directa con las autoridades del MINEDUCYT (Oficina del Ministro) y la Presidencia; y (ii) la conformará un equipo calificado y capacitado dedicado a tiempo integral al Proyecto para asegurar que la administración del proyecto, sus procesos fiduciarios y el marco ambiental y social sean desempeñados de conformidad con las políticas y los procedimientos del Banco. La UGP administrará también la operación del BID, es decir que ambos proyectos estarán bajo el mismo gerente de proyecto, pero con diferentes manuales operativos y personal para la implementación de diferentes políticas y procedimientos.

36. La UGP será responsable de la coordinación general, la implementación, y el monitoreo y evaluación de las actividades del Proyecto. La UGP la conformará un equipo gerencial y administrativo que será responsable de supervisar todas las unidades de proyecto que participen y ejecuten. La UGP incluirá (i) un gerente de proyecto; (ii) un coordinador técnico; (iii) un coordinador fiduciario; y (iv) un coordinador ambiental y social. El coordinador técnico será el punto de articulación con las unidades implementadoras del MINEDUCYT, incluyendo la formación docente y la infraestructura escolar, entre otros. El coordinador fiduciario será un experimentado miembro de personal fiduciario con trayectoria en proyectos financiados por el Banco u otros socios de desarrollo internacional que trabajará como enlace con las unidades financieras y de adquisiciones del MINEDUCYT, trabajando cada una con un equipo de



personal técnico dedicado al Proyecto. El coordinador ambiental y social contará con un equipo técnico de especialistas sociales y ambientales, incluyendo un especialista con experiencia en contextos de delincuencia y violencia, quienes estarán a cargo supervisar la implementación de los instrumentos del Marco Ambiental y Social (MAS). En cuanto a sus roles y responsabilidades, quedarán detallados en el Manual Operativo del Proyecto (MOP). La UGP estará ubicada dentro del MINEDUCYT y responderá directamente al DNPI para asegurar la sostenibilidad en la capacidad para gestionar e implementar adecuadamente las actividades que propone el Proyecto. Si así lo requiere el MINEDUCYT, se incorporará a un coordinador de infraestructura para ser enlace entre la unidad de gestión de infraestructura del MINEDUCYT y otras unidades o instancias involucradas en la ejecución del Componente 3.

37. El GoES identificó a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) como posible proveedora de servicios basados en productos en el Componente 3 del proyecto y parte del Componente 4.1.1 que tiene que ver con el fortalecimiento institucional para la gestión de infraestructura del centro educativo. El contrato sería entre el Gobierno y la UNOPS (Financiamiento Indirecto) utilizando acuerdos estándares de las Agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que permiten un procedimiento de adquisiciones a proveedor único y establecen que los procesos de gestión financiera y adquisiciones de la ONU se aplican en el contrato. La UNOPS tiene amplia experiencia internacional en la gestión de la infraestructura escolar y la construcción de infraestructura escolar en países en desarrollo, lo cual será la clave para asegurar que la implementación sea oportuna y de calidad. Las agencias de la ONU quedarán sujetas al MAS del Banco Mundial y a los instrumentos de gestión ambiental y social del Proyecto

38. El MOP detallará los arreglos y procesos para: (i) la composición, los roles y las responsabilidades de la UGP; (ii) la coordinación institucional y ejecución diaria del Proyecto, así como los roles y las obligaciones de las unidades/direcciones implementadoras; (iii) monitoreo y evaluación (MyE) y la presentación de informes y comunicaciones; (iv) criterios de elegibilidad, reglas técnicas detalladas y procedimientos para la selección de los centros educativos para las obras de infraestructura; (v) administración, gestión financiera y adquisiciones; y (vi) otros arreglos y procedimientos administrativos, técnicos y organizativos que se requieran para la implementación del proyecto. Los cambios que se hagan posteriormente al MOP deberán ser aceptados por el Banco Mundial.

B. Arreglos para el monitoreo y la evaluación de resultados

39. Los resultados del Proyecto serán monitoreados sistemáticamente por la UGP por medio del Marco de Resultados (MR), utilizando la información brindada por las unidades relevantes del MINEDUCYT. Para asegurar la apropiación y alineamiento con los sistemas nacionales, el sistema de MyE hará uso de las capacidades institucionales existentes, canales de información, y la información que produce periódicamente el MINEDUCYT. El coordinador técnico de la UGP llevará la vanguardia con los informes de avances de implementación y es el responsable de recolectar y procesar los insumos generados por la Dirección de Planificación del MINEDUCYT y/o sus unidades de implementación. Además, el coordinador social y ambiental de la UGP llevará la dirección del monitoreo y evaluación de los instrumentos sociales y ambientales. La UGP generará informes de implementación periódicos para su remisión al Banco, según cronogramas y contenidos establecidos en el MOP.

40. Para asegurar que los procesos de MyE sean efectivos, el Proyecto fortalecerá las capacidades en MyE del MINEDUCYT. El Subcomponente 4.2 incluirá asistencia técnica, formación, equipo y paquetes



informáticos que le permitirán a la UGP y las unidades técnicas relevantes hacer un seguimiento minucioso de la ejecución del proyecto y generar informes de calidad.

41. En aras de evaluar el impacto de dos actividades específicas bajo los Componentes 2 y 3, se realizarán dos evaluaciones de impacto durante el Proyecto, coordinados por el MINEDUCYT. Primero, se evaluará el impacto de la formación de docentes en servicio y directores y las complementariedades entre ambas capacitaciones. Segundo, se evaluará el impacto de los efectos de las mejoras hechas en los ambientes físicos de aprendizaje ECPI. Ambas evaluaciones de impacto incluirán el levantamiento de datos de línea de base que se implementará antes de que comience la formación y una breve encuesta de seguimiento que medirá los cambios en las prácticas pedagógicas y administrativas y otros resultados relacionados con el DIT y el aprendizaje. Dichos resultados se recogerán de una submuestra de centros ECPI. El MINEDUCYT será el responsable de diseñar los términos de referencia para contratar empresas de encuestas y de todo el proceso de contratación, con apoyo de los técnicos. Tendrán además la responsabilidad de dar seguimiento minucioso de la ejecución de la evaluación de impacto y de validar o producir informes sobre la calidad de dichas actividades.

C. Sostenibilidad

42. El elemento central de la sostenibilidad es el compromiso del Prestatario con el proyecto y su apropiación de este a los más altos niveles, ya que esto sustenta las prioridades del gobierno - Crecer Juntos y el nuevo Plan del Sector Educativo para 2019-2024. El Proyecto es medular en los esfuerzos del gobierno por mejorar el cúmulo de capital humano del país y brindar oportunidades iguales a sus ciudadanos y los grupos vulnerables. Ha sido diseñado bajo el liderazgo del Gobierno con pleno involucramiento de actores institucionales y locales involucrados en la agenda de DIT. A largo plazo, los resultados del proyecto serán centrales para las agendas económica y social de El Salvador, así como para sus compromisos con alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

43. Se ha abordado la sostenibilidad del Proyecto con el GoES para mitigar los riesgos de capacidad financiera como los riesgos institucionales en las actividades que se introducen como parte del Proyecto. Al concluir el Proyecto, el GoES absorberá todos los costos adicionales que se deriven de la implementación de las recién diseñadas ECPI y EDAPI y mantendrán al personal calificado que se requiera para administrar el sector ECPI. la sostenibilidad financiera presenta ciertos riesgos debido al aumento considerable en el personal docente y de apoyo técnico del MINEDUCYT (p. ej., los y las Asistentes Técnicos de Primera Infancia, ATPI), y el aumento en los costos de mantenimiento de infraestructura y mobiliario. Sin embargo, dado que este Proyecto se concentra en mejorar la calidad del personal docente en servicio y de apoyo técnico y no explícitamente en aumentar el acceso, se espera que sea relativamente mínimo el impacto en el presupuesto que resulte del aumento de personal, y que sea fácilmente absorbido en el presupuesto del MINEDUCYT. Asimismo, los costos recurrentes de capital de los centros rehabilitados representen un impacto menor en el presupuesto del Sector Educativo (Anexo 6). Es más, el Banco y el BID están realizando una evaluación detallada del impacto que ha de tener el nuevo financiamiento en el presupuesto del MINEDUCYT en el futuro y maneras de reducir dichos riesgos. Los resultados de la evaluación, que estará lista en mayo de 2020, serán utilizados para informar la preparación del MOP. Estos riesgos también se mitigan en parte por el compromiso del GoEs con universalizar y mejorar el ECPI bajo el marco de los ODS. La capacidad de las nuevas unidades de apoyo dentro del MINEDUCYT, en particular los que trabajan en la supervisión, el monitoreo, la medición y evaluación del desarrollo infantil y el desempeño docente, también se debe mantener para asegurar la



calidad de los servicios en ECPI. La capacidad institucional del Ministerio se verá reforzada como parte de las actividades bajo el Componente 4 para asegurar su sostenibilidad.

44. El Proyecto incluyó a docentes, directores y otros actores relevantes en los procesos de diseño como actores clave para la sostenibilidad de las actividades propuestas para mejorar la calidad de ECPI.

Los modelos ECPI y las normas de calidad son importantes para el desarrollo infantil igual que tener implementadores comprometidos que los entiendan y ejecuten, lo cual hace que los docentes y los directores sean parte clave de los procesos de diseño e implementación. Para mitigar la posible resistencia por parte de docentes y gremios educativos, el Proyecto priorizó conversaciones colaborativas desde un inicio con actores relevantes del sector para motivar un proceso participativo y de beneficio para una transición fluida y la aceptación de todo el sector educativo.

45. El Proyecto se beneficiará de la colaboración del MINEDUCYT con instituciones externas para mantener la continuidad de los servicios ECPI de calidad.

El cumplimiento de las normas de calidad y las EDAPI tendrá que ser coordinado por el MINEDUCYT y el personal de la Presidencia que trabaja en la implementación de la política *Crece Juntos*. Para mejorar la apropiación de estos EDAPI y asegurar su sostenibilidad en el tiempo, el proceso de validación será participativo y reunirá actores clave, incluyendo al Ministerio de Salud, el CONNA, el ISNA, las ONG, la academia y la fuerza laboral de ECPI.

46. El Proyecto está fundamentado en experiencias de otros países con la mitigación del riesgo de violencia que podría interrumpir los servicios prestados o la asistencia a los centros ECPI de los niños y las niñas.

Una de las lecciones aprendidas del último proyecto educativo con financiamiento del Banco en El Salvador es que la inseguridad y violencias crónicas de dicho país pueden alterar los resultados esperados, interfiriendo especialmente en la asistencia escolar y el aprendizaje de los niños y las niñas. El Proyecto está construido teniendo presente este escenario desafiante y aunque no está en su capacidad reducir la violencia en los alrededores de los centros escolares, fundamentará sus actividades con evidencia y las mejores prácticas de la plataforma del Grupo de Banco Mundial, la Iniciativa de Escuelas Seguras e Inclusivas, con lo que funciona para prevenir la violencia dentro y alrededor de los centros para asegurar ambientes salubres para que todos los niños y niñas aprendan.

IV. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A. Análisis Técnico, Económico y Financiero

47. La solidez técnica del Proyecto está basada en evidencia robusta del ámbito internacional que demuestra que invertir en la calidad del CEPI es crucial para reducir las desigualdades entre niños y niñas de hogares ricos y pobres y para aumentar la productividad a futuro.

El Proyecto considera que el retorno de la inversión en el CEPI depende grandemente de la calidad de servicios de CEPI y por tanto se concentra en mejorar aspectos clave que han sido identificados en la literatura porque mejoran la calidad de CEPI, a saber, mejores maestros y educadores, currículum mejorado y relevante, entornos educativos mejorados, y ante todo mejorar la calidad de la educación preescolar en El Salvador a largo plazo.

48. Los principales beneficios del proyecto son el desarrollo mejorado de todos los niños y la creación de condiciones de igualdad para niños de grupos vulnerables. Como la mayoría de las inversiones en



educación, los beneficios se materializarán con el paso del tiempo, comenzando con una mejor preparación para la escuela de los beneficiarios cuando inician la primaria, lo que a su vez mejorará los resultados de aprendizaje y del mercado laboral. Además, los beneficios de las intervenciones de ECPI, según mostrado por evidencia internacional, incluyen mejores habilidades socioemocionales, mayor matrícula escolar para hermanas mujeres, mejor salud física y mental y menores porcentajes de repetición y abandono en los primeros grados. Además de los costos del Proyecto, el costo esperado de la intervención incluirá costos de capital recurrente para el mantenimiento de edificios. Dado que el conocimiento y las habilidades son acumulativos, la importancia de una base sólida temprano indica que los beneficios a corto, mediano y largo plazo superan estos costos significativamente. El análisis económico y de eficiencia para esta operación estima una Tasa Interna de Retorno que varía entre 15 y 16.7 por ciento, dependiendo del análisis de sensibilidad, y una relación de beneficio a costo de 8.8 con una tasa de descuento del 8 por ciento. El análisis se basa en los beneficios estimados de ingresos futuros atribuibles a un programa de primera infancia de mayor calidad establecido, calculando primero el número de niños que se benefician de las prácticas mejoradas de docentes bajo el Componente 2. El análisis estimó luego el impacto que la capacitación de docentes tendrá sobre los resultados de educación de los niños en más años de escolaridad y mayor aprendizaje. Estos efectos se tradujeron luego a mejores ingresos salariales una vez los estudiantes ingresan a la fuerza laboral. Los estimados deberían ser considerados como un límite bajo a medio porque no todos los beneficios fueron considerados (Ver Anexo 6)

B. Fiduciario

(i) Gestión Financiera

49. **La Evaluación de la gestión financiera (FMA siglas en inglés) y Medidas de mitigación.** Se realizó una FMA de MINEDUCYT, el responsable de la implementación de los Componentes 1, 2, 3 y 4, y llegó a la conclusión de que los controles y sistemas generales que ha establecido son adecuados. La entidad posee experiencia relevante en la implementación de proyectos del Banco Mundial, sin embargo, la naturaleza de la presente operación puede requerir de procesos operativos relativamente complejos dentro del MINEDUCYT para producir información financiera fiable y de forma oportuna. Los principales desafíos que se han identificado son (i) el volumen previsto en las transacciones; (ii) la incorporación de un CERC, lo cual es nuevo para la entidad y el país; y (iii) la estructura del Proyecto, que incluye una variedad de unidades administrativas y técnicas. Se implementarán las siguientes medidas para asegurar el desempeño satisfactorio en las funciones de gestión financiera (FM siglas en inglés) durante la implementación del proyecto: (i) asignar/contratar personal calificado en FM para fortalecer la Dirección financiera institucional (DFI); (ii) la inclusión de controles y procedimientos internos en la sección del MOP sobre FM, para asegurar la adecuada gestión del contrato y mecanismos de monitoreo para los fondos del proyecto; y (iii) formación en FM y procedimientos de desembolso para el personal de FM. Los arreglos básicos para asegurar el adecuado control, registro y presentación de informes se detallan en el Anexo 1. MINEDUCYT, a través de su DFI, generará estados financieros semestrales no auditados, así como también estados financieros auditados (de conformidad con los términos de referencia y realizados por una empresa auditora externa, ambas aceptables al Banco).

50. **El diseño de proyecto incluye un Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (el Componente 5).** Se espera que el Prestatario realice el Componente 5 a través de una o más entidades implementadoras que serán definidas en el Manual CER específico del Proyecto. Cuando hayan sido confirmadas la entidad o entidades, se realizará una evaluación de FM si la entidad o entidades son



exteriores al MINEDUCYT.

(ii) Adquisiciones

51. Procedimientos de adquisiciones. El Prestatario realizará las adquisiciones del Proyecto de conformidad con las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de FPI" (Regulaciones de Adquisiciones) del Banco Mundial con fecha de julio del año 2016 y actualizadas en noviembre del 2017 y agosto del 2018, y las disposiciones estipuladas en el Plan de adquisiciones del proyecto y el MOP.

52. Arreglos de adquisiciones. Como se mencionó anteriormente, el Proyecto será implementado por una UGP, que incluye un componente CERC que puede cubrir emergencias nacionales y, por tanto, tendría necesidad de articulación con otros organismos de gobierno. Se llevó a cabo una evaluación completa de la capacidad de adquisiciones del MINEDUCYT en noviembre de 2019. MINEDUCYT ha implementado anteriormente actividades de adquisiciones del Banco, no obstante, han estado expuestos de forma limitada al nuevo marco de adquisiciones. Se implementará una serie de medidas de mitigación para asegurar el desempeño satisfactorio de las funciones de adquisiciones, incluyendo: (i) contratación de personal calificado en adquisiciones en la UGP para manejar actividades puntuales de adquisiciones en el Proyecto (el/la especialista en adquisiciones y/o analista de adquisiciones debe recibir formación apropiada en cuanto a la Guía para adquisiciones del Banco Mundial); (ii) incluir una sección sobre adquisiciones en el MOP, detallando los roles, las responsabilidades y plazos para ejecutar las adquisiciones; así como (iii) incluir en el MOP documentos de adquisiciones estándar externos al Banco, así como las cláusulas estándar del Banco en cuanto al fraude y anticorrupción. El proceso de selección de consultores debe tomar lugar inmediatamente después de la Efectividad para asegurar que la implementación del proyecto sea fluida. Se proporcionan mayores detalles sobre las adquisiciones en el Anexo 1.

53. Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CERC). Se espera que el Prestatario realice el Componente 5 a través de una o más entidades implementadoras que serán definidas en el Manual CER específico del Proyecto. Cuando hayan sido confirmadas la entidad o entidades, se realizará una evaluación de adquisiciones si la entidad o entidades son exteriores al MINEDUCYT. Este componente tendría que estar articulado con otros organismos de gobierno.

54. Resumen de la Estrategia de adquisiciones para proyectos de desarrollo (EAPD). Se preparó una EAPD simple como parte de la elaboración del proyecto para definir los arreglos de adquisiciones específicos, métodos de selección (incluyendo un abordaje desde el análisis de mercado) y el tipo de revisión que llevará a cabo el Banco. Con base en los resultados estipulados en el EAPD, se acordó un plan de adquisiciones entre el Banco Mundial y el Prestatario para los primeros 18 meses de implementación y estará a la disposición después de la Efectividad a través del sistema virtual STEP o seguimiento sistemático de los intercambios en las adquisiciones, para la planificación y control de actividades de adquisiciones realizadas por proyectos financiados por el Banco Mundial.

55. Plan de adquisiciones. Se desarrolló el Plan de adquisiciones para los primeros 18 meses de implementación con antelación y se llegó a un acuerdo durante las negociaciones del Proyecto. El sistema STEP se utilizará para ejecutar el plan de adquisiciones y para presentar todas las actividades previas a la revisión para su aceptación por parte del Banco.



C. Políticas Operativas Legales

	¿Activado?
Proyectos relativos a Cursos de Aguas Internacionales OP 7.50	No
Proyectos en zonas en disputa OP 7.60	No

D. Ambiental y Social

56. **La clasificación global de riesgo ambiental y social es evaluada como Sustancial.**

57. **La clasificación de riesgo ambiental propuesto es Moderado**, con base en las inversiones bajo el Componente 3 que financiarán la sustitución, expansión y/o rehabilitación de edificios existentes de ECPI, así como pequeños trabajos de rehabilitación de escuelas vulnerables adicionales y elegibles. Los impactos y riesgos ambientales potenciales asociados con estas actividades son moderados, ya que se espera que sean (i) predecibles, temporales y/o reversibles o fácilmente mitigables; (ii) de baja magnitud y específicos del sitio; y (iii) ocurran en áreas ya intervenidas. Además, el Prestatario obtuvo experiencia reciente en gestión y supervisión ambiental bajo el proyecto previo financiado por el Banco Mundial que incluía inversiones del tipo de rehabilitación de infraestructura escolar. La experiencia y capacidad existentes servirán de base y serán desarrolladas adicionalmente e incluidas en el Proyecto propuesto. (Para más información detallada sobre la evaluación e instrumentos del MAS, ver el Anexo 5).

58. **La clasificación de riesgo social propuesto es Sustancial.** Se espera que el Proyecto tenga principalmente impactos sociales positivos debidos a la calidad mejorada de la entrega de servicio de ECPI. Los riesgos sociales del Proyecto pueden incluir exacerbar desigualdades existentes si posibles impactos y barreras al acceso para niñas, niños con discapacidades, pueblos indígenas, afro-descendientes, niños que viven en pobreza o aislamiento geográfico y otras personas o grupos vulnerables y en desventaja no son identificados y abordados apropiadamente; y riesgo que pueblos indígenas puedan no recibir educación en la primera infancia en sus lenguas maternas, así como también prejuicios o discriminación hacia personas o grupos en la prestación de servicios o recursos. El Prestatario tiene experiencia previa con salvaguardas del Banco Mundial, incluyendo temas de pueblos indígenas, y las medidas de fortalecimiento de capacidad incluyen la contratación de un especialista social con experiencia en temas de crimen y violencia para trabajar a tiempo completo en la UGP.

59. **Con base en el alcance de las actividades del Proyecto, que incluyen asistencia técnica, construcción de capacidad e intervenciones en infraestructura, incluyendo sustituciones y rehabilitación y/o expansión de centros educativos, para los cuales las ubicaciones exactas todavía no se conocen, el Prestatario ha preparado un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).** El MGAS incluye: (i) una Evaluación Social y Ambiental (ESA) de alto nivel describiendo las condiciones de línea de base sociales y ambientales, identificando posibles riesgos ambientales y sociales, impactos y oportunidades asociados con las actividades propuestas, y formulando medidas genéricas de mitigación, gestión y monitoreo para abordar los posibles impactos; y (ii) los principios, lineamientos y procedimientos para llevar a cabo una investigación y evaluación específica del sitio, confirmando e incorporando medidas apropiadas de gestión y mitigación dentro de documentos de contrato, y



proporcionando guía sobre implementación y monitoreo efectivos a nivel de subproyecto.

60. **El Proyecto ha preparado, y tanto el Banco como el Prestatario han divulgado, un posible Plan de Participación de Partes Interesadas (PPI)**, que (i) describe los interesados del proyecto, haciendo una distinción entre aquellos afectados directamente por el proyecto y otros interesados; (ii) describe la cronología y métodos de participación con los interesados clave a lo largo del ciclo de vida del proyecto, así como también procesos participativos planificados relacionados con las actividades de desarrollo de currículum y capacitación, y consultas a nivel local, una vez las ubicaciones de intervenciones en infraestructura sean conocidas; (iii) describe el tipo de información que será proporcionada a los interesados y cómo será solicitada y registrada la retroalimentación de los interesados; y (iv) describe el Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ) a ser implementado por el Prestatario, el cual será culturalmente sensible y accesible para pueblos indígenas.

61. **El Prestatario ha desarrollado un anteproyecto escrito de Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO)** identificando y describiendo los diferentes tipos de trabajadores que probablemente estén involucrados en el Proyecto, los principales riesgos laborales y de salud y seguridad ocupacional asociados con el Proyecto y estableciendo los principales requisitos laborales del Estándar Ambiental y Social 2 Condiciones Laborales aplicables al Proyecto.

62. **Dado que los sitios específicos para intervenciones en infraestructura todavía no son conocidos, el Prestatario ha preparado un Marco de Política de Reasentamiento (MPR) para cubrir dichos posibles impactos.** El MPR establece los procedimientos a seguir para la preparación de Planes de Acción de Reasentamiento (PARs), cuando éstos son requeridos para subproyectos bajo el Estándar Ambiental y Social 5 Adquisición de Tierras, Restricción al Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario, así como también criterios de elegibilidad para personas afectadas, procedimientos y normas para compensación y asistencia en reubicación, y arreglos para consultas, presupuesto, y monitoreo, así como también cómo el MPR a nivel de proyecto abordará quejas relacionadas con reasentamiento involuntario. El MPR también incluye principios a seguir en casos de donación voluntaria de tierras y los principios más importantes a ser aplicados para la reubicación temporal de escuelas durante los trabajos de construcción, así como también un protocolo de donación de tierras a ser aplicado en caso de que cualquier donación de tierra sea incluida en el Proyecto.

63. **El Prestatario, en consulta con organizaciones indígenas representativas nacionalmente, preparó un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI), que identifica barreras al acceso y propone medidas para garantizar que los beneficios del proyecto sean culturalmente pertinentes, incluyendo con relación al desarrollo del currículum, herramientas educativas y capacitación de agentes educativos.** El MPPI también destaca cómo Planes de Pueblos indígenas (PPI) específicos de subproyectos serán preparados en casos donde intervenciones en infraestructura son efectuadas donde hay pueblos indígenas presentes o hay arraigo colectivo al área del proyecto, de acuerdo con los criterios en el Estándar Ambiental y Social 7 Pueblos Indígenas/ Comunidades locales tradicionales subsaharianas africanas tradicionalmente marginadas.

64. **Plan de compromiso social y ambiental (PCAS).** Se desarrolló y divulgó un PCAS antes de la evaluación del Proyecto. Establece medidas y acciones materiales para que el Prestatario aborde los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, incluso a través de la preparación e



implementación de los instrumentos ambientales y sociales (MGAS, PPI, RPF, IPPF y PGMO). El PCAS también se refiere a los documentos y planes ambientales y sociales específicos que se desarrollarán para mitigar los riesgos e impactos específicos de los subproyectos, incluidos los plazos y las responsabilidades. El PCAS establece el tipo y la frecuencia de los informes, incluidos los requisitos de presentación de quejas, incidentes y accidentes. También define los requisitos de creación de capacidad para la UGP y los contratistas del proyecto sobre los riesgos del proyecto y los instrumentos ambientales y sociales aplicables.

65. Participación ciudadana. El Proyecto involucrará a los actores interesados en toda la implementación del proyecto compartiendo información y desarrollando actividades de consulta y la retroalimentación que se obtenga quedará registrada y se usará para informar la implementación del proyecto de manera que también sea coherente con los requisitos del MAS. Asimismo, el proyecto incluye procesos participativos para desarrollar y validar las normas de calidad estructurales, el nuevo currículo y la formación de docentes y directores, procesos que están capturados en el marco de resultados del proyecto. Además, el Proyecto ha desarrollado un Mecanismo de Quejas y Reparación de Agravios, cuyo desempeño será monitoreado con el Indicador de desempeño intermedio 13, con énfasis en la manera que se reciban, procesen las denuncias de los beneficiarios del proyecto, y cómo se brinden respuestas a los denunciados. Como se declara en el PCAS, el MINEDUCYT rendirá informes trimestrales al Banco en cuanto al funcionamiento del Mecanismo de Quejas y Reparación de Agravios.

66. Reduciendo sesgos de género. El Salvador ha identificado prácticas sexistas y actitudes negativas hacia la igualdad de género en las escuelas secundarias. Estas prácticas discriminatorias contra niñas en las escuelas tienen serias implicaciones en su vida y elección de carrera en el largo plazo. Por ejemplo, no es común que niñas se matriculen y asistan a educación superior o que elijan materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Además, estudios situacionales en El Salvador han identificado prácticas de enseñanza como factores contribuyentes que perpetúan los sesgos de género. Estos comportamientos y actitudes negativos existen en parte debido a que la capacitación actual de docentes — a todo nivel, incluyendo ECPI — no construye la fuerza laboral para implementar prácticas de enseñanza no sexistas libres de violencia de género. Por lo tanto, el nuevo currículum buscará reducir los sesgos y mejorar prácticas de enseñanza con igualdad de género en ECPI.

V. SERVICIOS DE ATENCIÓN A QUEJAS

67. Comunidades y personas que crean que están siendo afectados adversamente por un proyecto apoyado por el Banco Mundial (BM) pueden presentar quejas a mecanismos existentes a nivel de proyecto para atención a quejas o al Servicio de Atención a Quejas (SAQ) del BM. El SAQ se asegura que las quejas recibidas sean examinadas prontamente a fin de abordar preocupaciones relacionadas con el proyecto. Comunidades y personas afectadas por el proyecto pueden presentar sus quejas al Panel de Inspección independiente del BM, quien determina si ocurrió o podría ocurrir algún perjuicio como resultado de falta de cumplimiento del BM con sus políticas y procedimientos. Las quejas pueden ser presentadas en cualquier momento después que las preocupaciones hayan sido llevadas directamente a la atención del Banco Mundial y la Administración del Banco haya tenido oportunidad para responder. Para información sobre cómo presentar quejas al SAQ corporativo del BM, favor visitar la página web <http://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/grievance-redress-service>.



Para información sobre cómo presentar quejas al Panel de Inspección del Banco Mundial, favor visitar www.inspectionpanel.org.

VI. RIESGOS CLAVE

68. El riesgo global del Proyecto ha sido calificado como Sustancial. El riesgo Político y de Gobernanza ha sido evaluado como sustancial considerando que la nueva administración no tiene una mayoría en la Asamblea Legislativa, lo que limita las posibilidades de efectuar las reformas deseadas y que el Proyecto sea aprobado. Por otra parte, el Ministerio de Educación está trabajando para obtener apoyo de diferentes sectores para un Pacto por la Educación, en el cual los asociados se unen a un compromiso social para buscar la aprobación de varias fuentes de financiamiento para inversiones que garantizan la calidad educativa, con el ECPI siendo una intervención central. Dentro de este contexto, la participación global del Banco con el plan social del GOES es importante para generar un consenso para la implementación de la política Crecer Juntos. Como medidas principales de mitigación, el equipo de tarea se asegurará que el MINEDUCYT comience rápidamente a (i) discutir el proyecto con la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa; (ii) involucrar a actores clave públicos y privados durante el diseño e implementación de políticas; y (iii) basarse en ejercicios previos de construcción de consenso, tales como el Plan para un El Salvador Educado, que obtuvo el apoyo de diferentes actores en educación, lanzó una iniciativa para mejorar las intervenciones en la primera infancia, y lanzó el Diálogo Político Nacional, un ejercicio para desarrollar acuerdos inter partidarios que incluían la expansión del ECPI como uno de sus compromisos.

69. El riesgo macroeconómico es también Sustancial. El riesgo macroeconómico es sustancial debido a altos niveles de deuda que detonan la necesidad de consolidación fiscal, con una restricción al crecimiento de los gastos que podría afectar los recursos disponibles para educación en la primera infancia. Este riesgo es mitigado, sin embargo, por el compromiso del país de incrementar recursos para servicios relacionados con DPI. El Proyecto también contribuirá a una mayor eficiencia del gasto en el sector de educación con la implementación de un esquema de financiamiento basado en resultados.

70. El riesgo en las estrategias y políticas del sector se valora como significativo ya que existe el riesgo de que cambien las prioridades a partir del desarrollo de políticas de sector en marcha. La elaboración de la nueva política de DIT Crecer Juntos y el Plan Sectorial de Educación sigue por parte del Gobierno y los mismos están sujetos a modificaciones y consultas. En aras de mitigar este riesgo, partes clave de la política, como lo son el Desarrollo infantil temprano y las Normas de Aprendizaje que son la base del Proyecto, así como el análisis diagnóstico clave que sirve de insumo para el Componente 2 sobre docentes, y el diagnóstico de 300 Centros CEPI para servir de insumo para las obras de infraestructura que se han de desarrollar bajo el Componente 3, ya se están elaborando y se espera que sean completadas antes de la implementación del proyecto.

71. El riesgo del diseño técnico del Proyecto se ha valorado como significativo dada la exactitud que se requiere en la secuencia y los tiempos al desplegar las actividades del Proyecto, por lo que un atraso en el conjunto de actividades iniciales (p. ej., el desarrollo de las ECDLS) tendría un impacto en la totalidad del proyecto. Para responder a dicho riesgo, el GoES ha comenzado a desarrollar y establecer las ECDLS con fondos complementarios, así como también el diagnóstico como insumo para el diseño de las normas de calidad estructural y su sistema de acreditación.



72. **Como medida clave para reducir los riesgos de gestión y fiduciario, el Banco también está trabajando de cerca con el MINEDUCYT para identificar procesos que pueden ser subcontratados.** Debido a su tamaño y/o complejidad, los procesos de infraestructura escolar y suministro de equipo representan altos costos de transacción y presentan varios riesgos para la ejecución del proyecto. Por lo tanto, algunos subcomponentes han sido identificados para ser total y/o parcialmente ejecutados por terceros, a decir: i) *Mejora de los ambientes físicos en centros oficiales de ECPI seleccionados* (subcomponente 3.2); ii) *Apoyo para que centros oficiales de ECPI cumplan con estándares de calidad estructural* (subcomponente 1.2) y/o iii) Fortalecimiento institucional para gestión del sector de educación (Subcomponente 4.1). El Banco está trabajando de forma coordinada para encontrar las mejores alternativas para estos procesos. Hasta ahora, la UNOPS está siendo considerada como un potencial colaborador de estos subcomponentes.

73. **El riesgo fiduciario integrado se valora como significativo.** En cuanto al aspecto de gestión financiera, los principales riesgos son: (i) el aumento en el volumen de transacciones financieras que manejará este proyecto; y (ii) el CERC lo desarrollará una o más entidades implementadoras lo cual requerirá consolidar información financiera de varias fuentes, así como también procesos y procedimientos internos robustos para mantener registros exactos y confiables. En cuanto al aspecto de compras, los riesgos son los siguientes: (i) el riesgo de seguridad actual en el país podría desalentar a los posibles proveedores contra participar en las actividades del proyecto; (ii) una falta de especialistas calificados en compras dentro de la unidad implementadora; (iii) demasiados procesos de compras de obras civiles desarrollándose a la vez, lo cual podría crear riesgos de gestión de contratos; y (iv) riesgos de mercado previstos en la estrategia de compras. Las medidas de mitigación incluidas en el Proyecto para asegurar el desempeño satisfactorio de las funciones fiduciarias incluyen: (i) contratación de personal fiduciario calificado en la UIP (ii) capacitación regular en gestión financiera, compras y desembolsos; (iii) desarrollo del MOP, incluyendo un manual específico para el CERC; (iv) se presentará un análisis minucioso del mercado para comprender las limitaciones del mercado cuando se hayan contratado a los especialistas en compras; (v) se producirán cartas de gestión interina dentro de la auditoría anual para monitorear los controles internos; y (vi) contratación de auditoría externa.

74. **El riesgo ambiental y social se valora como significativo.** El riesgo social se clasifica como significativo. Los riesgos sociales del Proyecto pueden incluir el empeoramiento de las desigualdades actuales si no se superan adecuadamente las barreras que impiden que individuos o grupos vulnerables y desventajados accedan a servicios de DIT. Asimismo, existe un riesgo de que los Pueblos Indígenas pudieran no recibir educación de la primera infancia en sus idiomas maternos, aunado al prejuicio o la discriminación contra individuos o grupos en el momento que se brinden los servicios y recursos de DIT. Existe además el riesgo de que los centros CEPI que no están bajo el MINEDUCYT (y no son financiados por el Proyecto) no sean objeto de normas adecuadas para el reconocimiento de los derechos de tenencia de la tierra pertinentes. Es más, los altos niveles de violencia de contexto, incluyendo violencia de género y doméstica, así como la violencia pandilleril, constituyen una barrera significativa contra acceder a los beneficios del proyecto. Los posibles impactos y riesgos ambientales asociados con dichas actividades se consideran moderadas ya que se espera que sean (i) predecibles, temporales y/o reversibles o fáciles de mitigar; (ii) de magnitud baja y se limiten a un lugar específico; y (iii) que se produzcan en zonas ya intervenidas. Los instrumentos ambientales y sociales del Proyecto descritos en la sección D y el Anexo 5, describen las medidas puntuales y gestiones para manejar estos riesgos. Asimismo, como se describe en



el PCAS, en la UIP habrá especialistas sociales y ambientales a tiempo integral a cargo de la gestión Ambiental y Social.

75. El riesgo de actores es significativo dada la naturaleza de la gobernanza y el contexto político. La política de DIT Crecer Juntos y muchas de las actividades clave del presente Proyecto—como la creación e implementación de Normas de calidad estructural—requieren de coordinación vertical entre diferentes niveles de gobierno para asegurar que las actividades y políticas sean implementadas de forma plena y apropiada. Para mitigar este riesgo, el GoES y el MINEDUCYT están en discusiones y planean continuar las consultas sobre el Proyecto con diversos actores, así como con los diferentes niveles de gobierno. Además, el Proyecto apoyará el desarrollo de normas que afectarán a los centros CEPI del sector público y los privados. La implementación de normas en centros del sector privado hará que sea necesario articular los sectores público y privado. Para mitigar este riesgo, el GoES se ha comunicado con actores, incluyendo los del sector privado, sociedad civil, y organizaciones no gubernamentales en las etapas tempranas durante la preparación del proyecto y continuará en comunicación con los mismos en cuanto a la visión de la política y su implementación.

**I. MARCO DE RESULTADOS Y MONITOREO****Marco de Resultados**

PAÍS: El Salvador

Crecer y Aprender Juntos: desarrollo integral de la Primera Infancia en El Salvador**Objetivos de desarrollo del proyecto**

Los objetivos de desarrollo del proyecto son los siguientes: (i) Mejorar las prácticas en cuidado y prácticas pedagógicas para la primera infancia (ECPI) a nivel nacional; (ii) mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados; y (iii) fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo.

Indicadores de los objetivos de desarrollo del proyecto

Nombre del indicador	DLI	Línea de base	Objetivos intermedios						Objetivo final
			1	2	3	4	5	6	
Mejorar las prácticas pedagógicas en el cuidado y educación de la primera infancia (ECPI) a nivel nacional.									
ODP 1: Docentes ECPI con prácticas pedagógicas mejoradas (Texto)		La línea de base se levantará el Año 2.	Prueba piloto y adaptación del instrumento de observación en aula.	Levantamiento de la línea de base con el instrumento adaptado.	Establecimiento de objetivos con base en los resultados de la línea de base y las normas de desempeño de docentes.	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.
ODP 1.1. Docentes de ECPI mejoran sus actitudes y comportamientos en igualdad de género(Texto)		La línea de base se levantará el Año 2.	Prueba piloto y adaptación del instrumento de observación en aula.	Levantamiento de la línea de base con el instrumento adaptado.	Establecimiento de objetivos con base en los resultados de la línea de base y las normas de	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.	El objetivo se establecerá después de levantada la línea de base.



Nombre del indicador	DLI	Línea de base	Objetivos intermedios						Objetivo final
			1	2	3	4	5	6	
					desempeño de docentes.				
Mejorados los ambientes físicos de aprendizaje en Centros ECPI seleccionados									
ODP 2: Centros ECPI del sector público apoyados por el Proyecto con ambientes físicos de aprendizaje seguros y que cumplen con condiciones de calidad que promueven el aprendizaje (Número)		0.00	0.00	0.00	30.00	70.00	110.00	110.00	110.00
Fortalecida la capacidad institucional para gestión del sector educativo									
ODP 3: Centros de ECPI acreditados por el sistema de acreditación en normas de calidad estructural (Texto)		No hay normas de calidad estructural (ECC), no hay sistema de acreditación en ECC, y cero centros de ECPI están acreditados.	No hay normas de calidad estructural (ECC), no hay sistema de acreditación en ECC, y cero centros de ECPI están acreditados.	ECC desarrollado y validado por medio de un proceso participativo y ha sido aprobado por el Prestatario.	El sistema de acreditación en ECC está operando oficialmente en centros de ECPI públicos y privados para comenzar con la acreditación.	20 Los Centros de ECPI han sido acreditados por medio del nuevo sistema de acreditación en ECC.	60 centros de ECPI adicionales han sido acreditados por medio del nuevo sistema de acreditación en ECC	140 centros de ECPI adicionales han sido acreditados por medio del nuevo sistema de acreditación en ECC	140 Los Centros de ECPI han sido acreditados por medio del sistema ECC.

**Indicadores de resultados intermedios por componente**

Nombre del indicador	DLI	Línea de base	Objetivos intermedios						Objetivo final
			1	2	3	4	5	6	
Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia									
IRI 1: Docentes ECPI a nivel nacional reciben el nuevo currículo ECPI (Texto)		0 docentes.	Lanzamiento de las normas de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia (EDAPI).	Revisión curricular y proceso de adaptación completado y validado.	Entrega técnica de currículo a 3,000 docentes.	Entrega técnica de currículo a 3,000 docentes adicionales.	NA	NA	6,000 docentes ECPI a nivel nacional reciben el nuevo currículo.
IRI 2: Aulas en los Centros ECPI del sector público que reciben materiales didácticos en armonizados con el nuevo currículo. (Número)		0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	6,000.00	8,000.00	8,000.00
Componente 2: Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI									
IRI 3: Planes de formación de docentes ECPI y directores están armonizados con EDAPI y el nuevo currículo listo para entrega. (Texto)		Actual plan de formación	NA	Normas de formación y desempeño para docentes y directores de centros han sido desarrolladas y validadas por medio de un proceso participativo.	Desarrollados los planes de formación en el servicio para docentes y directores.	150 mentores-formadores completan la nueva capacitación para docentes y directores	NA	NA	Plan de formación de docentes ECPI y directores está listo para entrega y 150 mentores-formadores están capacitados.



Nombre del indicador	DLI	Línea de base	Objetivos intermedios						Objetivo final
			1	2	3	4	5	6	
IRI 4: Directores de ECPI formados en gestión educativa y liderazgo alineados con las normas de desempeño y los EDAPI. (Número)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,500.00	4,000.00	4,000.00
IRI 5: Docentes de ECPI formados en nuevo proceso de desarrollo profesional alineados con las normas de formación y las EDAPI. (Número)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Docentes reclutados o formados (CRI, Número)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	7,000.00	7,000.00	8,000.00
Docentes reclutados o formados - Femeninos (requisito de RMS) (CRI, Número)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,360.00	6,720.00	6,720.00	6,720.00
Componente 3: Mejora de los ambientes físicos de aprendizaje									
IRI 6: Estudios previos a la inversión en todos los centros ECPI del sector público con intervención del Proyecto. (Número)	0.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00



Nombre del indicador	DLI	Línea de base	Objetivos intermedios						Objetivo final
			1	2	3	4	5	6	
IRI 7: Nuevo prototipo de infraestructura de los centros ECPI del sector público alineada a las EDAPI y ECC para asegurar espacios de aprendizaje seguros e inclusivos ha sido completada (Si/No)		No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
IRI 8: Proyectos de infraestructura para centros ECPI del sector público completados bajo el Proyecto. (Número)		0.00	30.00	70.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00
IRI 9: Centros ECPI del sector público vulnerables reciben apoyo del Proyecto para reducir la brecha en las ECC. (Número)		0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	125.00	225.00	400.00
Componente 4: Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo									
IRI 10: Delegaciones departamentales que han iniciado la transformación organizativa (Número)		0.00	0.00	3.00	6.00	9.00	12.00	14.00	14.00



Nombre del indicador	DLI	Línea de base	Objetivos intermedios						Objetivo final
			1	2	3	4	5	6	
IRI 11: Sistema de inventario de infraestructura escolar operando para uso en toma de decisiones		Status quo	NA	Diseño técnico del sistema de inventario completado	Sistema de inventario automatizado ha sido puesto a prueba	60% de centros educativos públicos a nivel nacional cuentan con información en el sistema de inventario	100% de centros educativos públicos a nivel nacional cuentan con información en el sistema de inventario	NA	100% de centros educativos públicos a nivel nacional cuentan con información en el sistema de inventario
IRI 12: Centros educativos públicos en educación básica implementan los planes mejorados con base en los resultados de pruebas estandarizadas (Texto)		Status quo	Marcos metodológicos, instrumentos y pruebas estandarizadas revisadas y puestas a prueba	Evaluación de aprendizaje nacional implementada	175 ATPI y 1,000 directores de centros escolares capacitados en el uso de los resultados de la evaluación de aprendizaje nacional	Evaluación de aprendizaje nacional implementada	300 centros educativos de educación básica vulnerables con planes de mejoramiento basados en los resultados de las pruebas estandarizadas.	600 centros educativos de educación básica vulnerables con planes de mejoramiento basados en los resultados de las pruebas estandarizadas.	900 centros educativos de educación básica vulnerables con planes de mejoramiento basados en los resultados de las pruebas estandarizadas.
IRI 13: Quejas relacionadas con el Proyecto registradas en el sistema GRM que han sido procesadas y comunicadas al actor-ciudadano interesado dentro de los 21 días (Porcentaje)		0.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00

**Plan de monitoreo y evaluación: indicadores del ODP**

Nombre del indicador	Definición/Descripción	Frecuencia	Fuente de los datos	Metodología de levantamiento de datos	Responsable del levantamiento de datos
ODP 1: Docentes ECPI con prácticas pedagógicas mejoradas	Mide el número de docentes de ECPI que trabajan en centros ECPI del sector público que reflejan cambios positivos en sus prácticas pedagógicas desde un nivel señalado a uno superior. Docentes de ECPI que serán evaluados forman una muestra representativa del primer cohorte de docentes que reciben el nuevo plan de formación docente.	Anualmente (comienza el Año 4).	Resultados del instrumento de observación en aula que será adaptado para el contexto ECPI de El Salvador.	Medición por medio de un instrumento de observación en aula que evaluará las prácticas pedagógicas y generará una puntuación/un nivel. La descripción de la nota/el nivel de las prácticas pedagógicas será establecida después de poner a prueba el instrumento (en el año 3) y sera descrito en una rúbrica de evaluación. Las prácticas pedagógicas de una muestra representativa de docentes público en servicio de inicial y parvularia, serán evaluados antes de que inicie la formación (al final del año 3). Se realizarán dos seguimientos anuales al mismo grupo de docentes para establecer el número de docentes que cambiaron sus prácticas pedagógicas de manera positiva, según la rúbrica del instrumento.	Se contratará a una empresa internacional para administrar el instrumento y levantar datos. La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT lo validará e informará al Banco.



				La administración del instrumento y el levantamiento de datos los realizarán una empresa independiente, con una prueba validada a nivel internacional, adaptada específicamente al contexto de ECPI en El Salvador.	
ODP 1.1. a) Docentes de ECPI mejoran sus actitudes y comportamientos en igualdad de género.	Dar seguimiento a las reducciones en actitudes/trato específicos de género hacia niños y niñas. El indicador medirá el sesgo de género y los estereotipos en las prácticas pedagógicas y por tanto tendrá una relación negativa, esto es, a mayor aumento de la puntuación/nivel de sesgo y estereotipos de género, mejor las prácticas pedagógicas para promover la igualdad de género en el aula. Docentes seleccionados serán tomados del grupo que participa en el nuevo plan de formación docente en el servicio.	Anualmente (comienza el Año 4).	Medición por medio de un instrumento de observación en aula que será adaptado al contexto ECPI de El Salvador para medir las prácticas pedagógicas (medido por medio del ODP 1).	Medición por medio de un instrumento de observación en aula que evaluará las prácticas pedagógicas y generará una puntuación/un nivel. La descripción de la nota/el nivel de las prácticas pedagógicas será establecida después de poner a prueba el instrumento (en el año 3) y sera descrito en una rúbrica de evaluación. Las prácticas pedagógicas de una muestra representativa de docentes público en servicio de inicial y parvularia, serán evaluados antes de que inicie la formación (al final del año 3). Se realizarán dos seguimientos anuales al mismo grupo de docentes para establecer el	Se contratará a una empresa internacional para administrar el instrumento y levantar datos. La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT lo validará e informará al Banco.



				número de docentes que cambiaron sus prácticas pedagógicas de manera positiva, según la rúbrica del instrumento. La administración del instrumento y el levantamiento de datos los realizarán una empresa independiente, con una prueba validada a nivel internacional, adaptada específicamente al contexto de ECPI en El Salvador.	
ODP 2: Centros ECPI del sector público apoyados por el Proyecto con ambientes físicos de aprendizaje seguros y que cumplen con condiciones de calidad que promueven el aprendizaje	Lleva control de la sustitución, rehabilitación y/o expansión de centros ECPI del sector público de conformidad con las condiciones mínimas para promover el aprendizaje que se establecen en los estándares estructurales de calidad e infraestructura. Los estándares mínimos para condiciones de calidad física que serán definidos durante el año 1. Los objetivos son acumulativos.	Anual (comienza el año 3)	Informe de progreso del proyecto.	MINEDUCYT elaborará informes al finalizar las obras civiles en las escuelas.	MINEDUCYT - Dirección de Infraestructura.
ODP 3: Centros de ECPI acreditados por el sistema de acreditación en normas de calidad estructural	Llevar control de los avances en el desarrollo de los estándares estructurales de calidad (ECC), el desarrollo e institucionalización del proceso de acreditación en ECC, y el número de centros de	Anual (comienza el año 2).	Informe de avances del proyecto y página web, sistema de acreditación en	Objetivo 2: Las ECC se validarán por medio de un proceso participativo y esto incluirá talleres en los que se revisará, socializará y aprobará las ECC con la	MINEDUCYT - Dirección Nacional de Primera Infancia y Unidad Gestora del Proyecto.



	<p>ECPI acreditados. Las ECC incluirán estándares para: (i) fuerza laboral en ECPI; (ii) espacios físicos y de aprendizaje; y (iii) proyecto educativo en centro, entre otros. Para recibir la acreditación en ECC, el centro ECPI debe cumplir un número mínimo de ECC establecido en el documento oficial del sistema, publicado en el Diario Oficial.</p>		<p>ECC y Diario Oficial.</p>	<p>participación de actores clave en ECPI, representando los niveles educativos de inicial y parvularia. Entre los actores clave se deberá incluir: técnicos del MINEDUCYT, formadores, docentes, directores, académicos, entre otros. El Ministro de Educación deberá revisar y aprobar las ECC y firmar un acuerdo ministerial anunciando que se han aprobado las ECC.</p> <p><u>La Prueba de cumplimiento</u> incluirá: (1) Informe ejecutivo sobre los talleres describiendo el evento y agregando: i) la lista de asistencia y ii) documento con las ECC validadas; y (2) acuerdo ministerial (es decir, la carta) en la que se aprueban las ECC.</p> <p>Objetivo 3: El proceso de acreditación de las ECC será desarrollado y publicado en el Diario Oficial de la nación. El equipo de acreditación incluye a un equipo preparado de supervisión y monitoreo capacitado.</p> <p><u>La Prueba de cumplimiento</u> incluirá: la unidad de acreditación establecida y</p>	
--	--	--	------------------------------	--	--



				<p>con su personal formado y laborando en la unidad. Un portal virtual de las ECC operando y el sistema de acreditación en ECC publicado en el Diario Oficial del país.</p> <p>Objetivos del 4 al 6: Estos hitos llevar control de la cantidad de centros ECPI acreditados.</p> <p><u>Prueba de cumplimiento:</u> El número de centros acreditados por la unidad de acreditación.</p>	
--	--	--	--	--	--

Plan de monitoreo y evaluación: indicadores de resultados intermedios

Nombre del indicador	Definición/Descripción	Frecuencia	Fuente de los datos	Metodología de levantamiento de datos	Responsable del levantamiento de datos
IRI 1: Docentes ECPI a nivel nacional reciben el nuevo currículo ECPI	Lleva control de una serie de pasos progresivos para asegurar que los docentes ECPI a nivel nacional reciben el nuevo currículo ECPI. Estos pasos incluyen el lanzamiento oficial de las EDAPI, la revisión y adaptación del currículo ECPI, y las entregas técnicas del currículo a los docentes ECPI.	Anualmente (Años 1, 2, 3 y 4).	Informe de avances del proyecto y página web.	<p>Objetivo 1: Esta actividad comprende el lanzamiento de las Normas de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia (EDAPI) con la participación mínima de 1,000 asistentes entre los 4 eventos.</p> <p><u>Prueba de cumplimiento:</u> el MINEDUCYT presentará prueba de cobertura del lanzamiento en los principales medios de comunicación (radio,</p>	La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT.



				<p>televisión—nota de prensa—redes sociales y otros medios digitales) y por medio de notas de prensa, listas de asistencia por evento y fotografías.</p> <p>Objetivo 2: Esta actividad comprende la revisión y la modificación del currículo (y sus programas) con base en las EDAPI y de conformidad con la descripción del componente. El proceso de validación del currículo se realizará por medio de un proceso participativo, que incluirá el desarrollo de talleres para revisar, socializar, y aprobar la adecuación hecha al currículo con la participación de actores clave en ECPI, representando ambos niveles educativos de inicial y parvularia. Entre los actores clave se deberá incluir: técnicos del MINEDUCYT, formadores, docentes, directores, académicos, entre otros.</p> <p><u>La Prueba de cumplimiento:</u> habrá un informe sobre el proceso de validación que incluye: (1) un informe ejecutivo</p>	
--	--	--	--	--	--



				<p>sobre los talleres con descripciones de los eventos y agregando: i) la lista de asistencia con los nombres, firmas, números de identificación y centro escolar y DUI.</p> <p>Objetivos 3-4: Cuando haya sido desarrollado el nuevo currículo y esté impreso, el MINEDUCYT organizará reuniones técnicas dónde presentarán los principales cambios al currículo y distribuirán los materiales a todos los docentes de inicial y parvularia.</p> <p><u>La prueba de cumplimiento:</u> los Objetivos 3-4 serán confirmados con base en las listas de asistencia (con el nombre y la firma de los docentes y código del centro escolar), como también fotografías de que hubo representación nacional de docentes que han recibido el currículo durante las reuniones técnicas. Los docentes que reciban el currículo deben ser representativos a nivel nacional con base en las siguientes variables: una proporción de docentes urbanos-rurales, y</p>	
--	--	--	--	--	--



				proporción de docentes de centros escolares donde hay menos de 5 docentes. La información provendrá del departamento de estadísticas educativas.	
IRI 2: Aulas en los Centros ECPI del sector público que reciben materiales didácticos en armonizados con el nuevo currículo.	Lleva control del número de aulas en centros ECPI del sector público que reciban materiales didácticos alineados al nuevo currículo. Los objetivos son acumulativos.	Anual (comienza el año 4).	Informe de progreso del proyecto.	Habrà una muestra representativa de nivel nacional de los centros educativos cuyas aulas cuentan con materiales didácticos alineados al nuevo currículo.	La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT.
IRI 3: Planes de formación de docentes ECPI y directores están armonizados con EDAPI y el nuevo currículo listo para entrega.	Lleva control de avances sucesivos para que los programas de formación docente y de directores estén listos para entrega. Incluye el desarrollo normas de formación y de desempeño para docentes y directores, respectivamente, el desarrollo de un plan de formación y sus materiales con base en el diagnóstico de los conocimientos y las habilidades de los docentes y directores y la formación de 150 mentores-formadores que llevarán a cabo la formación de docentes y directores. Las normas de formación y de desempeño estarán alineadas con el nuevo currículo y con las EDAPI.	Anual (del año 2 al 4).	Informe de progreso del proyecto.	Objetivo 2: La validación de las normas de formación y desempeño se llevará a cabo por medio de un proceso participativo. Dicho proceso incluirá al menos 2 talleres para la revisión, socialización y aprobación de las normas con la participación de actores claves representando ambos niveles educativos: inicial y parvularia. Entre los actores clave se deberá incluir: técnicos del MINEDUCYT, formadores, docentes, directores, académicos, entre otros. <u>La prueba de cumplimiento incluirá:</u> (1) Un informe	La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT, Unidad Gestora del Proyecto y el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).



				<p>sobre los talleres de validación que tomaron lugar, para revisar las normas de formación y desempeño para docentes con la lista de asistencia; (2) un informe sobre los talleres de validación que tomaron lugar para revisar las normas de formación y desempeños para directores con la lista de asistencia; (3) un documento con las normas de formación y desempeño para docentes; y (4) un documento con las normas de formación y desempeño para directores.</p> <p>Objetivo 3: El MINEDUCYT desarrollará la formación para docentes y directores con base en el diagnóstico de los docentes y directores.</p> <p><u>Prueba de cumplimiento:</u> Planes de formación en el servicio para docentes y directores, realizados de conformidad con las normas de formación y desempeño para docentes y directores.</p> <p>Objetivo 4: Con base en los resultados del diagnóstico, el MINEDUCYT desarrollará la formación para docentes</p>	
--	--	--	--	--	--



				<p>y directores y formará durante 6 meses a 150 mentores-formadores que serán los responsables de llevar a cabo la formación de los docentes y directores.</p> <p><u>La prueba de cumplimiento</u> incluirá un informe que contendrá: (1) Plan de selección de mentores-formadores a nivel nacional; (2) programas de formación para mentores-formadores, docentes y directores; y (3) prueba de que 150 mentores-formadores han completado su formación.</p>	
IRI 4: Directores de ECPI formados en gestión educativa y liderazgo alineados con las normas de desempeño y los EDAPI.	Lleva control de la cantidad de directores en inicial y parvularia que trabajan en centros ECPI del sector público que han sido formados (es decir, que se formaron con base en los criterios establecidos en el MOP) en el nuevo programa de formación sobre gestión y liderazgo escolares. La formación será con base en el desempeño y las EDAPI y el nuevo currículo. Los objetivos son acumulativos.	Annual (comienza el Año 4).	Informe de progreso del proyecto.	El MINEDUCYT registrará el número de directores que participen del programa de formación por medio de hojas de control de asistencia con la información personal y sus firmas.	La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT y el INFOD.
IRI 5: Docentes de ECPI formados en nuevo proceso de desarrollo profesional alineados con	Lleva control de la cantidad de docentes que trabajan en	Anual (comienza el	Informe de progreso del	El MINEDUCYT registrará el número de docentes que	La Dirección Nacional de Primera Infancia del



las normas de formación y las EDAPI.	centros ECPI del sector público que han sido formados (es decir, que se formaron con base en los criterios establecidos en el MOP) en el nuevo programa de formación alineado con las normas de formación EDAPI, y el nuevo currículo. Los objetivos son acumulativos.	año 4).	proyecto.	participan en el programa de formación por medio de hojas de asistencia con información personal y firmas. La formación se brindará a nivel nacional a aproximadamente 8,000 docentes trabajando en centros ECPI del sector público; sin embargo, considerando la deserción, se ha establecido la meta del indicador a 7,000.	MINEDUCYT y el INFOD.
Docentes reclutados o formados		Anual (comienza el año 4).	Informe de progreso del proyecto.	El MINEDUCYT registrará el número de docentes que participan en el programa de formación por medio de hojas de asistencia con información personal y firmas. Los objetivos son acumulativos.	La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT y el INFOD.
Docentes reclutados o formados - Femeninos (requisito de RMS)		Anual (comienza el año 4).	Informe de progreso del proyecto.	El MINEDUCYT registrará el número de docentes que participan en el programa de formación por medio de hojas de asistencia con información personal y firmas. Los objetivos son acumulativos.	La Dirección Nacional de Primera Infancia del MINEDUCYT y el INFOD.
IRI 6: Estudios previos a la inversión en todos los centros ECPI del sector público con intervención	Este indicador llevar control del número de estudios previos a la	Año 1.	Informe de progreso del	Los estudios previos a la inversión los llevan a cabo	La Dirección Nacional de Primera Infancia y la



del Proyecto.	inversión realizados en el primer año de implementación, que será insumo necesario para comenzar las actividades de infraestructura del Proyecto.		proyecto.	equipos técnicos en lugares seleccionados y proporcionados por la Dirección de Infraestructura del MINEDUCYT.	Dirección de Infraestructura del MINEDUCYT.
IRI 7: Nuevo prototipo de infraestructura de los centros ECPI del sector público alineada a las EDAPI y ECC para asegurar espacios de aprendizaje seguros e inclusivos ha sido completada	Regulación técnica nueva ha sido legalizada y es obligatoria.	Años 1 y 2.	Informe de progreso del proyecto.	El prototipo será realizado por un equipo técnico que asegurará su alineamiento con las EDAPI. El prototipo será proporcionado a la Dirección de Infraestructura del MINEDUCYT.	La Dirección Nacional de Primera Infancia y la Dirección de Infraestructura del MINEDUCYT.
IRI 8: Proyectos de infraestructura para centros ECPI del sector público completados bajo el Proyecto.	Número de proyectos de infraestructura (es decir, carpetas técnicas), incluyendo diseño, estudio del sitio, y costo de las obras de infraestructura, que se completen bajo el Proyecto. Los objetivos son acumulativos.	Anualmente (Años 1, 2, 3 y 4).	Informe de progreso del proyecto.	El MINEDUCYT recogerá el certificado de finalización de obras de cada uno de los centros.	La Dirección Nacional de Primera Infancia y la Dirección de Infraestructura del MINEDUCYT.
IRI 9: Centros ECPI del sector público vulnerables reciben apoyo del Proyecto para reducir la brecha en las ECC.	Llevar control de de la cantidad de centros ECPI del sector público identificados en el diagnóstico de brecha de calidad como más vulnerables y que tienen apoyo del Proyecto con recursos para cumplir con las ECC y reducir sus brechas de calidad. Los objetivos son acumulativos.	Anual (comienza el año 4).	Informe de progreso del proyecto.	Estas metas se alcanzan por medio del número de centros ECPI con más vulnerabilidad que reciben apoyo para cumplir un mínimo de los estándares estructurales de calidad que se requiere para reducir las brechas ECC. Al final del apoyo, las normas establecidas para apoyar cada centro tienen que	La Dirección Nacional de Primera Infancia y la Dirección de Infraestructura del MINEDUCYT.



				<p>cumplirse.</p> <p><u>Prueba de cumplimiento: El hito se alcanza con base en el número de centros que cumplan con las ECC para las que han recibido apoyo.</u></p>	
IRI 10: Delegaciones departamentales que han iniciado la transformación organizativa	Llevar control del número de departamentos que han iniciado la transformación organizativa. Los objetivos son acumulativos.	Anualmente.	Informe de progreso del proyecto.	El MINEDUCYT realizará visitas de campo para comprobar que se usen los manuales, protocolos y procedimientos actualizados establecidos en el proceso de reorganización.	La Dirección Nacional de Gestión Educativa del MINEDUCYT
IRI 11: Sistema de inventario de infraestructura escolar operando para uso en toma de decisiones	Este indicador llevar control del desarrollo del sistema de inventario de infraestructura escolar y el porcentaje de centros encuestados. Esta encuesta se utilizará para toma de decisiones en cuanto a las necesidades de infraestructura de los centros que puedan ayudar a priorizar intervenciones (de mantenimiento) normal o intervenciones extraordinarias (como en casos como inundaciones o terremotos).	Anual (comienza el año 2).	Informe de progreso del proyecto.	En cuanto al Objetivo 2, habrá un manual de diseño técnico del sistema de inventario. En cuanto al Objetivo 3, habrá un muestreo de 10 centros educativos seleccionados (rurales y urbanos) que hayan completado el cuestionario piloto. En cuanto a los Objetivos 4 y 5, el MINEDUCYT usará una muestra nacional para confirmar que los centros educativos hayan completado el cuestionario en el sistema de inventario.	La Dirección Nacional de Planificación del MINEDUCYT.
IRI 12: Centros educativos públicos en educación básica implementan los planes mejorados con	Llevar control de avances en desarrollar el plan para asegurar	Anualmente.	Informe de progreso del	El MINEDUCYT tendrá instrumentos y pruebas	La Unidad de Gestión



<p>base en los resultados de pruebas estandarizadas</p>	<p>que los centros educativos de educación básica implementen planes mejorados con base en los resultados de pruebas estandarizadas, así como el número de centros educativos de educación básica que desarrollan un plan mejorado con base en los resultados de la prueba. Los objetivos de los centros educativos de educación básica con planes mejorados basados en los resultados de pruebas estandarizadas, son acumulativos.</p>		<p>proyecto.</p>	<p>estandarizadas modificadas para El Salvador. El MINEDUCYT confirmará que la evaluación de aprendizaje haya sido puesto a prueba. El MINEDUCYT tomará una muestra representativa a nivel nacional de los centros de educación básica para verificar que hayan elaborado planes de mejoramiento con base en los resultados de las pruebas estandarizadas.</p>	<p>Evaluativa del MINEDUCYT</p>
<p>IRI 13: Quejas relacionadas con el Proyecto registradas en el sistema GRM que han sido procesadas y comunicadas al actor-ciudadano interesado dentro de los 21 días</p>	<p>Lleva control del porcentaje de quejas relacionadas con el Proyecto recibidas, procesadas y comunicadas al actor interesado según el Mecanismo de Quejas y Reparación de Agravios dentro de los 21 días. El Mecanismo de Reparación de Agravios está incluido en el Plan de Participación de Actores.</p>	<p>Anualmente.</p>	<p>Informe de progreso del proyecto.</p>	<p>La Oficina de Información del MINEDUCYT mantendrá una base de datos de quejas relacionadas con el proyecto. El Manual Operativo describirá los mecanismos de denuncia entre la Oficina de Información y la UGP.</p>	<p>MINEDUCYT - Oficina de Información y Unidad Gestora del Proyecto.</p>

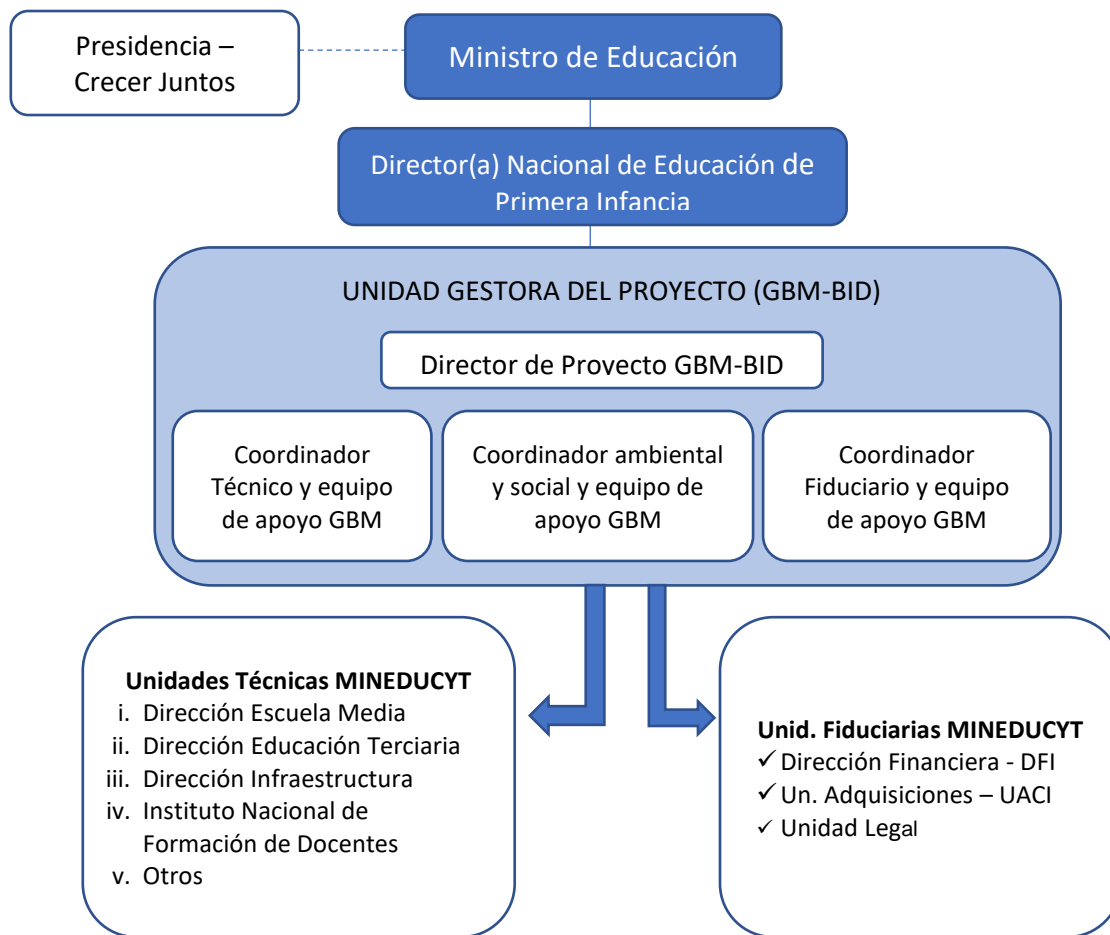
ANEXO 1. Acuerdos de Implementación y Plan de Apoyo

Acuerdos Institucionales y de Implementación del Proyecto

Arreglos institucionales y para la implementación del Proyecto

1. El Proyecto será implementado por una Unidad Gestora del Proyecto (UGP) ubicada en la DNPI del MINEDUCYT. El MINEDUCYT ha ejecutado proyectos de inversión con recursos externos en años recientes, incluyendo más de tres operaciones financiadas con recursos del Banco Mundial (consultar la Figura 1.1). Con este arreglo se asegurará que el Proyecto se implemente dentro de los procesos decisivos institucionales, pero, a la vez, se implemente de manera oportuna y efectiva. La UGP (i) gozará de coordinación directa con las autoridades del MINEDUCYT (Oficina del Ministro) y la Presidencia, y (ii) la conformará un equipo calificado y capacitado dedicado a tiempo integral a la operación para asegurar que la administración del proyecto, sus procesos fiduciarios y el marco ambiental y social sean desempeñados de conformidad con las políticas y los procedimientos del Banco.

Figura 1.1. Unidad Gestora del Proyecto





2. **La misma UGP administrará la operación del BID.** Esta UGP administrará además la operación paralela del BID, lo cual significa que ambos proyectos contarán con el mismo gerente de proyecto (consultar la Tabla 1.1). No obstante, cada operación contará con manuales operativos y personal fiduciario diferentes que implementarán diferentes políticas y procedimientos. Siguen las conversaciones para definir si ambas operaciones pudieran compartir el equipo jurídico y el equipo social y ambiental, dado que el cliente está pidiendo que se minimice la estructura. Lo anterior será definido cuando esté más avanzada la operación del BID.

Tabla 1.1 UGP Conjunta

UGP CONJUNTA							
GESTIÓN		FIDUCIARIA Y LEGAL				MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Coordinador de Proyecto Compartido	MOP Compartidos	Personal FM Compartido	Personal de Adquisiciones Compartido	Personal Judicial Compartido	Políticas y Procedimientos Compartidos	Especialistas Ambientales y Sociales Compartidos	Políticas Compartidas
Si	No	No	No	No	No	No	No

3. **La UGP tendrá la responsabilidad de coordinación general e implementación de todas las actividades del Proyecto.** La UGP la conformará un equipo gerencial y administrativo que será responsable de supervisar todas las unidades de proyecto que participen y ejecuten. La UGP incluirá (i) un gerente de proyecto; (ii) un coordinador técnico; (iii) un coordinador fiduciario; y (iv) un coordinador ambiental y social. El coordinador técnico será el enlace entre las unidades de implementación del MINEDUCYT, como formación docente e infraestructura escolar, entre otros. La implementación de las actividades del proyecto será realizada por las direcciones técnicas relevantes que se presentan en el cuadro a continuación, las cuales también coordinarán y colaborarán de forma estrecha con sus delegaciones departamentales y municipales. El coordinador fiduciario será un experimentado miembro de personal fiduciario con trayectoria en proyectos financiados por el Banco u otros socios de desarrollo internacional, quien trabajará como enlace con las unidades financieras y de adquisiciones del MINEDUCYT, trabajando cada una con un equipo de personal técnico dedicado a la operación. El coordinador ambiental y social contará con un equipo técnico de especialistas sociales y ambientales, quienes estarán a cargo de supervisar la implementación de los instrumentos del MAS. Se detallarán sus roles y responsabilidades en el MOP. La UGP dependerá directamente del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

4. **Un MOP detallará los arreglos y procesos para:** (i) la composición, los roles y las responsabilidades de la UGP; (ii) la coordinación institucional y ejecución diaria del Proyecto, así como los roles y las obligaciones de las unidades/direcciones implementadoras; (iii) MyE, la presentación de informes y comunicaciones; (iv) criterios de elegibilidad, reglas técnicas detalladas y procedimientos para la selección de los centros educativos para las obras de infraestructura; (v) administración, gestión financiera y adquisiciones; y (vi) otros arreglos y procedimientos administrativos, técnicos y organizativos que se requieran para la implementación del proyecto. Otros cambios que se hagan posteriormente al MOP durante la implementación del proyecto deberán ser aceptados por el Banco Mundial.

Gestión financiera

5. **Las tareas de gestión financiera serán manejadas por la Dirección Financiera Institucional del MINEDUCYT (DFI).** La DFI será la responsable de llevar a cabo las tareas de gestión financiera para los



Componentes 1, 2, 3 y 4, incluyendo: (i) la formulación y el monitoreo del presupuesto; (ii) gestión de caja (incluyendo procesar pagos y presentar solicitudes de retiros del préstamo al Banco); (iii) mantener registros contables, incluyendo mantener un inventario de activos fijos del Proyecto; (iv) administración de los sistemas informáticos fundamentales; (v) preparación de los informes financieros del año y de fin de año; y (vi) organizar la ejecución de la auditoría externa. El MINEDUCYT tiene experiencia con la implementación de proyectos financiados por el Banco Mundial, que en general han gozado de arreglos de gestión financiera adecuados. La UGP contará entre su personal con un enlace fiduciario para fines de articulación con la DFI, que será financiado bajo el Proyecto.

6. Contratación de personal. El personal clave de gestión financiera son el director de la DFI y el jefe de presupuesto, contabilidad y tesorería, -quienes tienen personal específico dedicado a proyectos financiados con recursos externos-, y el jefe de coordinación de inversión pública. El personal está calificado y tiene experiencia en el sector público y con la implementación de proyectos financiados por el Banco. Sin embargo, considerando la carga laboral adicional relacionada con las actividades del Proyecto, la DFI se verá fortalecida con tres experimentados miembros de personal para presupuesto, contabilidad y tesorería, e inversión pública para monitoreo, quienes serán financiados con presupuesto institucional (recursos GoES). Los Términos de referencia para estos puestos serán incluidos en el MOP.

7. El MINEDUCYT será responsable de elaborar y monitorear el plan y presupuesto anuales. La elaboración del plan operativo anual del Proyecto estará a cargo de la UGP, en coordinación con el equipo técnico y fiduciario. El Plan Operativo Anual será el principal insumo para la elaboración de presupuesto. La DFI será la responsable de elaborar y monitorear el presupuesto. El presupuesto estará integrado al presupuesto anual del MINEDUCYT y será monitoreado por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) y su elaboración y ejecución se hará de conformidad con los requisitos locales. La DFI establecerá Unidad Presupuestaria para el Proyecto con líneas de trabajo que corresponderán a los componentes respectivos.

8. La contabilidad del Proyecto se administrará por medio del Sistema Integrado de Información. El sistema integrado incluye módulos para presupuesto, tesorería y contabilidad. La contabilidad del proyecto se llevará sobre la base de acumulación de conformidad con las políticas del gobierno sobre contabilidad; sin embargo, los estados financieros que pide el Banco serán elaborados sobre la base de efectivo con el apoyo de un sistema informático auxiliar que está siendo actualizado para estar listo en el momento de Efectividad.

9. El MINEDUCYT tiene controles y procedimientos internos adecuados. Sus operaciones se hacen de conformidad con: (i) La Ley AFI; (ii) Ley de Presupuesto General del Estado anual; (iii) regulaciones y manuales del MdH; y (iv) normas técnicas de control interno. Los arreglos de gestión financiera específicos del proyecto serán documentados en el MOP, que incluirán: (i) roles y responsabilidades del personal de FM; (ii) controles internos para el Proyecto; (iii) contenidos y formatos de los Informes Financieros Interinos (IFR siglas en inglés), informes financieros anuales; y (iv) arreglos para la auditoría.

10. Una Cuenta Designada (CD) en dólares de los Estados Unidos será abierta en el Banco Central de El Salvador para la implementación de los Componentes 1, 2, 3 y 4. Para este Proyecto se aplicará "Cuenta Única de Tesorería", en el cual el MINEDUCYT tendrá sus subcuentas.

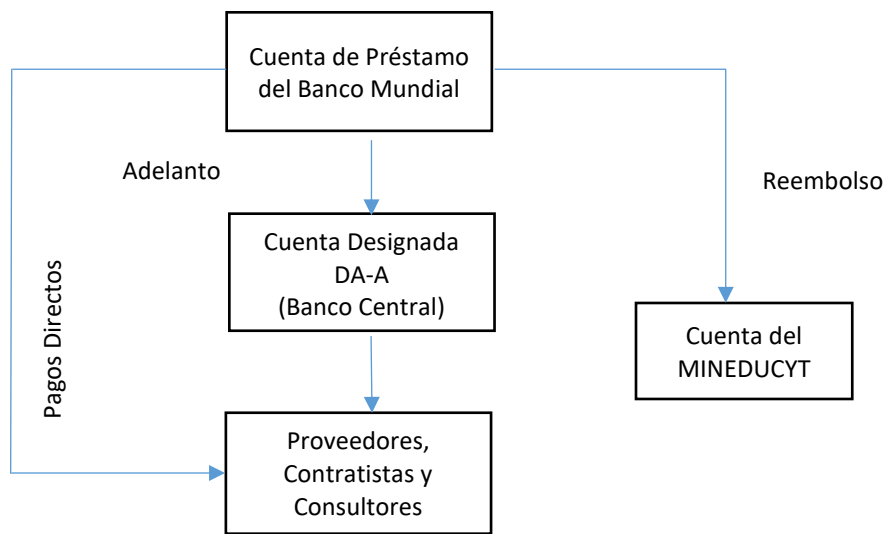
11. Disposiciones de desembolso para los Componentes 1, 2, 3 y 4. Se podrá utilizar los siguientes



métodos para hacer retiros de fondos del préstamo: (i) reembolso; (ii) anticipo; y (iii) pago directo. Con el método por anticipo, y para facilitar la implementación, el MINEDUCYT tendrá acceso a la Cuenta Designada para uso exclusivo para hacer depósitos y retiros de fondos de préstamo para gastos elegibles. Según sea necesario, el MINEDUCYT solicitará al MdH el retiro de fondos de la Cuenta Designada para realizar pagos que se harán directamente desde la Cuenta Única de Tesorería (CUT).

12. **Los fondos depositados como anticipos en la cuenta designada seguirán las políticas y los procedimientos de desembolso del Banco, según lo descrito en la Carta de Desembolsos e Información Financiera (DFIL siglas en inglés) y el Manual de Desembolsos.** El flujo de fondos para los pagos centralizados se visualiza en la Figura 1.2:

Figura 1.2 Flujo de Fondos DA-A



13. **La DFI preparará y presentará IFR semestrales a los 45 días antes del final del semestre.** Los IFR contendrán como mínimo: (i) una declaración de las fuentes y usos de los fondos (con los gastos clasificados por categoría) y el saldo de efectivo; (ii) una declaración de ejecución presupuestaria por componente y subcomponente; y (iii) una conciliación de la Cuenta Designada. La DFI será la responsable de consolidar la información financiera, incluyendo las transacciones del Componente 5.

14. **La DFI preparará anualmente los estados financieros del Proyecto.** Los estados financieros anuales del Proyecto serán auditados por una empresa privada bajo los términos y condiciones aceptables para el Banco y cubrirán todos los componentes del Proyecto incluyendo el Componente CERC, en caso de que haya sido activado. Los informes de auditoría anual del Proyecto serán presentados al Banco a más tardar seis meses después de cada periodo auditado. Los costos de auditoría serán financiados por el Proyecto. Los estados financieros auditados serán divulgados en el sitio web del MINEDUCYT y el Banco Mundial los pondrá a la disposición del público de conformidad con su Política de Acceso a la Información.

15. **El MINEDUCYT deberá guardar todos los registros (contratos, facturas, cuentas, recibos y otros documentos) que presenten evidencia de gastos hasta:** (i) un año después de que el Banco haya aceptado



los estados financieros auditados cubriendo el periodo durante el cual se realizó el último retiro de la cuenta del préstamo; o (ii) dos años después de la fecha de cierre. Se considerará la opción (i) o (ii) que garantice la conservación de los registros por más tiempo. El MINEDUCYT le dará acceso al Banco para que examine dichos registros.

16. Las disposiciones para la gestión financiera del Componente 5 -CERC se detallarán en un Manual CER específico, incluyendo los roles y las responsabilidades del personal de gestión financiera.

Adquisiciones

17. La presente sección se refiere a los componentes relativos a los componentes tradicionales del Proyecto. Las disposiciones para la implementación del CERC se describirán en el Manual de CER que será una condición para el desembolso de este componente.

18. Las adquisiciones se llevarán a cabo de acuerdo con las Regulaciones de Adquisiciones. Las adquisiciones en el Proyecto se llevarán a cabo de conformidad con las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de FPI" con fecha de julio del año 2016 y actualizadas en noviembre del 2017 y agosto del 2018 (Regulaciones de Adquisiciones), y las disposiciones estipuladas en el plan de adquisiciones y el manual operativo. Todos los métodos y procedimientos de adquisiciones tienen que concordar con los Principios Básicos de Adquisiciones del Banco Mundial y asegurar que Directrices para la lucha contra la corrupción y Marco de Sanciones, y que se apeguen a los remedios contractuales establecidos en su Acuerdo Legal.

19. La Estrategia de Adquisiciones para Proyectos de Desarrollo (EAPD) fue completada como parte de la preparación para el proyecto. Los documentos de adquisiciones estándar del Banco Mundial serán utilizados para todos los contratos que sean sujeto de adquisiciones competitivas internacionales. Según lo establecido en el PPSD, que se espera que el mercado internacional lo utilice en especial para servicios de consultoría, donde hay un mercado limitado en El Salvador. Al tener un acercamiento con el mercado nacional, de conformidad con el párrafo 5.3 de las Regulaciones de Adquisiciones, se acordará un documento de cotización simple en el MOP, incluyendo disposiciones para compras nacionales para su publicación y cumplimiento al incluir las cláusulas estándares del Banco contra el fraude y anticorrupción. Comprasal será utilizado con propósitos de publicitar a nivel nacional.

20. Evaluación de las capacidades para hacer adquisiciones. La evaluación que se hizo al MINEDUCYT como parte de la preparación del Proyecto y EAPD identificó los siguientes riesgos en las adquisiciones: (i) El Ministerio ha implementado fondos del Banco Mundial anteriormente; sin embargo, tienen muy poco contacto con el nuevo marco de adquisiciones del Banco Mundial; (ii) el riesgo de seguridad actual en el país, que también podría impactar las actividades del Proyecto; (iii) la falta de especialistas en adquisiciones calificados en la unidad gestora ; (iv) hay demasiados procesos de adquisiciones para obras civiles en marcha simultáneamente, lo cual podría generar riesgos en la gestión de contratos; (v) riesgos de mercado percibidos en la estrategia de adquisiciones; (vi) el requerimiento de aprobación dentro del Ministerio es extenso y podría generar demoras en procesar las adquisiciones, incluyendo la gestión de contratos; y (vii) no se delega la firma de contratos.

21. Se implementará una serie de medidas de mitigación para asegurar el desempeño satisfactorio de las funciones de adquisiciones, incluyendo: (i) contratación de personal de adquisiciones calificado en la UGP para que gestionen las actividades de adquisiciones del Proyecto. Se prevé la contratación de al menos



un coordinador de adquisiciones, dos especialistas en adquisiciones y un ayudante bajo los Términos de referencia (TdR) acordados con el Banco con experiencia relevante en adquisiciones con financiamiento de donantes, en particular bajo reglas y procedimientos del Banco Mundial o el BID. (ii) El MOP incluirá una sección sobre adquisiciones, detallando los roles y las responsabilidades, incluyendo flujogramas con cronogramas específicos. (iii) El MOP también incluirá documentos de adquisiciones estándares externos al Banco, y además las cláusulas estándar del Banco sobre el fraude y anticorrupción. (iv) El Prestatario podría delegar autoridad al coordinador del proyecto para la firma de contratos con aprobación dentro de la gestión del contrato. Se invitará al personal de adquisiciones a participar en sesiones de formación del Banco Mundial sobre las Regulaciones de Adquisiciones.

22. Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CERC). Se espera que el Prestatario lleve a cabo el Componente 5 (CERC) por medio de una o más entidades implementadoras que estarán definidas en el Manual CER del Proyecto. Cuando se haya confirmado la entidad o entidades, se hará una evaluación de adquisiciones a la entidad o entidades, si no es el MINEDUCYT. Este componente tendría que estar articulado con otros organismos de gobierno.

23. El sistema STEP del Banco Mundial servirá para preparar, obtener el visto bueno y actualizar los Planes de Adquisiciones y realizar transacciones de adquisiciones para el Proyecto. Esta parte textual, junto con las tablas del Plan de Adquisiciones en STEP, componen el Plan de Adquisiciones del Proyecto.

Estrategia y abordaje para brindar apoyo a la implementación

24. La estrategia y el abordaje de dar apoyo a la implementación ha sido desarrollada con base en lecciones aprendidas, el contenido del Proyecto y su perfil de riesgo, apuntando a que el apoyo al GoEs para la implementación sea flexible y eficiente. El plan recalca mucho el apoyo de cerca y la comunicación estrecha entre el Banco Mundial y el MINEDUCYT.

25. El Banco Mundial brindará apoyo robusto a la implementación de los componentes del Proyecto, como también guía en materia técnica, fiduciaria y social. El apoyo del Banco Mundial estará organizado en (i) supervisión general, (ii) apoyo para la gestión fiduciaria y medidas de seguridad, y (iii) apoyo técnico en áreas clave.

i. **Supervisión general.** La supervisión del proyecto la realizarán los Colíderes de Equipo de Trabajo (Co-TTL). Al menos un Co-TTL debe, idealmente, estar basado en la oficina de país de El Salvador, para asegurar que se haga una supervisión de cerca del Proyecto. Los Co-TTL asegurarán que la implementación del Proyecto se haga acorde con los requerimientos del Banco Mundial y de la forma especificada en los documentos jurídicos. Se espera que se mantenga un intercambio fluido de información con altos funcionarios del MINEDUCYT, explorando la confianza y buena comunicación.

ii. **Supervisión de la gestión financiera.** El apoyo a la implementación revisará la implementación de las disposiciones de gestión financiera (FM) y su desempeño, identificará medidas correctivas según la necesidad, y monitoreará los riesgos fiduciarios. Se llevarán a cabo misiones de supervisión con frecuencia bianual e incluirán: (i) revisión documental de los Informes Financieros Interinos y de auditoría, darle seguimiento a los asuntos que señalen los auditores, según proceda; (ii) participación en las supervisiones del proyecto, como mínimo dos veces por año, para indagar sobre la operación de los sistemas de control y los arreglos descritos en esta evaluación; y (iii) actualizar la clasificación de gestión financiera en el Informe sobre el apoyo a la ejecución y la supervisión de la gestión financiera



(FMISSR), según proceda. Asimismo, durante el primer año de implementación, el Proyecto será monitoreado de cerca (trimestralmente) para asegurar que las disposiciones en FM funcionen según su objetivo y para hacer cambios según sea necesario.

- iii. **Apoyo para los estándares sociales y ambientales.** Se hará una supervisión de los instrumentos del MAS, por Especialistas Sociales y Ambientales del Banco Mundial que sean asignados al Proyecto, durante misiones semestrales de supervisión y también si se solicita. La supervisión incluye visitas de campo.
- iv. **Apoyo técnico.** El Banco Mundial brindará apoyo técnico con base en la disponibilidad del personal del Banco Mundial y/o consultores a corto plazo (STC) e incluirá: (i) un experto internacional en normas de calidad ECPI; (ii) experto internacional en políticas docentes para las actividades del Componente 2; (iii) experto en infraestructura escolar (miembro del equipo de Escuelas Seguras) y un STC local (especialista en infraestructura escolar) para supervisar las obras de infraestructura del Componente 3; (iv) un experto en gestión educativa para apoyar al GoES en las actividades del Componente 4. Dichos expertos ayudarán a los Co-TTL a brindar comentarios sobre las estrategias y los planes del MINEDUCYT, así como los TdR y/o informes intermedios o finales. En particular los expertos (i) y (ii) brindarán asesoría para asegurar que se obtengan los resultados y en conjunto con el personal del Banco Mundial, el experto apoyará la garantía de calidad selecta de estudios seleccionados, incluyendo el estudio de impacto. El experto (iii) hará la garantía de calidad de productos clave, como los estudios pre-inversión y la supervisión de obras de infraestructura escolares.

Tabla 1.2 Habilidades y recursos

Enfoque	Habilidades que se requieren	Número de Horas del Personal / STC (Por año)	Número de viajes (por año)
Monitoreo de la implementación	TTL/Co-TTL	40	4
	Analista	8	2
Supervisión y formación en materias fiduciarias y medidas de seguridad	Adquisiciones,	12	3
	FM, y	10	2
	Especialista social	8	2
	Especialista ambiental	8	2
Desarrollo de los estándares estructurales de calidad de ECPI	Especialista en normas de calidad ECPI	10	2
Desarrollo del currículo ECPI	Especialista en currículo ECPI		
Desarrollo de la preparación del plan de prácticas docentes, instrumentos y plan de formación	Especialista en formación docente		
Selección de centros escolares para su rehabilitación, desarrollo de prototipo y supervisión técnica	Especialistas en infraestructura (2)	20	2
Garantía de calidad en el Componente 4 - fortalecimiento institucional	Especialista en gestión educativa	6	
Apoyo administrativo	Personal administrativo - ACS	20	

ANEXO 2. Instituciones en el Sistema Nacional de Protección de la Primera Infancia en El Salvador



Fuente: Banco Mundial, *Diagnóstico de Educación en la Primera Infancia para El Salvador* (Washington, DC: 2019).



ANEXO 3. El Banco Mundial apoya a la Primera Infancia Un abordaje secuencial e integrado para brindar soporte analítico y apoyo

1. La Política para la Primera Infancia Crecer Juntos de El Salvador está bien fundamentada en experiencias internacionales adaptadas al contexto del país. Desde hace décadas, El Salvador ha experimentado altas tasas migratorias y delictivas y de violencia, que se prestan para ralentizar el crecimiento económico y que dificultan el desarrollo humano de la población. Sin embargo, su población joven (edad promedio de 27.1 años) es una ventana de oportunidad para el crecimiento y desarrollo para El Salvador. El Gobierno de El Salvador ha reconocido la importancia de concentrarse en la primera infancia y establecer entre sus principales prioridades la implementación de una Política de Desarrollo infantil temprano cuyo objetivo es brindar ayuda para que los niños y las niñas que residen en El Salvador maximicen su potencial de desarrollo. Dicha política, llamada Crecer Juntos, apoyará a los niños y las niñas desde el periodo de gestación hasta la edad de 7 años, es decir, durante la etapa de desarrollo infantil temprano, desde un abordaje integral y secuencial para las diferentes dimensiones de desarrollo infantil. La política apunta al logro de un monitoreo personalizado de la trayectoria de desarrollo de cada niño y niña. La política se basa en una gran cantidad de experiencias internacionales en Latinoamérica y allende, incluyendo iniciativas en marcha como "Chile Crece Contigo", "De Cero a Siempre" en Colombia, "Primero la Infancia" en el Perú, y "Uruguay Crece Contigo"³¹. Todas estas políticas comparten un abordaje del desarrollo infantil temprano que es integral y secuencial, lo cual ha inspirado a El Salvador a desarrollar Crecer Juntos.

2. Al centro de dicha política está la capacidad del estado para monitorear la trayectoria de desarrollo de cada niño y niña en múltiples dimensiones. Esto se llevará a cabo por medio una "ventana de contacto" en servicios públicos sociales, incluyendo salud, educación y protección social. Desde el embarazo hasta la edad de 3 años, casi todos los niños y las niñas de El Salvador tienen participación en el sistema de salud pública y algunos ya participan en el sistema de educación pública. A partir de los 4 años y en adelante, se reduce la intensidad de los contactos con el sistema de salud pública y los contactos con el sistema educativo aumentan en su relevancia. Durante este tiempo, la interacción familiar y parental tiene un rol transformador en el desarrollo infantil. Crecer Juntos incluye servicios para fortalecer las habilidades de crianza de los que cuidan de los niños y las niñas durante la primera infancia, como elemento transversal en el conjunto de acciones que se implementan. Por último, en el sistema de protección social nacional, hay varios actores que ofrecen servicios necesarios para grupos selectos de niños y niñas vulnerables y para los que tienen necesidades especiales. Por tanto, la política de Crecer Juntos visualiza una variedad de beneficios y servicios para los niños, las niñas y sus familias, incluyendo las que se presentan a continuación:

- a. Servicios esenciales (universales) adecuados a la edad, o la disponibilidad de servicios que buscan estar a la disposición de todos los niños y las niñas;
- b. Beneficios o servicios diferenciados para niños y niñas cuyas familias son afectadas por vulnerabilidades sociales y/o económicas; y
- c. Servicios especializados dirigidos a niños y niñas con riesgos o vulnerabilidades particulares (p. ej., niños o niñas con discapacidades o retraso en su desarrollo).

3. Alcanzar resultados positivos en el desarrollo infantil depende de la implementación sólida de la política. En el centro de Crecer Juntos hay un mecanismo para dar seguimiento a la trayectoria de desarrollo de cada niño y niña en diferentes edades. Esto cuenta con el apoyo de un sistema de gestión de la información que permite llevar un registro de insumos de una variedad de sectores, servicios de salud, educación y protección social que reciben los niños y las niñas (desde la concepción hasta que nacen).



También permite activar aquellos servicios y beneficios necesarios que se requieren, de manera oportuna, por medio de protocolos de remisión que han acordado los prestadores de servicios. En ciertos "puntos de contacto" con los niños y las niñas, Crecer Juntos introducirá el diagnóstico de desarrollo infantil con herramientas que permitirán activar alertas ("advertencias") a la entidad correspondiente a la necesidad, para que se presten beneficios o servicios relevantes de manera oportuna. En vista de su naturaleza intersectorial, el modelo de gestión de Crecer Juntos será coordinado desde la Presidencia de la República, con apoyo de la estructura de coordinación gubernamental creada a través de la Comisión Presidencial para Operaciones.

4. Una implementación nacional por cohortes etarios asegurará que el apoyo sea estratégico, secuencial y acumulativo durante la primera infancia. Además, se ha adoptado un despliegue progresivo de la implementación de la política a nivel nacional, dando prioridad a las cohortes de menor edad. El escalamiento del modelo de Crecer Juntos por medio de una 'modalidad de cohortes' permitirá que las intervenciones sean preparadas e implementadas dentro de los tiempos necesarios. En los primeros días de la política en el 2020, estos esfuerzos se concentrarán principalmente en los beneficios sanitarios y servicios asociados con la salud. En el 2021, se fortalecerán algunos de los beneficios educativos, como lo son los Círculos Familiares. En el 2022, el nivel de kínder deberá estar preparado para recibir a niños y niñas que se les ha dado cobertura bajo Crecer Juntos y que presentarían mejores condiciones de preparación escolar que las generaciones anteriores, con un nivel de primer grado listo para recibirles en el 2023. Para el 2024, la cobertura etaria estaría completa y Crecer Juntos se habrá implementado plenamente a nivel nacional.

5. El Grupo Banco Mundial brinda apoyo para el diseño, la implementación y la evaluación de la política Crecer Juntos por medio de un conjunto de Servicios analíticos y de asesoramiento (Analytical and Advisory Services o ASA) y operaciones basadas en resultados en Salud y Educación. Desde el año fiscal 2019, en el contexto de un ASA regional sobre políticas de Desarrollo infantil temprano en Centroamérica (P169033), el equipo del Banco promovió una serie de intercambios de conocimientos enfocados en la secuencia e integración de servicios de desarrollo infantil temprano. El equipo ayudó activamente al país con el desarrollo de una visión estratégica y proporcionó insumos para que desarrollara una nueva política y se reflejara en dos proyectos en preparación.[1] Por medio del Proyecto propuesto y otra inversión propuesta para el sector salud (P169677), el Banco ofrecería considerable apoyo financiero (en total \$500 millones) para la implementación y evaluación de la política Crecer Juntos. Los diseños de ambos proyectos son sumamente complementarios y están bien secuenciados y apoyarán la implementación de Crecer Juntos en general. En particular, ambos proyectos apoyarían el (i) Desarrollo de normas de calidad; (ii) Desarrollo de material didáctico para niños y niñas, padres y madres, y cuidadoras; (iii) Desarrollo y oferta de capacitación para los agentes de Desarrollo infantil temprano (DIT); (iv) Implementación de un Sistema de Información Gerencial que promueve la interoperabilidad de información entre ministerios; y (v) Brindar y monitorear servicios nutricionales en los Centros de cuidado y educación de la primera infancia (CEPI). A través de ambas operaciones, el Banco ha identificado áreas de apoyo conjunto que conducirá al uso eficiente de recursos y al logro de los objetivos de desarrollo, según se describe en la Tabla 3.1.

[1] El Proyecto Práctica Global de Salud y Nutrición (P169677) apunta a fortalecer los comportamientos que promueven la salud entre niños y niñas de 0 a 7 años y sus madres previo a la concepción y durante la gestación; fortaleciendo la identificación temprana de los riesgos y retrasos en el desarrollo de niños y niñas de 0 a 7 años; y mejorando la entrega de servicios de salud materno infantiles de calidad. El Proyecto de Práctica Global de Educación (P171316) apunta al aumento en el acceso a educación preescolar de calidad y la mejora en el desarrollo infantil.

Tabla 3.1. Inversión en los años iniciales: una secuencia y abordaje bien coordinado en el desarrollo infantil

ÁREAS DE APOYO COORDINADO	LINEAS DE ACCIÓN		RESULTADOS
	SALUD (P169677)	EDUCACIÓN (P171316)	
Desarrollo de normas de calidad para el desarrollo en la primera infancia	Desarrollo de protocolos para la remisión ante la identificación temprana de riesgos y retrasos en el desarrollo de niños y niñas. (Sc321.2, 1.3 MINSAL) Desarrollo de guías para ambientes saludables en entornos educativos. (Sc1.3 MINSAL) Monitorear la calidad de agua y saneamiento en las instalaciones educativas. (Sc1.3 MINSAL)	Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de cuidado y educación de la primera infancia (CEPI) con base en las normas de calidad estructural y las Normas de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia (Sc1.2 MINEDUCYT) Desarrollo de normas de calidad estructural básicas para espacios educativos (Sc1.1 MINEDUCYT) Apoyo para que los Centros CEPI del sector público puedan cumplir con las normas de calidad estructural definidas (Sc3.3 MINEDUCYT)	Establecimiento y homologación de las normas DIT en servicios de salud y educación
Diseño de materiales didácticos para niños, niñas y adultos en Desarrollo infantil temprano (DIT)	Diseño de guías y materiales didácticos DIT para agentes que atienden a la primera infancia (Sc1.2, Sc1.3 MINSAL)	Diseño de guías y materiales didácticos DIT para la implementación del currículo CEPI a nivel nacional (Sc1.2 MINEDUCYT)	Materiales didácticos homologados y coherentes entre los Ministerios de Salud y Educación para la implementación de la Política Crecer Juntos
Capacitación de agentes que atienden a la PI	Capacitación de Promotores y Equipo de Salud Básico del MINSAL (Sc2.1)	Formación en el servicio para docentes en centros CEPI del sector público (Sc2.1 MINEDUCYT) Formación en el servicio para directores de centros CEPI del sector público Apoyo para formación previo al servicio para docentes CEPI (Sc.2.3 MINEDUCYT)	Establecimiento de un currículum mínimo y conocimientos de DIT para agentes DIT
Interoperabilidad de los sistemas informáticos sectoriales con el Sistema de Información Gerencial de Crecer Juntos	Funcionalidad para dar seguimiento al desarrollo infantil con sistema de gestión de información sanitaria (Sc.1.2; Sc.2.1 MINSAL)	Interoperabilidad de registro único del MINEDUCYT con registro único del MINSAL.33	Datos integrados (sobre beneficiarios y servicios para dar entrada en el Sistema Integrado de Información Gerencial de Crecer Juntos
Nutrición en los centros de CEPI	Monitorear la calidad, entrega y contenido nutricional suplementario del alimento en los Centros de CEPI (Sc1.3 MINSAL)	Logística y distribución de alimentos en los centros educativos.	Coordinación entre el MINSAL y el MINEDUCYT en cuanto a la disponibilidad y calidad de programas nutritivos en los centros educativos



ANEXO 4. Descripción detallada del proyecto

1. El Proyecto se alinea con las prioridades de la política nacional *Crecer Juntos* y con el plan estratégico del MINEDUCYT. También se articuló con la operación en educación diseñada por el BID y con apoyo e iniciativas de incidencia llevadas a cabo por UNICEF (Tabla 4.1). El Proyecto hará énfasis en la implementación de educación de la primera infancia, con atención especial para el grupo de 4-7 años de edad y las modalidades institucionales.

Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia (US\$47 millones)

6. Este componente apoyará al Gobierno de El Salvador (GoES) para el desarrollo y la implementación de los estándares estructurales de calidad (ECC) para todos los servicios ECPI (niños y niñas de 0 a 7 años de edad) que se ofrecen en modalidades institucionales,¹⁹ incluyendo prestadores de servicio públicos y privados, y la actualización del actual currículo, concurrentemente con las ECC propuestos y las normas nacionales de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia (EDAPI). Las ECC estarán en línea con la política DIT *Crecer Juntos* y serán validadas bajo el liderazgo del MINEDUCYT, con otras instituciones públicas como el ISNA, CONNA, MINSAL, Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), municipalidades y otros actores clave del sector privado, así como con organizaciones no-gubernamentales (ONG). En cuanto a varias problemáticas que tienen que ver con la salud y nutrición de los niños y las niñas, esto se hará en articulación con el proyecto *Crecer Juntos* y saludables: Proyecto de Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador (P169677). Como complemento de las intervenciones del Proyecto y para responder en materia de demanda, la iniciativa *Crecer Juntos*, con el apoyo de UNICEF, realizará campañas comunicativas masivas para informar a los padres y las madres de familia de la importancia de los servicios ECPI en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas. El Componente 1 consta de dos subcomponentes:

7. Subcomponente 1.1. Certificación de estándares estructurales de calidad educativa en la PI (US\$1 millón). El objetivo principal del subcomponente es la acreditación de los centros de ECPI con un conjunto mínimo de ECC. Para alcanzar dicho objetivo, el subcomponente (i) definirá las ECC mínimas que servirán de marco para la acreditación de modalidades institucionales de ECPI, tanto públicas como privadas; y (ii) desarrollará y operará un sistema de acreditación. Las ECC se someterán a un proceso de validación que incluirá revisar insumos clave para informar su diseño, en coordinación con actores relevantes y articulándolos con los estándares y las normas nacionales actuales, así como con las EDAPI que se están desarrollando antes del inicio del Proyecto. El sistema de acreditación se enfocará en definir las ECC mínimas en las áreas de: perfiles de fuerza laboral en ECPI, y desarrollo de capital humano; la relación docente-estudiante; y la infraestructura y espacios de aprendizaje resilientes ante los riesgos naturales y el cambio climático, entre otros.

8. El proceso de validar las ECC incluye la revisión de insumos clave, en coordinación con actores relevantes y articularlos con los estándares y las normas nacionales actuales, así como con las normas de desarrollo y aprendizaje infantil que se están desarrollando durante el año antes de que dé inicio la implementación del Proyecto. El modelo se concentrará en definir los estándares estructurales de calidad mínimas en las áreas de (i) relación máxima de niños y niñas por adulto; (ii) competencias y habilidades de la

¹⁹ Todas las modalidades institucionales son servicios ECPI basados en centros.



fuerza laboral para ECPI (docentes, personal no-docente incluyendo ATPI, cuidadoras y voluntarios tanto del sector público como privado); El establecimiento de normas para los servicios educativos institucionales tendrá impacto directo en la equidad en cuanto establece mínimos de calidad a los cuales no tienen acceso actualmente los más vulnerables. El subcomponente 1.1 también creará un proceso para la acreditación en las ECC de los centros públicos de ECPI, lo cual será obligatorio tanto para el sistema público como el privado.

9. Este subcomponente consta de cuatro actividades centrales: La actividad 1.1.1 es el desarrollo de estándares estructurales. Este proceso comprenderá las siguientes actividades: (i) una evaluación de las condiciones políticas, normativas, institucionales y presupuestarias para evaluar la factibilidad de elevar el nivel; (ii) un análisis de los costos que incurrirá el sistema público para cerrar las brechas de calidad entre las instalaciones de ECPI; y (iii) el diseño de mecanismos de regulación para implementar los fondos, con el fin de reducir las brechas en las normas estructurales. La segunda Actividad 1.1.2 comprende diseñar y formalizar la operación del sistema de acreditación para centros públicos de ECPI, así como también los privados. La Actividad 1.1.3 se trata de establecer el marco institucional de la certificación y los mecanismos para certificar la calidad educativa de las instituciones públicas y privadas. Esta actividad implica (i) desarrollar la capacidad de monitorear y controlar el cumplimiento de las normas estructurales, (ii) promover el sistema de acreditación, y (iii) generar reglamentaciones para fundamentar las normas. Finalmente, la Actividad 1.1.4 brindará insumos para la inclusión social y la protección ambiental que apuntalan el diseño y la implementación de las ECC.

10. El subcomponente financiará la asesoría técnica internacional que dará apoyo al diseño de las normas y el sistema de certificación que son procesos de vanguardia en el país. Asimismo, financiará consultorías nacionales para llevar a cabo el diagnóstico de las brechas y los costos de cerrar las brechas y la formación de supervisores para el proceso de certificación. El personal del MINEDUCYT recibirá formación con las habilidades necesarias para que el proceso sea sostenible y se pueda llevar a escala en otros niveles educativos. Al concluir el Proyecto, se espera que un porcentaje reducido de los 5,200 centros que ya existen hayan completado con éxito el proceso de acreditación.

11. Subcomponente 1.1. Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI (US\$46 millones). Este subcomponente brindará apoyo (i) a la revisión del currículo ECPI nacional para asegurar que se alinea con las EDAP; y (ii) su implementación por medio de la preparación y entrega de materiales didácticos a centros ECPI del sector público. El currículo adecuado retendrá elementos de las habilidades socioemocionales, pero será modificado y actualizado con base en los principios de paz y valores democráticos, cuidado que fomente el bienestar, la igualdad de género, la interculturalidad y la educación inclusiva. También incluirá estrategias de aprendizaje puntuales para niños y niñas con necesidades de aprendizaje especiales, los que viven con sus madres privadas de libertad, y los que provienen de minorías étnicas. El currículo que se propone incluirá un conjunto de estrategias para el cuidado de niños y niñas que serán compatibles con el logro de las normas de aprendizaje en diferentes contextos de la realidad. Se prestará atención especial al desarrollo de solicitudes curriculares multigrado para 1,200 escuelas rurales con servicios ECPI ubicadas en las regiones más vulnerables. Se diseñarán además intervenciones específicas para la educación intercultural, así como para niños y niñas con necesidades especiales. El currículo buscará la articulación transversalmente entre ECPI y los primeros grados de la educación básica, para promover la coherencia y continuidad del servicio educativo que se brinda, y para facilitar el proceso de revisión curricular en todos los niveles, de conformidad con las EDAP. El currículo ECPI será revisado por medio de una evaluación del currículo actual, el desarrollo de una propuesta de adaptación y su socialización y validación



entre actores relevantes, como universidades, docentes y padres y madres de familia. El subcomponente apoyará la implementación del currículo por medio de la preparación y entrega de materiales de aprendizaje al 100 por ciento de centros ECPI del sector público (4,500 centros ECPI). El subcomponente definirá, cuando sea relevante, las especificaciones técnicas de los materiales para la implementación del currículo.

12. Este subcomponente se divide en seis actividades:

- i. La Actividad 1.2.1 es el lanzamiento público de las normas de desarrollo infantil que serán elaboradas por medio de un proceso intersectorial que será coordinado por la Oficina de la Primera Dama. Las normas de desarrollo infantil serán la referencia de varios instrumentos que serán desarrollados por el Proyecto, tal como una revisión del currículo, normas para docentes y directores, y planes de formación.
- ii. La Actividad 1.2.2 es la revisión, adaptación y publicación del currículo ECPI y pretende alinear el currículo actual y las normas de desarrollo infantil que se validen.
- iii. La Actividad 1.2.3 consiste en la entrega técnica del currículo a los docentes ECPI, asegurando que todos los docentes tengan a su disposición el currículo para planificar y organizar su clase. Esta actividad implica que se imprima el currículo y la logística de entregarlo a los docentes a nivel regional.
- iv. La Actividad 1.2.4 será el diseño y la implementación de materiales para los docentes y las familias. En busca de la equidad, el subcomponente apoyará el desarrollo de guías y materiales para administrar el currículo en contextos de aula específicos y para distintos tipos de poblaciones. El material desarrollado para las familias les permitirá involucrarse en el desarrollo de sus hijos e hijas valiéndose de estrategias pedagógicas.
- v. La Actividad 1.2.5 será el diseño y la entrega de recursos didácticos a los centros escolares para su implementación del currículo. El subcomponente entregará el material didáctico para que se implemente el currículo en todas las aulas (9,100) donde se atiende a la primera infancia en el sistema público.
- vi. La Actividad 1.2.6 consistirá en el diseño y la implementación de materiales que apoyen al currículo y fomenten la inclusión social. Los materiales serán desarrollados desde un abordaje intercultural, incluyendo material en Braille, material para apoyar a las familias que tengan hijos e hijas con discapacidades, y brindar material didáctico para programas de rescate de idiomas autóctonos.

Componente 2: Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI (US\$28.5 millones)

13. Aprovechando las ECC y el currículo ECPI revisado del Componente 1, el Componente 2 se concentrará en fortalecer las habilidades cognitivas y socioemocionales, así como las prácticas pedagógicas de los docentes y los directores que laboran en centros ECPI del sector público atendiendo a niños y niñas de 0 a 7 años de edad, con énfasis especial en las necesidades de diferentes contextos y poblaciones: niños y niñas de zonas urbanas y rurales, aquellos que provienen de contextos de diversidad étnica y aquellos que tienen necesidades especiales. Se realizará una evaluación exhaustiva del impacto del programa de formación en el servicio para directores y docentes de ECPI bajo este componente. Dicha evaluación ha de incluir un análisis de las complementariedades entre ambas formaciones en el servicio. Este componente también le apunta a la adecuación del plan nacional de formación docente pre-servicio, para introducir el mentoreo y técnicas efectivas de formación docente y para garantizar la calidad de los formadores para su implementación. El Componente 2 consta de tres subcomponentes:



- 14. Subcomponente 1.1. Formación en el servicio para docentes ECPI del sector público (US\$20 millones).** Este subcomponente apunta a mejorar las habilidades pedagógicas prácticas en coherencia con el currículo ECPI adecuado para docentes en servicio que laboran en centros ECPI públicos. Se prestará atención especial al fortalecimiento de capacidades para las prácticas pedagógicas neutrales en cuanto al género y libres de violencia de género y de identificar a niños y niñas en riesgo de estar expuestos a múltiples formas de violencia. Además, a los docentes se les preparará para enfrentar los retos pedagógicos de las aulas multigrado y la diversidad étnica, así como para responder a los desafíos de niños y niñas con necesidades especiales. Esta actividad incluirá (i) un diagnóstico y caracterización de los conocimientos de ECPI y las competencias pedagógicas de los docentes en servicio; (ii) el diseño de un plan de formación de formadores; (iii) la preparación de una masa crítica de formadores; (iv) el diseño de un plan de formación de docentes en servicio; (v) la entrega de formación docente; y (vi) llevar a cabo una evaluación de impacto de la formación en el servicio de los docentes ECPI. Por medio de la formación docente, el subcomponente también apoyará la creación de grupos de apoyo docente para fortalecer el aprendizaje entre pares y la formación en el servicio de docentes ECPI. Los principales resultados de interés para la evaluación de impacto serán las prácticas pedagógicas, las habilidades socioemocionales de los docentes, y las habilidades cognitivas y socioemocionales de los niños y las niñas.
- 15. El Subcomponente 2.1 consta de seis actividades principales.** La Actividad 2.1.1 formulará las normas de formación para docentes que están articuladas al diagnóstico de los conocimientos y las habilidades de docentes en servicio y la evaluación de una muestra de prácticas en el aula. Las prácticas serán evaluadas por medio de un instrumento estandarizado como TEACH. Las normas de formación se vincularán directamente al currículo adecuado, ya que definirán lo que deben saber los docentes, y lo que deben estar en capacidad hacer en el aula. La Actividad 2.1.2 diseñará un plan de formación para formadores que serán los responsables de servir de mentores para los docentes. El subcomponente apoyará la contratación de una consultoría internacional para este diseño, en vista del limitado conocimiento local de las normas de formación y el mentoreo. La Actividad 2.1.3 consiste de preparar una masa crítica de 160 formadores que recibirán becas para completar el proceso de formación durante seis meses, con docentes del extranjero y con una semana de formación en el extranjero para aprender sobre experiencias con el programa en otros países. Los que tengan mejor desempeño pasarán a implementar la futura formación y mentoreo de los docentes.
- 16. En un segundo bloque, la Actividad 2.1.4 apunta a diseñar un plan de formación para docentes en servicio que durará 1 año y el cual combinará tres sesiones de formación grupal y mentoreo en el aula.** Este diseño de vanguardia se basa en la evidencia internacional que los procesos de formación docente que más afectan su práctica son los que combinan las estrategias tradicionales y el entrenamiento en el aula. El plan de formación de docentes en servicio también incluirá habilidades para la inclusión social y ambiental. De particular importancia será la formación específica para la atención a niños y niñas con discapacidades y para el apoyo a la interculturalidad. Posteriormente, la Actividad 2.1.5 apoya la implementación de esta formación de vanguardia en el país. La formación será brindada a nivel nacional a unos 8,000 docentes de primera infancia del sector público en dos cohortes de 4,000 cada uno. Además, las estrategias para la incorporación de incentivos en especies y el uso de una plataforma de interacción digital se incluirán como estrategias adicionales.



17. La condición de los centros escolares desde el punto de vista terrestre muy variable (ver la Tabla 4.3). Por ejemplo, los centros educativos en las zonas rurales suelen ser de dimensiones menores y en su mayoría se enfrentan al desafío de las aulas multigrado, pero en zonas urbanas el problema común es que sean de gran tamaño los centros, con hacinamiento y la exposición a la violencia. Estas consideraciones requieren de pensar de forma diferente para la estrategia de formación porque los docentes de zona rural están aislados, dispersos entre sí, mientras que en zonas urbanas los docentes se ven reducidos en su movilidad debido a la violencia, pese a que hagan trabajo en red.

Tabla 4.3 Distribución de los docentes en los centros educativos

	Urbano (porcentaje)		Rural (porcentaje)	
	Parvularia	Centros Ed. con parvularia	Parvularia	Centros Ed. con parvularia
1 a 2 docentes	29.8	53.1	61.8	95.4
3 a 5 docentes	32.4	36.8	26.5	4.2
Más de 5 docentes	37.8	10.1	11.8	0.4
Total	100	100	100	100

Fuente: MINED; datos del Observatorio de 2018.

18. Finalmente, la Actividad (2.1.6) consistirá en elaborar una evaluación de impacto que mida los efectos de la formación de docentes en servicio en las prácticas pedagógicas, el aprendizaje de los estudiantes y su desarrollo socioemocional en una submuestra de centros educativos.

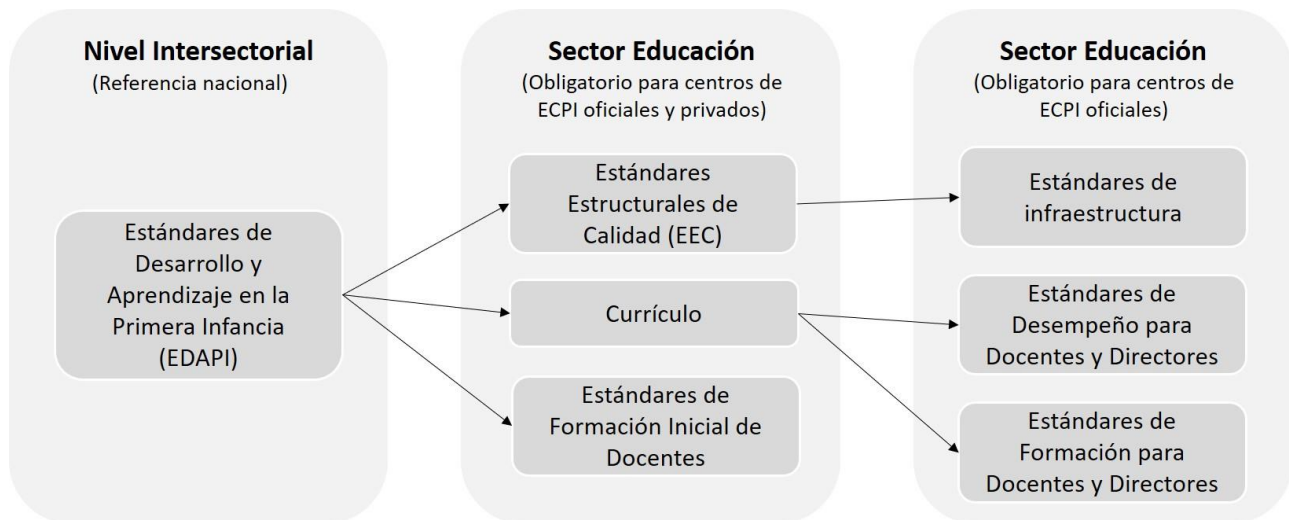
19. Subcomponente 2.2. Formación en el servicio para directores ECPI del sector público (US\$6 millones). El Proyecto reconoce el protagonismo de los directores en mejorar la calidad de la educación, aumentar la participación del padre y madre de familia, y mitigar los riesgos (p. ej., riesgos climáticos) asociados con las limitaciones en el aprendizaje. Por esta razón, este subcomponente fortalecerá el liderazgo escolar con un énfasis en la capacidad de los directores de monitorear y evaluar las prácticas pedagógicas. Las actividades incluirán (i) el diagnóstico y caracterización de los conocimientos y las competencias de ECPI de los directores en servicio; (ii) el diseño de un plan de formación de formadores; (iii) la preparación de una masa crítica de formadores; (iv) el diseño de un plan de formación de directores en servicio; (v) proporcionar formación a los directores; y (vi) llevar a cabo una evaluación de impacto de la formación en el servicio de los directores de centros ECPI. Los directores supervisan todos los niveles del centro escolar, por lo tanto, formarlos mejorará la calidad general del centro y sus prácticas pedagógicas. Los principales resultados de interés para la evaluación de impacto serán las habilidades de gestión y liderazgo de los directores, las prácticas pedagógicas de los docentes, y las habilidades cognitivas y socioemocionales de los niños y las niñas.

20. La formación de los directores será implementada en tres cohortes que se conformarán del total de directores de Kinder (4,500 directores de parvularia trabajando en centros educativos sólo de parvularia y en centros con otros niveles). Ésta incluirá la formación de 30 formadores. El rol de los directores en la práctica es meramente administrativo y para que los directores puedan llevar un rol más proactivo, desde el punto de vista de la pedagogía, no sólo requiere que desarrollen más habilidades técnicas, además tienen que estar empoderados como líderes de equipo. La formación tomará en cuenta que unos 3,500 directores también son docentes y que unos 500 son directores/docentes en aulas multigrado.

21. Subcomponente 1.1. Apoyo a la formación previo al servicio de docentes ECPI (US\$2.5 millones).

También habrá una brecha entre la calidad del capital humano que se requiere para implementar un nuevo currículo basado en normas y la calidad de docentes previo al servicio, ya que su currículo no está articulado con las normas de calidad (ver la Figura 4.1 Diagrama de normas. Este subcomponente llevará a cabo un proceso de revisión y adecuación del currículo de formación docente previo al servicio en primera infancia, que actualmente ofrecen las instituciones de educación superior. El proceso de revisar y adecuar el currículo y su respectiva acreditación será utilizado como la base de la formación docente previo al servicio a nivel nacional. Se espera que el subcomponente sea encabezado por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), que ayudará a fortalecer su rol en cuanto a asegurar la calidad de la formación. Sin embargo, en caso de que el INFOD no cumple con los acuerdos jurídicos y organizativos necesarios, se podría ejecutar a través de instituciones de educación superior que cumplan con las regulaciones de adquisiciones del Banco. El Proyecto otorgará becas a un grupo de solicitantes quienes podrían ser recién graduados o graduados del nuevo plan de formación, promoviendo la asignación de becas a los mejores candidatos.

Figura 4.1 Diagrama de estándares y su alcance en el país



Componente 3: Mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados (US\$154.5 millones)

22. El componente apoyará a que el GoES mejore los ambientes físicos de aprendizaje ECPI públicos para asegurar que estén centrados en los niños y las niñas, orientados hacia el aprendizaje, con inclusión de género, seguridad, sostenibilidad y resiliencia ante riesgos naturales y cambio climático. El componente también fomentará que aumenten la capacidad de centros ECPI del sector público para recibir a más niños y niñas y/o resuelvan el hacinamiento, y ofrezcan nuevos niveles preescolares para fomentar el acceso y la transición entre los diferentes niveles de ECPI y los primeros grados de



la educación primaria. La contribución del componente será por dos vías: (i) aumentar los estándares y el diseño de los centros públicos de ECPI para el uso del MINEDUCYT a nivel nacional, y (ii) mejorar los entornos físicos de aprendizaje de centros ECPI vulnerables seleccionados. Asimismo, una evaluación de impacto de los efectos de las mejoras en los ambientes físicos de aprendizaje ECPI en variables claves como DIT y aprendizaje, prácticas pedagógicas y/o asistencia escolar será definida según proceda. A excepción de la regularización de los centros ECPI del sector público, las demás actividades del Componente 3 las podrían llevar a cabo con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para asegurar que se haga entrega de las actividades del proyecto de manera oportuna y con calidad. El Componente tres consta de tres subcomponentes:

- 23. El Subcomponente 3.1 pre-inversión para las mejoras en la infraestructura pública ECPI (US\$5.5 millones).** Este Subcomponente consta de tres acciones principales: (i) definir el alcance de las inversiones del Proyecto; (ii) actualizar las normas nacionales para la infraestructura pública ECPI; y (iii) apoyar la normalización de los registros de propiedades de los centros públicos de ECPI, en los registros relevantes. En primer lugar, las actividades previas a la inversión se llevarán a cabo en un grupo de centros ECPI que fueron seleccionados durante la elaboración del Proyecto. Con base en la información disponible, el MINEDUCYT ha seleccionado un conjunto de 300 centros ECPI del sector público, siguiendo los siguientes criterios: (i) matrícula en ECPI, (ii) hacinamiento, (iii) vulnerabilidad social de los niños y las niñas que asisten al centro escolar y (iv) el riesgo de que colapse a raíz de un evento natural (p. ej., terremoto). Los centros precalificados serán inspeccionados para levantar datos básicos/actualizados y para seleccionar la lista final de aproximadamente 110 instalaciones escolares para la intervención del Subcomponente 3.2.
- 24. La Tabla 4.4 presenta la ubicación y condiciones de matrícula de un conjunto de 300 centros educativos priorizados, según los criterios descritos anteriormente.** Estos centros escolares recibirán la visita del MINEDUCYT antes de que inicie el Proyecto con el fin de establecer una lista más corta (de aproximadamente 110 centros) que reúnen condiciones adecuadas para ser rehabilitadas o reemplazadas, incluyendo la expansión del terreno y confirmación de las necesidades para la intervención.

Tabla 4.4 Lista de 300 Centros Educativos Prioritarios

Distrito	Riesgo sísmico		Matrícula		Centros
	Tipo 1	Tipo 2	Inicial y parvularia	Total	
AHUACHAPAN	4	21	2,114	4,480	25
CABAÑAS		12	1,599	2,385	12
CHALATENANGO	3	8	770	971	11
CUSCATLÁN	6	8	1,867	1,998	14
LA LIBERTAD	4	15	2,769	2,858	19
LA PAZ	11	14	1,782	2,574	25
LA UNIÓN	7	5	998	1,192	12
MORAZAN	5	18	1,504	3,777	23
SAN MIGUEL	12	16	1,819	3,078	28



Distrito	Riesgo sísmico		Matrícula		Centros
	Tipo 1	Tipo 2	Inicial y parvularia	Total	
SAN SALVADOR	6	8	2,081	2,081	14
SAN VICENTE	8	25	2,783	4,571	33
SANTA ANA	17	7	1,243	1,758	24
SONSONATE	9	16	2,577	4,931	25
USULUTÁN	8	26	3,116	5,371	35
Grand Total	100	199	27,022	42,025	300

Fuente: MINED; datos del Observatorio de 2018.

25. En segundo lugar, aprovechando los aprendizajes obtenidos durante las primeras implementaciones de estas actividades, utilizando evidencia internacional y mejores prácticas e incorporando las normas de salud y nutrición de *Crecer Juntos* y saludables: Proyecto de Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador (P169677), el Proyecto actualizará las normas nacionales de infraestructura escolar con nuevas especificaciones para espacios de aprendizaje ECPI, mobiliario y equipo. Esta asistencia técnica asegurará que los edificios públicos ECPI, el mobiliario y equipo estén centrados en los niños y las niñas, sean inclusivos, seguros, resilientes, sustentables y orientados al aprendizaje. Esta actividad desarrollará un conjunto de requisitos y disposiciones integradas (arquitectónicos, de ingeniería, socioambientales, etc.) para orientar la fase previa a la inversión de la nueva infraestructura pública para ECPI a nivel nacional. Las nuevas regulaciones técnicas serán legalizadas para que sea de nivel obligatorio para toda infraestructura del MINEDUCYT. Finalmente, en apoyo de la estrategia para el mejoramiento de la inversión en infraestructura del MINEDUCYT, el subcomponente apoyará la formalización de las escrituras de propiedad de un grupo seleccionado de centros ECPI del sector público, que en la actualidad no tienen en orden su registro, con base en criterios de (i) matrícula de primera infancia, y (ii) riesgo de colapsar como resultado de un evento natural (p. ej., terremotos) que no tienen registro en la actualidad. Esta actividad se llevará a cabo por medio del Instituto de Legalización de la Propiedad, la cual es una institución descentralizada que es dependencia del Ministerio de Vivienda.

26. El Subcomponente 3.2 Mejoramiento de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI (US\$129 millones). Este subcomponente incluye obras de infraestructura integrales que ayudan a aproximadamente 110 centros ECPI del MINEDUCYT a cumplir con las normas de calidad definidas en el Proyecto y a mejorar su capacidad para recibir estudiantes de preescolar. Para tal fin, el Proyecto sustituirá, rehabilitará y/o ampliará los centros ECPI del sector público, de conformidad con los criterios establecidos en el MOP, siguiendo las normas de infraestructura desarrollados en el Proyecto. Como parte del mejoramiento de la infraestructura, cuando un centro escolar posee las condiciones requeridas, el subcomponente ampliará la oferta en ECPI con nuevas aulas ECPI para recibir a más estudiantes cuando existe una demanda comprobada de servicios ECPI. Asimismo, ya que algunas instalaciones educativas presentan riesgos para la seguridad física de los estudiantes y hay necesidad de intervenir en cada centro escolar como un todo, las obras de infraestructura serán de beneficio no sólo para las inversiones físicas en ECPI, sino que en todos los niveles y espacios educativos. La intervención será integral, asegurando acceso a servicios básicos, espacios diseñados para ser resilientes ante el clima, utilización de tecnologías bajas en carbón y estándares y aparatos con normas eficiencia energética, y el fortalecimiento de espacios complementarios, como patios de

recreo, terrenos deportivos u otras zonas recreativas.

27. Subcomponente 3.3 Apoyo a centros educativos públicos para alcanzar los estándares estructurales de calidad (US\$20 millones). Este subcomponente brindará obras de infraestructura y/o suministro de bienes para asegurar que los centros ECPI del sector público seleccionados según el criterio establecido en el MOP, cumplan con las mínimas normas de calidad estructurales. Con base en un diagnóstico exhaustivo de la actual prestación de servicios ECPI, para medir la calidad actual de los centros ECPI, el MINEDUCYT priorizará a unos 400 centros ECPI del sector público que se beneficiarán del mantenimiento correctivo en los espacios, el equipo y el mobiliario. Esto incluirá intervenciones menores como (i) construcción de servicios sanitarios, (mantenimiento correctivo de sistemas de servicios básicos (p. ej., agua, luz eléctrica); (ii) mantenimiento correctivo de componentes (techo, puertas, pisos, etc.); y (iii) el mantenimiento correctivo de muebles y equipo.

28. Los fondos serán asignados con base en los resultados del estudio de brechas en las normas estructurales que se llevará a cabo en el Componente 1 y buscará promover oportunidades para los centros escolares más vulnerables (consultar la Tabla 4.5). Estos centros escolares elaborarán propuestas basadas en las brechas identificadas.

Tabla 4.5 Proporción de escuelas de la primera infancia con diversas condiciones de espacio de aprendizaje

	Urbano		Rural	
	parvularia	Centros con parvularia	parvularia	Centros con parvularia
Biblioteca	4.2	47.5	0.0	14.4
Zona de recreo	34.9	58.7	29.4	42.0
Comedor	16.0	14.2	14.7	16.0
Cocina	49.6	55.6	32.4	44.9
Bodega	26.9	28.0	44.1	47.3
Sala de apoyo educativo	0.4	35.3	2.9	5.1

Fuente: MINED; datos del Observatorio de 2018.

Nota: Los números son porcentajes de kínderes que están equipados con diferentes servicios—biblioteca, zona de recreo, comedor, cocina, bodega y sala de apoyo educativo.

Componente 4: Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo (US\$20 millones)

29. El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades del MINEDUCYT para brindar servicios de calidad a los centros escolares y para gestionar el Proyecto de manera eficiente. Para tal fin, el componente apoyará:

30. Subcomponente 4.1. Fortalecimiento de la capacidad institucional del MINEDUCYT para gestionar el sector educativo (US\$8 millones). Este subcomponente se concentra en dos procesos de nivel macro: (i) brindar apoyo al MINEDUCYT para implementar su plan de transformación institucional; y (ii) y el uso de los resultados de aprendizaje para mejorar la calidad de la educación.

- i. **El Subcomponente 4.1.1 Apoyo para la transformación institucional** se concentra en (i) *ayudar al MINEDUCYT con la implementación de su plan de transformación institucional*, haciendo hincapié en operacionalizar la nueva estructura organizativa en el territorio (cuyo diseño ha sido



elaborado con asesoramiento técnico del Banco Mundial antes del inicio del Proyecto). Esto incluye la revisión de la estructura de gestión y sus procesos, así como formar el talento humano en las regiones. Este es un proceso clave en apoyo al proceso de descentralización y la relación con los centros escolares y con su fortalecimiento se hará énfasis en asegurar capacidades para el funcionamiento adecuado de las principales áreas del Proyecto, como primera infancia, currículo, formación docente, gestión de la infraestructura escolar y evaluación educativa; (ii) *fortalecimiento de la gestión de la infraestructura escolar*, que apunta a asegurar que sean adecuadas la planificación, la pre inversión, la inversión, la supervisión y el mantenimiento de la infraestructura escolar a los niveles central, regional y local. Entre las principales áreas que se han de fortalecer. La prioridad será el diseño de un sistema de gestión de la infraestructura escolar, desarrollo de un sistema de inventario de infraestructura educativa; y apoyo para la preparación de un plan de inversión basado en la información que genere el inventario. El Proyecto financiará la asistencia técnica, la elaboración y/o adquisición del paquete informático necesario y de equipo mínimo de comunicación y gestión de infraestructura; y (iii) *fortalecimiento de capacidades para la gestión educativa inclusiva y sostenible*, que incluirá el diseño de estructuras, procedimientos, manuales y formación que asegure que el MINEDUCYT cuente con las áreas que necesite para asegurar el cumplimiento con los derechos y cuidado del ambiente por medio de su labor institucional. En todas estas acciones del 4.1.1, el Proyecto brindará asistencia técnica y brindará además equipo mínimo de comunicaciones y gestión y gastos operativos, pero no contratará personal ni financiará obras de infraestructura. Una o varias de dichas acciones, que será definida durante la implementación, podría ser llevada a cabo por actores externos contratados por el Proyecto si se considera necesario durante la implementación. El fortalecimiento de la gestión de infraestructura escolar estará vinculado con el Componente 3.

- ii. **Subcomponente 4.1.2 Uso de resultados del aprendizaje para el mejoramiento en la calidad educativa** se concentrará en la medición del aprendizaje, difusión de los resultados, formación del personal y asegurar que se haga uso de los resultados a nivel escolar para monitorear y mejorar la calidad educativa en la educación básica. Actividad 4.1.2.1 incluye la creación de una unidad de evaluación del aprendizaje dentro del marco de la transformación institucional del MINEDUCYT, lo cual incluye la reorganización del sistema de evaluación de calidad. Este proceso también incluye: acciones de 4.1.2.2 Diseño y administración de evaluaciones estandarizadas en lenguaje y matemáticas que incluye en al menos dos grados y el levantamiento y procesamiento de dos rondas de pruebas para estos niveles; Difusión, que incluye la difusión de los resultados y la formación de los agentes educativos (directores y ATPI) en el uso de dichos resultados en la planificación educativa y el mejoramiento del aprendizaje por medio de métodos amigables y herramientas para la comunicación y el seguimiento de los resultados; 4.1.2.4 Soporte, que incluye el soporte para la elaboración e implementación de planes para mejorar la educación, especialmente enfocados en contribuir a mejorar el aprendizaje en la lectoescritura, y matemáticas en la escuela primaria (grados 3 y 4). La Actividad 4.1.2 puede financiar asistencia técnica y recursos nacionales e internacionales que sean necesarios para la comunicación y la gestión de resultados del aprendizaje, pero no financiará obras de infraestructura.

31. Subcomponente 4.2 Gestión del Proyecto (US\$ 12 millones). El Subcomponente 4.2 aborda la gestión del Proyecto. Este Subcomponente incluye las necesidades en cuanto a recursos humanos que serán apoyadas por diferentes áreas durante el Proyecto, las áreas (a) técnica, (b) adquisiciones y (c)



financiera. El Subcomponente apoyará el fortalecimiento de capacidades del MINEDUCYT para gestionar y supervisar la implementación del Proyecto y monitorear y evaluar los objetivos y resultados del Proyecto. Además, este subcomponente incluye el fortalecimiento de la capacidad del MINEDUCYT para dar sostenibilidad a las iniciativas apoyadas por el Proyecto, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de gestión curricular, centralización de procesos de formación y fortalecimiento de las capacidades de monitoreo, supervisión y acreditación (incluyendo fortalecer la implementación del sistema de acreditación para las ECC), así como la habilidad de cumplir con normas ambientales y sociales.

Componente 5: Respuesta de emergencia para contingencias (US\$0.0)

- 32. Como reflejo del abordaje estratégico que se ha tomado en El Salvador en toda la cartera del Banco, el Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CERC) brindará respuesta inmediata a emergencias elegibles.** Como tal, en caso de una emergencia elegible (según la definición en el Manual CER que será preparado y adoptado por el GoES), dicho componente financiará actividades y gastos de emergencia que cumplan con las condiciones estipuladas en el Manual CER, por medio de la reasignación de fondos del proyecto. El CERC se podrá utilizar para la disposición de bienes, obras y servicios. La activación implica: (i) una solicitud gubernamental presentada por el Ministerio de Hacienda (MdH) al Banco para apoyar un evento elegible a través de CERC; y (ii) la preparación de un Plan de Acción en Emergencias aceptable para el uso de los fondos CERC que debe ser aprobado por el Banco.



ANEXO 5. Marco Social y Ambiental

1. **La clasificación global de riesgo ambiental y social del proyecto es evaluada como Sustancial.**

2. **La clasificación propuesta de riesgo social es de Sustancial.** Se espera que el proyecto tenga principalmente impactos sociales positivos debidos a la calidad mejorada de la entrega de servicio de ECPI. Los riesgos sociales del proyecto pueden incluir exacerbar desigualdades existentes si posibles impactos y barreras al acceso para niñas, niños con discapacidades, pueblos indígenas, niños que viven en pobreza o aislamiento geográfico y otras personas o grupos vulnerables y en desventaja no son identificados y abordados apropiadamente; y riesgo que pueblos indígenas no reciban educación en la primera infancia en sus lenguas maternas, así como también prejuicios o discriminación hacia personas o grupos en la prestación de servicios o recursos. Además, la legalización de escuelas para infancia temprana que no están registradas bajo el MINEDUCYT conlleva el riesgo de afectar derechos existentes o reclamos de tierras si no está acompañada de reglas claras y adecuadas para el reconocimiento de derechos relevantes de tenencia de la tierra. También, altos niveles de violencia contextual, incluyendo violencia de género y doméstica, así como violencia relacionada con pandillas, constituyen una barrera significativa para el acceso a beneficios del Proyecto. El Prestatario tiene experiencia previa con salvaguardas del Banco Mundial, incluyendo temas de pueblos indígenas, y las medidas de fortalecimiento de capacidad incluyen la contratación de un especialista social con experiencia en temas de crimen y violencia para trabajar a tiempo completo en la UGP. Además, medidas para identificar riesgos específicos a nivel local y municipal y fortalecer la capacidad para gestión social, incluyendo gestión de riesgos contextuales relacionados con crimen y violencia han sido incluidas en el diseño del Proyecto.

3. **En base al alcance de las actividades del proyecto, que incluyen asistencia técnica, construcción de capacidad e intervenciones en infraestructura, incluyendo sustituciones y rehabilitación y/o expansión de centros educativos para los cuales las ubicaciones exactas y magnitud del trabajo todavía no se conoce, el prestatario ha preparado un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).** El MGAS incluye: (i) una Evaluación Social y Ambiental (ESA) de alto nivel, describiendo condiciones amplias de línea de base sociales y ambientales, identificando posibles riesgos ambientales y sociales, impactos y oportunidades asociados con las actividades propuestas, y formulando medidas genéricas de mitigación, gestión y monitoreo para abordar los impactos y problemas probables esperados; y (ii) los principios, lineamientos y procedimientos para llevar a cabo una investigación y evaluación específica del sitio, confirmando e incorporando medidas apropiadas de gestión y mitigación dentro de documentos de contrato, y proporcionando guía sobre implementación y monitoreo efectivos a nivel de subproyectos. (Para más información sobre los instrumentos del MAS, ver el Anexo 5)

El MGAS (incluyendo la ESA) considera requisitos para coordinación y consulta con beneficiarios y personas afectadas para garantizar que riesgos ambientales y sociales potencialmente adversos de subproyectos sean identificados y gestionados e incluye medidas para fortalecer la capacidad del Prestatario para gestión y supervisión de los riesgos ambientales y sociales. Además, el MGAS proporciona lineamientos para subproyectos para (i) reflejar la implementación de medidas de diseño técnico y financieramente factibles para mejorar el uso de energía, agua y materias primas y para promover mayor resiliencia al clima y a desastres naturales; (ii) donde sea aplicable, identificar medidas para evitar, minimizar o mitigar impactos adversos potenciales sobre la biodiversidad y sobre la gestión sostenible de recursos naturales vivientes; y (iii) identificar medidas para garantizar la seguridad de las



instalaciones y la comunidad durante la construcción y operación. El MGAS también incluye una sección describiendo los aspectos de requisitos ambientales y sociales del CERC, estableciendo que sus actividades necesitarán cumplir con los mismos requisitos ambientales y sociales aplicables a actividades no del CERC. El MGAS preliminar ha sido divulgado tanto por el Banco como por el Prestatario para el 18 de enero de 2020.²⁰

4. El Proyecto ha preparado, y tanto el Banco como el Prestatario han divulgado, un posible Plan de Participación de Partes Interesadas (PPI), que (i) describe los interesados del proyecto, haciendo una distinción entre aquellos afectados directamente por el proyecto y otros interesados; (ii) describe la cronología y métodos de participación con los interesados clave a lo largo de la vida del proyecto, incluyendo actividades de participación efectuadas antes de la evaluación, así como también procesos participativos planificados relacionados con las actividades de desarrollo de currículums y capacitación, y consultas a nivel local una vez las ubicaciones de intervenciones en infraestructura sean conocidas; (iii) describe el tipo de información que será proporcionada a los interesados y cómo será solicitada y registrada la retroalimentación de los interesados; y (iv) describe el Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ) a ser implementado por el Prestatario, el cual será culturalmente sensible y accesible para pueblos indígenas. El Prestatario efectuó consultas nacionales con interesados clave, incluyendo personal del MINEDUCYT, organizaciones de la sociedad civil que trabajan con grupos vulnerables, los líderes de organizaciones indígenas representativas nacionalmente y expertos en educación indígena y educación inclusiva entre el 6 y 10 de enero de 2020. Consultas adicionales del proyecto con representantes de organizaciones y comunidades indígenas se celebraron el 21 de enero de 2020 y la retroalimentación obtenida fue integrada en el diseño del proyecto.

5. El Prestatario ha desarrollado un anteproyecto escrito de Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO) identificando y describiendo los diferentes tipos de trabajadores que probablemente estén involucrados en el Proyecto, los principales riesgos laborales y de salud y seguridad ocupacional asociados con el Proyecto y estableciendo los principales requisitos laborales de la ley nacional y del Estándar Ambiental y Social 2 Condiciones Laborales aplicables al Proyecto. Acuerdos para implementación del proyecto, incluyendo el uso potencial de organizaciones internacionales o socios público-privados todavía están siendo discutidos. Estos acuerdos tendrán implicaciones para la gestión laboral y mecanismos de quejas de trabajadores. El PGMO será revelado antes de la adopción del MOP, cuando más información sobre los acuerdos finales sea conocida.

6. Dado que los sitios específicos para intervenciones en infraestructura todavía no son conocidos, el Prestatario ha preparado un Marco de Política de Reasentamiento (MPR) para cubrir dichos posibles impactos. El MPR establece los procedimientos a seguir para la preparación de Planes de Acción de Reasentamiento (PARs), cuando éstos son requeridos para subproyectos bajo el Estándar Ambiental y Social 5 Adquisición de Tierras, Restricción al Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario, así como también criterios de elegibilidad para personas afectadas, procedimientos y normas para compensación y asistencia para reubicación, y arreglos para consultas, presupuesto, y monitoreo, así como también cómo el MPR a nivel de proyecto abordará quejas relacionadas con reasentamiento involuntario. El MPR también incluye principios a seguir en casos de donación voluntaria de tierras y los principios más importantes a ser aplicados para la reubicación temporal de escuelas durante los trabajos de construcción, así como también un protocolo de donación de tierras a ser aplicado en caso de que

²⁰ El Prestatario ha divulgado todos los documentos del marco Ambiental y Social en: <https://www.mined.gob.sv/noticias/noticias/item/1015297-divulgacion-proceso>



cualquier donación de tierra sea incluida en el Proyecto. Un protocolo final de reubicación temporal será finalizado antes de la adopción del MOP e informará los términos de referencia para el desarrollo de Especificaciones del Proyecto (*Carpeta técnica*) para subproyectos específicos. El MPR ha sido divulgado tanto por el Banco como por el Prestatario para el 18 de enero de 2020.

7. El Prestatario, en consulta con organizaciones indígenas representativas nacionalmente, preparó un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI), que identifica barreras al acceso y propone medidas para garantizar que los beneficios del proyecto sean culturalmente pertinentes, incluyendo con relación al desarrollo del currículum, herramientas educativas y capacitación de agentes educativos. Dichas medidas han sido incluidas por el Prestatario en el diseño del Proyecto. El Prestatario efectuó una consulta adicional con el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño y sus organizaciones miembros el 21 de enero de 2020 para validar las medidas en el MPPI preliminar y la retroalimentación de esta consulta fue incluida en el diseño del Proyecto. El MPPI también destaca cómo los Planes de Pueblos indígenas (PPI) específicos de subproyectos serán preparados en casos donde intervenciones en infraestructura son efectuadas donde hay pueblos indígenas presentes o tienen arraigo colectivo al área del proyecto, de acuerdo con los criterios en el Estándar Ambiental y Social 7 Pueblos Indígenas/ Comunidades locales tradicionales subsaharianas africanas tradicionalmente marginadas. El MPPI ha sido divulgado tanto por el Banco como por el Prestatario para el 18 de enero de 2020.

8. Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS): Se desarrolló y acordó un PCAS con el prestatario y fue divulgado por ambos Banco y prestatario el 20 de enero de 2020 previo a la Apreciación. Establece medidas materiales y acciones para que el Prestatario aborde los riesgos ambientales y sociales y los impactos del Proyecto, incluyendo la preparación y desarrollo de instrumentos ambientales y sociales (ESMF, SEP, RPF, IPPF y LMP). El PCAS también se refiere a documentos y planes ambientales y sociales específicos que se han de desarrollar para mitigar riesgos e impactos específicos subproyecto, incluyendo cronogramas y responsables. Asimismo, el PCAS establece el compromiso del Prestatario con lo siguiente: (i) garantizar que haya suficiente personal en la UIP para manejar los riesgos ambientales y sociales del proyecto; (ii) rendir informes periódicos de la implementación de las medidas ambientales y sociales, así como el mecanismo de quejas y reparación de agravios del proyecto (iii) mantener informado al Banco en cuanto a incidentes y accidentes relacionados con el Proyecto; y (iv) garantizar que lleve a cabo el fortalecimiento de capacidades sobre los instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto para el personal de la UIP y los contratistas.

9. En caso de que el Componente Contingente de Respuesta a Emergencias del Proyecto sea activado como respuesta ante una emergencia elegible que haya ocurrido, los instrumentos ambientales y sociales necesarios y sus medidas serán desarrolladas como sea necesario, previo a llevar a cabo actividades de respuesta a emergencias, para garantizar que se cumplan las Normas Ambientales y Sociales.



ANEXO 6. Análisis Económico

Justificación para invertir en Educación y cuidados en la Primera Infancia (ECPI)

1. **Los primeros años de vida son los más formativos para el cerebro humano e invertir en desarrollo en la primera infancia es reconocido como una práctica efectiva para cerrar las brechas en logros y desigualdad.** Literatura reciente sobre educación en desarrollo temprano concluye que la desigualdad en experiencias en la primera infancia produce desigualdad en habilidad, logros, salud y éxito en la edad adulta.²¹ Al invertir y proporcionar recursos a niños con desventajas y sus padres suficientemente temprano y reducir las desigualdades al nacer, los niños desfavorecidos podrían tener mejores oportunidades desde el principio, resultando en mayor equidad social y económica. Además, garantizar oportunidades similares a todos los niños se traduce en una economía más productiva. De hecho, García y otros (2017) estiman que, por cada dólar invertido en programas de educación en la primera infancia, los ingresos laborales durante la vida de los beneficiarios se incrementan 1.3 dólares. Aún más, invertir en educación va más allá de resultados económicos: una población más educada generalmente tiene mejor salud, se dedica menos al crimen y tiene mayor participación democrática y mayor conciencia ambiental. En términos de crecimiento macroeconómico, la evidencia muestra que invertir y equalizar la educación lleva a un nivel promedio mayor de habilidades cognitivas, lo que a su vez lleva a mayores retornos económicos y sociales por medio de una mayor productividad laboral y capital humano mejorado. Literatura reciente muestra que la calidad de la educación tiene una correlación positiva con mayores ingresos individuales, lo que al final se traduce en mayor productividad laboral y eventualmente en crecimiento económico.²² El DPI es una de las inversiones más eficientes en cuanto a costo en capital humano y sus beneficios son generados tanto en el corto como en el largo plazo.

33. **Además de los beneficios inherentes de la educación en la primera infancia, se necesita una fuerte inversión en educación preprimaria en el contexto de la baja calidad de la prestación de preescolar en El Salvador.** Además de bajas tasas de acceso, la baja calidad de la ECPI en El Salvador está afectando la preparación de los niños para la escuela, especialmente para aquellos que viven en regiones rurales y de hogares de menor nivel socioeconómico. Por ejemplo, datos disponibles de evaluaciones muestran que solamente el 34 por ciento de los estudiantes de segundo grado y 40 por ciento de aquellos en tercer grado de educación primaria (9 años de edad) leen de acuerdo con el estándar para su edad. El Salvador también se enfrenta a una proporción significativa de niños de más edad. Con la gran migración hacia el exterior que enfrenta el país, y también la alta tasa de violencia en el país, se necesitan acciones hoy en día para incrementar la calidad del capital humano y los salarios, así como también establecer las bases para una sociedad pacífica y democrática.

Justificación para Inversión Pública

34. **El financiamiento público para el proyecto está justificado en dos bases: Consideraciones de equidad y retornos económicos.** La educación en la primera infancia establece las bases para un aprendizaje de por vida, con intervenciones tempranas generando beneficios positivos que van más allá de la niñez y afectan la productividad laboral. Los beneficios de intervenciones en educación en la primera infancia

²¹ J. J. Heckman, "Economía de la desigualdad: El valor de la educación en la primera infancia," *American Educator*, 35(1), 31.

²² E. A. Hanushek and L. Woessmann, "El rol de las habilidades cognitivas en el desarrollo económico," *Journal of Economic Literature*, 46(3), 607-68.



incluyen mejor preparación para la escuela; mejores habilidades cognitivas y socioemocionales; mayor matrícula escolar para otras hermanas mujeres; mejor salud física y mental; menores tasas de repetición y abandono en los primeros grados; mejores resultados globales de educación; y mayor participación de madres en la fuerza laboral. Además de los beneficios inherentes de la educación en la primera infancia, se necesita una fuerte inversión en educación preprimaria en el contexto de El Salvador, dadas las habilidades necesarias para aprovechar su enorme masa de jóvenes, así como también la desigualdad en el acceso a servicios de educación para los hogares más pobres. Los hogares de los quintiles inferiores requerirán intervenciones estatales para acceder a educación preescolar pública de buena calidad, ya que ellos a menudo carecen de información y no pueden pagar ninguna otra alternativa (privada) de educación y ciertamente podrían no tener otros servicios disponibles. Además, evidencia internacional señala retornos económicos importantes - tanto públicos como privados - generados por inversiones en DPI. Evidencia basada en investigaciones señala no solamente un alto retorno sobre la inversión para intervenciones en la primera infancia por dólar invertido, sino también una mayor tasa de retorno comparado con intervenciones dirigidas a niños mayores y adultos.²³

Valor agregado del apoyo del Banco

35. **El Banco Mundial ha estado involucrado activamente en apoyo a proyectos de Educación en la Primera Infancia por muchos años en la región y en el mundo** en países como Serbia, Vietnam, Honduras y China, adquiriendo extensos conocimientos sobre desafíos y oportunidades específicos y ha derivado lecciones útiles para una implementación exitosa. Además, el Banco Mundial tiene extensos conocimientos de los desafíos para la educación que El Salvador enfrenta, habiendo ayudado al país por medio de investigación conjunta, asesoría de políticas y financiamiento de proyectos en una amplia gama de temas claves de educación. Por tanto, el Banco Mundial tiene la experiencia en apoyar a gobiernos con servicios preescolares en expansión y abordando temas de equidad, eficiencia, infraestructura y otros desafíos en el subsector de educación preprimaria. También, el proyecto propuesto aprovechará los robustos modelos financieros, operativos y analíticos del Banco.

Retornos para ECPI

36. **El análisis económico y de eficiencia para esta operación estima una Tasa Interna de Retorno que varía entre 15% y 16.7%, dependiendo del análisis de sensibilidad, y una tasa costo-beneficio de 8.8 con una tasa de descuento del 8%.** Este análisis se basa en los beneficios estimados de ingresos futuros atribuibles a un programa de educación en la primera infancia de mayor calidad establecido, efectuado primero calculando el número de niños que se benefician de las prácticas mejoradas de los maestros bajo el Componente 2. El análisis estima el impacto que la capacitación de maestros tendría en los resultados de educación de los niños - más años de escolaridad y mayor aprendizaje. Estos efectos fueron entonces convertidos en mejores ingresos salariales una vez los estudiantes se unen a la fuerza laboral. Los estimados deben ser considerados como un límite bajo a medio, porque no todos los beneficios fueron considerados. También hay ganancias individuales importantes de invertir en educación que no son capturadas en este análisis, en parte debido a limitaciones en los datos y en parte debido a dificultades en la cuantificación de beneficios. Por ejemplo, los beneficios de la eficiencia mejorada resultante de una institución más fuerte no son tomados en cuenta en los

²³ J. J. Heckman and P. M. Carneiro, *Política de Capital Humano* (No. W9495) (Cambridge, Mass.: National Bureau of Economic Research).



beneficios. Sin embargo, la tasa de retorno estimada de 16.7% hace del proyecto una inversión atractiva. Las suposiciones modelo son mostradas abajo junto con una tabla que resumen el valor presente neto (VPN) de los beneficios totales cuantificables y los costos asociados con el proyecto.

Análisis Costo-Beneficio

- 37.** Principios fundamentales que guían el análisis:
- i. **Beneficios.** Se espera que el proyecto mejore el rendimiento académico y la retención de estudiantes para aquellos estudiantes que se benefician de asistir a los nuevos sitios preescolares.
 - a. **Costos.** El financiamiento total del proyecto durante el período de implementación llega a USD 250.00 millones. Descontando el flujo de costos a una tasa del 8.0 por ciento – que es la tasa de descuento usada por el Banco Mundial y el FMI – se obtiene un valor presente descontado de USD 137 millones. (Ver Tabla 5.1)
 - b. **Suposiciones.** El análisis ejecutado se basa en suposiciones (Tabla 5.2) que son la base para medir logros académicos mejorados y un incremento en retención de estudiantes en las etapas posteriores del ciclo de vida de educación.

Tabla 6.1. Proyecto de ECPI en El Salvador: Resumen de Costos y Beneficios (USD)

	USD	USD millones
Benefits		
Incremento en ingresos anuales por mejores logros académicos y mayor retención [1]	22,399,710,982	22,400
Beneficios Totales	22,399,710,982	22,400
Valor presente de beneficios totales	1,211,395,835	1,211
Costos	209,814,907	210
Valor presente de los costos totales	137,479,597	137
VPN de los beneficios netos	1,073,916,239	1,074
Relación beneficio-costo	8.81	8.81

Fuente: Cálculos del personal del Banco Mundial.

Tabla 6.2. Suposiciones para el Análisis Costo-Beneficio de ECPI en El Salvador

BENEFICIOS	
1. Ingresos	
Salarios y sueldos netos promedio /mes (2018)	USD 346.6
Salarios y sueldos netos promedio /mes (2019)	USD 370.8
2. Mercado Laboral	
Número de años para entrada en el mercado laboral (grupo inicia preescolar a los 3 años)	16 años



Número de años para entrada en el mercado laboral (grupo inicia preescolar a los 4 años)	15 años
Número de años para entrada en el mercado laboral (grupo inicia preescolar a los 5 años)	14 años
Años de participación en el mercado laboral	25 años
Retorno de un año adicional de escolaridad	7.2%

COSTOS**1. Costo de Desarrollo del Proyecto**

Costo de capacitar maestros por estudiante USD 1,301.2

Fuentes:

- Los ingresos son ingresos mensuales no cero promedio (US\$) de personas asalariadas en edades 15-64 años en El Salvador basado en EHPM 2018.
- Retornos de un año adicional de escolaridad son retornos privados para escolaridad para trabajadores asalariados con base en una especificación de regresión Mincer basada en EHPM 2018.
- Ingresos para 2019 ajustados usando proyecciones de inflación reportadas en Proyecciones de Crecimiento económico real e inflación. 2019-2020. Modelo Integrado Macroeconómico de Proyecciones” (MIMPRO, marzo de 2019) del Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales, *Gerencia de Estadísticas Económicas*.
- El costo de capacitar maestros por estudiante es estimado como el costo total del proyecto dividido por el número total de estudiantes en el sistema educativo.

Sostenibilidad Fiscal

38. **El análisis de sostenibilidad fiscal muestra que el proyecto tendrá un impacto menor en el presupuesto y gasto del Sector Educación en las cuentas fiscales de El Salvador.** Se efectuó un análisis fiscal para evaluar el impacto del proyecto - específicamente los costos recurrentes de capital de los centros rehabilitados — sobre el presupuesto para el Sector Educación y también para el país. Los estimados sugieren un incremento promedio de 0.03% en el presupuesto anual para el sector educación por la duración del proyecto y representan un incremento promedio de 0.001 puntos porcentuales del PIB del país, lo que sugiere que la operación es sostenible.

Tabla 6.3. Sostenibilidad Fiscal del Proyecto

	Unidades	2019	Línea						
			Base 2020	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Año 4 2024	Año 5 2025	
A. Escenario sin el proyecto									
	USD								
Gasto en Educación	millones	1,017	1,021	1,075	1,111	1,179	1,190	1,197	
Gasto en Educación	% del PIB	3.77	3.62	3.66	3.62	3.69	3.58	3.46	
Presupuesto de costos del proyecto									
B. Escenario con estimaciones de base usando proyecciones FMI									
	USD					31,92	33,22	34,58	
PIB (precios actuales)	millones	26,989	28,202	29,394	30,657	2	5	1	
Crecimiento PIB (precios actuales)	%	3.6%	4.5%	4.2%	4.3%	4.1%	4.1%	4.1%	
Costo del proyecto por año (costos recurrentes)			0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	
Costo acumulativo			0.0	0.3	0.6	0.9	1.2	1.5	
Gasto en educación incluyendo proyecto	USD	1,017	1,021	1,076	1,112	1,179	1,191	1,197	



	millones							
Gasto en Educación		3.77		3.66		3.69	3.58	3.46
	% del PIB	%	3.62%	%	3.63%	%	%	%
Costo del Proyecto en Presupuesto SE		0.00		0.03		0.03	0.03	0.03
	%	%	0.00%	%	0.03%	%	%	%

Fuentes de datos: Estadísticas de la base de datos en educación de la UNESCO UIS; y FMI, *Panorama Económico Mundial*, octubre 2019 (las tasas de crecimiento están basadas en precios actuales en vez de en precios constantes). El gasto proyectado del gobierno en educación fue calculado aplicando la porción proyectada de educación del presupuesto público al PIB proyectado.